19881213

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,50

Nº 26.527

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3932

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A. B. GOLDEMBERG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura Nº 220 del 24-8-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-8-88; "A.B.GOLDEMBERG Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", aumenta el capital y modifica el Art. 4º: El capital social es de ₳ 3.000, representado por acciones nominativas, ordinarias no endosables de ₳ 100, valor nominal cada, con derecho a 1 voto por acción.

El Apoderado
Nº 37.928

ACTIVIDADES GIMNASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 174 de fecha 28 de octubre de 1988. Accionistas: Erasmo Vernis, argentino, casado, nacido el 21/9/1925, DNI 3.252.741, domiciliado en San Sebastián 482 de Capital Federal; Aurelio Merino Fernández, soltero, empleado, español, nacido el 14/4/1950, DNI 92.481.872, domiciliado en Yatay 840, piso 9 de Capital Federal. Denominación: ACTIVIDADES GIMNASTICAS SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Fomento de la enseñanza de deportes en niños y/o adultos, tales como juegos de gimnasia, de salón y toda otra actividad relativa al deporte. Promoción de la misma, contratación del servicio de profesores para la enseñanza y anexos tales como el servicio de refrigerio, por sí o por terceros. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Erasmo Vernis. Vicepresidente: Aurelio Merino Fernández. Sede social: Yatay 840, piso 9 de Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 33.907

AFLO COMERCIAL CENTRO AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que según recibo Nº 30.824 del 11/11/88, corresponde fecha de cierre del ejercicio social 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 33.903

ALEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19/9/1988-Socios: Jorge Horacio Sotelo, argentino, soltero, comerciante, 42 años, C.I.P.F. 5.719.806, domiciliado en Tacuarí 119-piso 6º "X"; Oscar José Barra, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L.E. 4.288.788, domiciliado en Lugones nº 4762 y Horacio Mermet, argentino, soltero, comerciante de 26 años, D.N.I. nº 14.611.897, domiciliado en Echeverría nº 2673, 4º Piso "9", Cap. Federal. Denominación: "ALEFER S.A."; Domicilio social: Avenida San Juan nº 2844 Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: a) Mediante la elaboración de bebidas gaseosas y sus concentrados, y en general toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; b) Mediante la elaboración de productos alimenticios en general; c) Mediante la fabricación de materias primas, productos y subproductos, así como envases y otros materiales, todos destinados a las elaboraciones antes mencionadas. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de las mercaderías y materiales referidos al punto anterior. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: Tres mil australes. Administración: Por un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandatos por 2 años. Representación Legal: A cargo del presidente o en su caso el vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Sotelo; Vicepresidente: Oscar José Barra y Director Suplente: Horacio Mermet.

El Gestor
Nº 37.963

BARRAIL HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la sociedad extranjera Barrail Hnos. S.A. de Construcciones con domicilio en Alberdi 611-piso 1º, Asunción, República del Paraguay, ha resuelto por Acta de Directorio Nº 035-87 de fecha 9 de noviembre de 1987, crear una sucursal en la República Argentina sin asignación de capital y nombrar representante de ésta, con las facultades establecidas en el punto 5) de la misma al Ing. Darío Vicente Cáceres, Cédula de Identidad Nº 4.549.119 Policía Federal Argentina, constituyendo domicilio en el país en Carlos Pellegrini 465, piso 12, Of. 86 Capital Federal. El Representante.

Nº 33.894

BORDADOS PARISIEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Daniel Schrott, nacido el 17/11/1954, DNI 11.644.515; Rodolfo Enrique Schrott, nacido el 25/2/1956, DNI 11.959.736, ambos comerciantes, solteros; Raquel Corvalán de Schrott, viuda, nacida el 15/11/1931, comerciante, LC 988.600, todos argentinos, domiciliados en Serrano 429, Capital Federal, y Nuncio Catanzaro, argentino, casado, nacido el 6/6/1940, abogado CI 13.394.195, domiciliado en Corrientes 922, 3º, "13" C. Federal. 2) 30/11/88. 3) BORDADOS PARISIEN S.A. 4) Serrano 423, C. Federal. 5) Compra, venta distribución y consignación de prendas de vestir; cortado, confección y bordado de prendas de vestir, lencería y cualquier otro paño; importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 75.000,00. 8) 1 a 5 Directores con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Daniel Schrott; Vicepresidente: Rodolfo Enrique Schrott; Director Titular: Raquel Corvalán de Schrott; Director Suplente: Nuncio Catanzaro. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.828

COMPAÑIA HOTELERA DE LAS NACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Jorge Alfano, argentino, casado, DNI. 10.568.160, de 37 años, contador; Susana Alvarez Herrero, argentina, casada, DNI. 11.500.552, licenciada en filosofía, de 34 años, ambos domiciliados en Aráoz 2674, 9º p. Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de diciembre de 1988. 3) Denominación social: "COMPAÑIA HOTELERA DE LAS NACIONES S.A." 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El estudio, fomento, promoción, asesoramiento, organización, dirección, control, desarrollo, ejecución y explotación del negocio de hotelería en general incluida la explotación de hoteles, apart-hoteles, hospedajes, alojamientos, residencias, moteles, apartamentos, restaurantes, bares, confiterías y similares, balnearios, parques deportivos, complejos turísticos y urbanísticos, clubs de campos y afines, tanto en el país como en el extranjero. b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. 7) Capital: ₳ 50.000 dividido en 500 acciones de valor nominal ₳ 100 cada una. Las acciones del capital serán ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Presidente: Héctor Jorge Alfano; Vicepresidente: Pablo Antonio Carleschi; Director Suplente: Doña Susana Alvarez Herrero. 9) Organo Fiscalizador: La sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor estará a cargo de los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 33.845

CONSULTORA C.T.I.

SOCIEDAD ANONIMA

"Se hace saber que por escritura Nº 336, pasada al folio 922 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 14-9-88, la sociedad protocolizó el aumento de capital social, adecuación al nuevo signo monetario, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 24-11-86, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil australes, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1, (un austral) cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1, (un austral) cada acción, emisión que la

Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). En el supuesto de que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Once: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Doce: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones."

El Presidente
Nº 33.929

CORVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1- Socios: Raúl Oscar Rocca, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1946, comerciante, LE Nº 4.547.403, domiciliado en Chivilcoy 1052 Capital Federal; Víctor Hugo Rocca, argentino, casado, nacido el 21 de febrero de 1940, comerciante, LE Nº 4.306.076, domiciliado en Chivilcoy 1054 Capital Federal; 2- Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 68 de fecha 24-8-88 pasada folio 209 del Registro Notarial Nº 52 de San Martín otorgada ante el escribano Carlos Antonio Laborda; 3- Denominación: CORVIC S.A.; 4- Domicilio social: Blanco Encalada 5528 Capital Federal; 5- Objeto social: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y montaje de toda clase de productos o subproductos eléctricos; Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse; explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con las actividades industriales; Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones; 6- Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7- Capital social: ₳ 3.000, representado por acciones de 1 austral de valor nominal cada una; 8- Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán tres ejercicios en sus funciones; 9- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 10- Directorio: Presidente: Raúl Oscar Rocca; Director suplente: Víctor Hugo Roca; 11- Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; 12- Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 33.807

DELUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Corrección error en publicación Nº 32707 del día 2/12/88. Donde dice: Fecha de cierre ejercicio: 31/1 de cada año; debe decir: Fecha de cierre ejercicio: 30/9 de cada año. El Representante.

Nº 33.871

DYS PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por esc. del 5-12-88 pasada en el reg. 160 de Cap. Fed. se constituyó "DYS PLASTIC S.A.C.I."; socios: 1) Jorge Ulises Murekian, arg., 2.11.49, casado, industrial, L.E. 8.209.504, Malabia 3388, p.1 Cap.; 2) Eduardo Dicran Murekian, arg. 25.2.59, industrial, casado, DNI. 12.969.606, Malabia 2930, p.12, Cap.; 3) Noemí Graciela Murekian, arg. 2.8.52, divorciada, DNI. 10.488.836, industrial, Malabia 2930, p. 14, Cap.; 4) Susana Magarian de Murekian, arg. 6.9.25, LC. 78.733, viuda, industrial, Malabia 2930, p. 12, Cap.; 5) Francisco Louzan, arg., 31.1.14; casado, LE.257.617, industrial, Curapaligue 524; 6) Alberto Raúl Rodríguez Díaz, arg, 2.10.40, casado, LE. 4.356.667, Güemes 3838, p.7, Cap. Domicilio: Castex 3315, p. 5 "A" Cap.; Objeto: Comerciales: La importación y exportación, compraventa, comercialización, distribución, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industriales: La industria plástica, fabricación, producción, elaboración, transformación y sus derivados. Duración: 99 años; Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ord. nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u suscriptas: 41% Susana Magarian de Murekian; 21% Jorge Ulises Murekian; 15% Noemí Graciela Murekian; 15% Eduardo Dicran Murekian; 7% Alberto Raúl Rodríguez Díaz; 1% Francisco Louzan. Administración: 3 a 7 directores. Se designa Presidente a Jorge Ulises Murekian; Vicepresidente: Eduardo Dicran Murekian; Directores titulares: Noemí Graciela Murekian, Susana Magarian de Murekian; Alberto Raúl Rodríguez Díaz, y Francisco Louzan. Cierre ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 33.899

ESTABLECIMIENTO METALURGICO LUROMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 22 de junio de 1987 "ESTABLECIMIENTO METALURGICO LUROMA S.A.C.I.F.e I." aumentó su Capital Social de ₳ 0,025 hasta la suma de ₳ 100.000,025 y modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes con veinticinco milésimos representado por cincuenta mil acciones, ordinarias, clase A, nominativas, no endosables de ₳ 0, 0000001 valor nominal cada una y 5 votos por acción, Doscientas mil acciones ordinarias, clase B, nominativas no endosables de ₳ 0, 0000001 valor nominal cada una y 1 voto por acción y cien mil acciones ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de un voto por acción y un austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital y emisiones de acciones deberán ser elevadas a escritura pública y en esa oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente
Nº 33.942

FLUMINENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16 de Octubre de 1987, pasada ante Rodolfo Mendonça Paz al Folio 1574 del Registro 533 de Capital Federal, quedó protocolizada el acta que informa de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 19 de Marzo de 1987 por la que se dispone el aumento del capital social a la suma de ₳ 10.000 y la modificación de los artículos 3º y 4º que quedan redactados así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación de inmuebles urbanos y/o rurales; b) Agropecuarias: Explotación agropecuaria y forestal, mediante la realización por cuenta propia o de terceros de siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosas, engorde y venta de ganado, elaboración y transformación de toda clase de frutos y productos agrícolas, ganaderos, forestales y/o explotaciones de praderas; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran concurso público; d) Mandatarias: Mediante el otorgamiento o aceptación de mandatos de administración de bienes muebles o inmuebles, empresas o negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil australes (₳ 10.000) representado por cien mil acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 33.932

GRISSINO TORINESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/8/1988 se aumentó el Capital Social de "GRISSINO TORINESE S.A." de la suma de ₳ 36.000 a la suma de ₳ 750.000, mediante capitalización del saldo de revalúo, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Asimismo se reformó el artículo quinto aclarando que las acciones de la sociedad serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

El Presidente
Nº 33.838

INDET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura Nº 154, del 3/11/88, Registro 222 de Capital Federal. Accionistas: Juan José Bonora, argentino, libreta de enrolamiento 8.385.992, nacido el 25 de octubre de 1950, casado, comerciante, domiciliado en Donovan 1175, Lanús Este, Provincia de Bs.As.; Juan Vicente Osinaga, argentino, documento nacional de identidad 11.205.531, nacido el 10 de Julio de 1954, casado, comerciante, domiciliado en Machaint 3416, piso 1, departamento 8, Lanús Oeste, Provincia de Bs.As. Denominación: INDET SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio: Pueyrredón 820, piso 8, departamento B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, por representación o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, transporte, almacenaje, explotación y distribución de detergentes, desengrasantes, desodorantes, desinfectantes, insecticidas y disolventes; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; d) Compras, venta, y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social ₳ 3.000. Administración: A cargo de uno a diez directores, por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura por lo que es obligatoria la designación de Director Suplente. Si la sociedad quedara comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550 deberá designar Síndicos Titular y Suplente anualmente. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Directorio: Presidente: Juan José Bonora; Vicepresidente: Juan Vicente Osinaga; Suplentes: Ana María Schiavo, uruguaya, documento nacional de identidad 92.511.389, nacida el 5 de diciembre de 1941, casada, comerciante, domiciliada en Donovan 1175, Lanús Este, Bs.As. y Mónica Ana Bonora, argentina, documento nacional de identidad 12.927.002, nacida el 5 de enero de 1957, casada, comerciante, domiciliada en Machaint 3416, piso 1 Dto 8 Lanús Oeste, Bs.As.

El Autorizado
Nº 33.834

INGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 8 de noviembre de 1988 pasada ante el escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 1003 del Registro 1132, se constituyó "INGRI S.A." con los siguientes socios: Carlos Miguel Cecchi, argentino, nacido el 5 de Octubre de 1941, casado, odontólogo, LE 4.380.147, domiciliado en Paraná 1283, 5º piso de la Capital Federal e Inés Clemente de Cecchi, argentina, nacida el 27 de agosto de 1942, casada, odontóloga, LC 4.418.917, domiciliada en Paraná 1283, 5º piso de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura sin perjuicio de contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Miguel Cecchi; Vicepresidente: Inés Clemente de Cecchi; Director suplente: Jorge Alberto Bettini. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. El domicilio legal de la sociedad se constituyó en Paraná 1283, 5º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.800

LOS 5 ASES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social 1) Linares, Orlando Jorge, D.N.I. 10.668.566 y Naboni, Iris Liliana Noemí,

D.N.I. 10.916.446, argentinos, casados, Escribanos, domicilio Moreno 273, Pergamino, Bs. As. 2) Escrit. 169; 15/11/88 Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "LOS 5 ASES S. A.", Lavalle 715 2º B. CF. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: a) Operaciones Agrícolas-ganaderas, actividades agropecuarias, explotación campos de cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo, extendiéndose a etapas comerciales e industriales de productos derivados de la explotación, incluido conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos, establecimientos rurales para ganadería, agricultura, molinos, instalaciones para preparación de alimentos del ganado, aves y servicios agrícolas; d) Compra, venta, construcción, refacción, explotación, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o no; e) Inversiones, aportes de capitales a particulares, compra, venta, de títulos, acciones y valores mobiliarios, nacionales o no, constitución y transferencia de hipotecas, derechos reales, operaciones financieras permitidas, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Plazo 99 años. 6) Capital: 40.000 Australes. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Orlando Jorge Linares. Vicepresidente: Iris Liliana Noemí Naboni. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre: 28/2 de cada año.

El Escribano
Nº 33.765

LUIS MORASCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Guillermo Moraschi, argentino, casado, nacido el 14 de noviembre de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.289.830, Canale 1699, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; María Teresa Carraro, argentina, casada, nacida el 30 de junio de 1959, comerciante, D.N.I. 13.322.272, Canale 1699, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 82 del 1º de diciembre de 1988. 3) LUIS MORASCHI S.A. 4) Avenida Sáenz 799 Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materiales de construcción, nacionales o extranjeros, de materias primas o mercaderías relacionadas con la construcción. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de los productos que comercializa. Importadora y exportadora: Mediante la importación de mercaderías, materias primas y maquinarias y exportación de las mismas. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años desde la fecha de constitución. 7) ₳ 50.000 8) Directorio de 1 a 6 miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Luis Guillermo Moraschi. Vicepresidente: Julio Moraschi; Directores titulares: María Teresa Carraro, José María Corso; Síndico Titular: Jorge Víctor Riveros; Síndico Suplente: Juan Marcos Vespasiano, los dos últimos también por dos ejercicios. 9) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 33.784

MACOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos y Aumento de capital. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 23/9/87, instrumentada por Escritura Pública Nº 459 del 11/11/88 otorgada por ante el Escribano Carlos M. de Neva..es. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuaria: la explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas de toda clase de establecimientos rurales, sean ellos agrícolas, ganaderos, apícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, venta, cruza de ganado de todo tipo, directamente o con el concurso de terceras personas, explotar tambos, forestar, reforestar, talar y vender explotaciones forestales en pie, comprar, vender y acopiar cereales; b) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales, mediante la compra,venta, permuta, locación y todo otro negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal; c) Constructora: mediante la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación y venta de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista, o cualquier otra etapa dentro de las obras; d) Comercial: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y explotación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados; e) Financiera: aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de Entidades Financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; f) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto. El capital social es de ₳ 10.000 (australes Diez mil) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: A) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes para sustituir a los titulares, en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y en caso de simple ausencia mientras dure ella. El Directorio determinará el orden de llamamiento de los suplentes, quienes —en caso de ejercer la sustitución— tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones; si por cualquier causa llegaren a faltar Directores titulares que no puedan ser sustituidos por los suplentes, el Directorio, con la conformidad de la Sindicatura, nombrará a los reemplazantes, hasta que la Asamblea en su próxima reunión elija el o los reemplazantes definitivos. B) El término de elección de los Directores,sean titulares o suplentes, es de un ejercicio. C) La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. D) El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. E) La Asamblea nombrará anualmente al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, pudiendo ser reelegibles. En los casos de renuncia, fallecimiento o incapacidad del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente; el reemplazante asumirá el ejercicio de la Presidencia hasta la próxima Asamblea; en caso de simple ausencia, el Presidente será reemplazado mientras dura la misma por el Vicepresidente; para el supuesto de vacancia o simple ausencia de la Presidencia y Vicepresidencia, por cualquier causa, el Directorio podrá nombrar un miembro de su seno, quien ocupará ese cargo hasta la próxima Asamblea en caso de vacancia y, para el caso de ausencia, mientras dure ella. F) En garantía de sus funciones cada director deberá entregar a la Sociedad y por el plazo que dure su mandato ₳ 200 en efectivo. G) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63; podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar sin facultad de sustituir; iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. H) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 33.824

MAGGI-RIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 18/5/1988 se amplió el capital social de ₳ 9.400 a ₳ 50.000, mediante la emisión de 40.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/una, destinadas a la capitalización del rubro "Ajuste de Capital", reformándose el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 33.856

MARIGRAMA TECNOPLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/88 se constituyó la sociedad MARIGRAMA TECNOPLASTICA S.A. Socios: Francisco Castro, argentino, de 56 años, casado, técnico mecánico, D.N.I. 4.085.070, domicilio calle Virgilio 1350, Capital; don Santiago Agustín Castro, argentino, de 54 años, casado, técnico mecánico, D.N.I. 4.143.115, domicilio calle Nogoyá 5275, Capital; doña Elsa Dionisia Castro, argentina 45 años, soltera, empresaria, L.C. 4.575.372, domicilio calle Gabriela Mistral 2833, Capital; doña Balbina Carballeda de Castro, española, de 58 años, casada, empresaria, C.I. 4.680.558 P.F., domicilio calle Virgilio 1350, Capital; doña Angélica Onésima Correa de Castro, argentina, de 60 años, casada, empresaria, D.N.I. 5.068.759, domicilio calle Nogoyá 5275, Capital; don Manuel Angel Castro, argentino, de 30 años, casado, técnico mecánico, D.N.I. 12.228.095, domicilio, Avenida Segurola 2324, 7º "A", Capital; y doña María de los Angeles Castro, argentina, de 29 años, soltera, Contadora Pública, D.N.I. 13.285.189, domicilio Virgilio 1350, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industrial: Industria plástica por inyección, soplado, extrusión de materiales termoplásticos y matricería. b) Comercial: Comercialización de productos plásticos, de matrices, en el mercado interno y externo. Importaciones y exportaciones. c) Servicios: Representaciones y mandatos de bienes relacionados a la industria plástica. Capital ₳ 500.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de Abril de cada año. Directorio: Presidente: Elsa Dionisia Castro. Vicepresidente: Francisco Cándido Castro. Directores Titulares: Santiago Agustín Castro, Balbina Carballeda de Castro y Angélica Onésima Correa de Castro; Directores Suplentes: Manuel Angel Castro y María de los Angeles Castro. Sede Social: Calle San Blas 3974, Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.801

MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Número 134 de fecha 6 de Diciembre de 1988, pasada ante el Escribano Jorge Raúl Pinto, con Registro Nº 730 de ésta Capital, quedó constituida una Sociedad Anónima. Socios: Fabio Gabriel Barreiro, argentino, soltero, nacido el 1 de Mayo de 1966, D.N.I. 17.701.035, hijo de Modesto Barreiro y de Raquel Salinas, domiciliado en la calle Mendoza Nº 2385 de la localidad de Virreyes, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Doña Norma Ofelia Iguereategui, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Aguayo, nacida el 27 de Diciembre de 1945, D.N.I. 5.191.341, domiciliada en la calle Dean Funes Nº 2031 de la Ciudad de Olavarría, el primero empleado y la segunda comerciante, ambos de tránsito por aquí, personas hábiles, mayores de edad. Denominación de la sociedad: "MEDITERRANEA S. A." Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: El domicilio legal será la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país, y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante diseño, producción, fabricación, transformación o elaboración de artículos para equipamiento médico-hospitalario y de laboratorio, productos o subproductos relacionados con la alimentación, la agroquímica, la fertilización y/o conservación del suelo, la minería, la electrónica, como así también materia primas y productos de dichas actividades. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comisión, acopio, representación, agencia, mandato, consignación y fraccionamiento de toda clase de productos, materias primas, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y mercaderías de cualquier naturaleza, elaboradas o producidas en el país o en el extranjero. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con la participación de los mismos en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes veinte mil, dividido en doscientas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de cien australes, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de la Sociedad. Administración de la Sociedad: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto de dos a cuatro titulares conforme lo resuelva la Asamblea. En oportunidad de su designación, la Asamblea designará igual o menor número de suplentes. Los directores durarán dos ejercicios en sus funciones. La Asamblea fijará su remuneración. Presidente: Fabio Gabriel Barreiro. Vice Presidente: Norma Ofelia Igueretegui. Directores Suplentes: Andrés Ivone Ricaud y Rubén Alberto Coloca. Todos con mandatos por dos años. Representación Legal de la Sociedad: Corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año. El Apoderado.

Nº 33.758

O R C

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura rectificativa Nº 50 (21/11/88) se corrigió el error incurrido en el art. 10º y 11º del Estatuto Social, según escritura pública Nº 36 (2/9/88). El texto correcto es: Art. 10: Ejercicio económico 31 de marzo. Art. 11: Las utilidades líquidas y realizadas, resultantes de un balance general, sin perjuicio de abonar dividendos anticipados en base a un balance especial, se distribuirán del siguiente modo: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el 20 % del Capital Social, para el Fondo de Reserva Legal. b) Los honorarios al Directorio y la Comisión Fiscalizadora. c) El dividendo fijo de las acciones preferidas y el acumulativo impago, si lo hubiera. d) el dividendo de las acciones ordinarias a reserva facultativa, a cuenta nueva o el destino que resuelva la Asamblea.

Nº 37.941

PAPELERA ZENOBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Esc. 126, Reg. 806, Esc. Julio E. Barriles. Socios: Rodolfo Alberto Zenobi, arg. casado, nacido el 30/4/1928, comerciante. L.E. 5.553.861, Dom. Pedro Morán 3135 Capital; Nora Susana Zenobi, arg. casada, nacida el 26/3/1958, Contadora Pública, D.N.I. 12.013.207, dom. Asunción 3065 Dep. 2 Capital; Pablo Rodolfo Zenobi, arg. casado, nacido el 3/9/1961, Contador Público, D.N.I. 12.631.307, dom. Asunción 3065 dep. 1, Capital. Nombre: PAPELERA ZENOBI S.A. Domicilio: Pedro Morán 3135 Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: A) Dedicarse a la comercialización del papel en todas sus formas; polietileno; nylon y similares; fabricación, industrialización, elaboración de todo tipo de artículos de esos materiales y productos y repuestos relacionados con esa industria, especialmente formularios continuos, fotocopias, trabajos de imprenta en general; confección de bolsas; transformaciones; importación y exportación de todo tipo de papel de procedencia nacional o extranjera; plano o en bobinas; enteras o fraccionadas; compra, venta, comisiones, consignaciones, embalajes, fraccionamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías relati-

vas a esa industria. B) Podrá dedicarse a operaciones financieras realizando aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compraventa, negociación de títulos y acciones de toda clase, valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. C) Compra venta de Inmuebles, urbanos o rurales, permutas, arrendamientos, administración de propiedades, subdivisiones en propiedad horizontal y todo lo referente a la Ley 13.512. Capital: A 10.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 15 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: por 2 ejercicios. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Primer Directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Zenobi. Vicepresidente: Pablo Rodolfo Zenobi. Director titular: Nora Susana Zenobi.

El Escribano
Nº 33.864

PHAR CHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/9/88, protocolizada por Escritura Nº 350 de fecha 29/9/88, los accionistas de la sociedad PHAR CHEM SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a modificar el artículo 11º de los estatutos el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 284, in fine, de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 33.887

PLUSQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/1988, ante Reg. 358, se protocoliza acta del 19/7/1988 que aumenta el capital a A 500.000.- emitiendo 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1.000.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. Se modifican arts. 4º, 5º, 9º y 11º y se designa Director Suplente a Fernando Daniel Raimondo.

El Apoderado
Nº 33.891

RADIOBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por un día que por escritura del 12/9/88, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/87, que aumentó el capital social de A 2.- a A 126.000. Y reformó el Art. 4º del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: Cuarto: El capital social se establece en la suma de Australes cientos veintiseis mil suscripto íntegramente por los socios en la siguiente forma: Don Abraham Cherszek Borensztejn Australes Cien mil, Don Miguel Borensztejn australes veinticinco mil y Doña Esther Schkolnik de Borensztejn australes mil, integrando el Sr. Abraham Borensztejn A 24.999,90.- el Sr. Miguel Borensztejn A 6.250,40 y la Señora Esther Schkolnik, A 999,80 en dinero efectivo obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años a partir de la fecha del presente. El capital social se divide en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un austral de valor nominal cada una.

La Apoderada
Nº 33.905

SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Belossi, casado, nacido el 23/1/49, L.E. 7.374.412, domiciliado en Venezuela 4286, Piso 1º, Dep. 6º, Capital y Guillermo Humberto Fernández, casado, nacido el 5/11/48, L.E. 7.616.899, domiciliado en Almafuerte 317, Piso 3º, Depto. "A", Capital, ambos argentinos y Contadores Públicos. 2) Escritura Pública del 14/11/86. 3) "SERVICIOS INFORMATIVOS S. A.". 4) Venezuela 4286, Piso 1º, Dep. 5, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la prestación y/o comercialización de servicios de informática, economía y estadística, procesados y autoeditados. Importación y exportación. Representaciones extranjeras y del país relacionadas con el objeto descripto. Operaciones financieras o de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) La dirección y administración a cargo del directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura estando la fiscalización a cargo de los socios. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan José Belossi, Director suplente: Guillermo Humberto Fernández. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 33.844

SHADOW

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos María Spangenberg, argentino, nacido 1/5/63, soltero, D.N.I. Nº 16.335.137, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2407, 8º Capital Federal; Samuel Kogan, polaco, nacido 12/6/1921, casado, C.I.P.F. Nº 1.824.289, comerciante, domiciliado en San Blas 3410, Capital y Darío Javier Laskowski, argentino, nacido 16/11/1967, soltero, D.N.I. Nº 18.390.253, comerciante, domiciliado en Acevedo 173, 4º 13, Capital. Constituida 24/11/1988. Denominación: "SHADOW S. A.". La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La comercialización de telas y tejidos, de tapicería y decoración, alfombras, papeles y revestimientos para paredes, pisos y cielorrasos. A tal fin podrá realizar: 1) La compra-venta, importación, exportación y distribución de telas y tejidos de tapicería y decoración, alfombras papeles y revestimientos para paredes, pisos y cielorrasos. 2) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. El capital social es de Treinta mil Australes. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. El capital se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Carlos María Spangenberg: 10.000 acciones, valor nominal 1 austral cada una; Samuel Kogan: 10.000 acciones, valor nominal 1 austral cada una; Darío Javier Laskowski: 10.000 acciones, valor nominal 1 austral cada una. Dichas acciones quedan integradas en un 25 por ciento de su valor por cada accionista en dinero efectivo. Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Carlos María Spangenberg. Vice-Presidente: Samuel Kogan. Director Suplente: Darío Javier Laskowski. Domicilio actual: Avenida Santa Fe Nº 2575, Capital Federal. Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro respectivo.

El Escribano
Nº 33.896

SIDERFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Olga Izaguirre de Reddig, argentina, casada, empleada, C.I. Nº 6.031.289, nacida el 27/7/1947, domiciliada en Avenida del Libertador 2960, Piso 7º, Capital Federal, Raúl Horacio Marozof, argentino, casado, empresario, C.I. Nº 3.516.908, nacido el 15/9/1941, domiciliado en Ugarteche 3222, Piso 3º, Capital Federal; 2º) Escritura 21 de noviembre de 1988; 3º) SIDERFIMA S. A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Alvear Nº 1580, Planta Baja, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en participación y/o comisión o en cualquier otro carácter, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de máquinas, equipos y repuestos para la industria siderúrgica, metalúrgica, naval, petrolera, petroquímica, carbonífera, refractaria; productos y materias primas de las industrias siderúrgicas, no ferrosas, químicas, refractarias, mineras, del caucho y sus derivados. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de metales ferrosos y no ferrosos, refractarios, químicos, y la construcción de toda clase de obras sean públicas o privadas, hidráulicas, de ingeniería, vías férreas y marítimas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y explotación de bienes urbanos o rurales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley dieciocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, su compra, venta, cultivo, forestación y aprovechamiento de sus riquezas. Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones de todo orden y cualquier clase de gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de los negocios enunciados precedentemente. Realizar operaciones de verificación de mercaderías, calidades y en general toda clase de mandatos. El asesoramiento sólo podrá ser prestado por personas con título habilitado, en caso de profesión reglamentada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social es de Australes Cien mil (A 100.000) representado por cien mil acciones de valor nominal de un austral cada una. Las acciones son nominativas, no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas; 8º) Directorio de tres a siete miembros con mandato de un ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto pro el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Raúl Horacio Marozof; Vicepresidente: Olga Izaguirre de Reddig; Director Titular: María Isabel Zabotinsky de Marozof; Director Suplente: Patricio Costa Cainzo; 9º) Representación de la Sociedad; Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 33.832

SINTEGAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Perla Baran de Milner, nacida el 4/1/1956, empleada, D.N.I. 12.009.927 y Fabio Ariel Szler, nacido el 9/6/1967, comerciante, D.N.I. 18.315.308, ambos argentinos, casados, domiciliados en Pablo Curatella Manes 3341, Capital Federal. 2) 14/11/1988. 3) SINTEGAM S. A. 4) Achupallas 1650, Capital Federal. 5) Fabricación y venta de productos textiles, pegado, estampado, teñido y flockeado de telas. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares, con mandato por 2 años. Presidente: Fabiana Perla Baran de Milner. Director Suplente: Fabio Ariel Szler. Presidente de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.829

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"

Se comunica que por escritura Nº 586 del 2/12/88 pasada al folio 1641 del Registro Nº 189 de esta Capital, la SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA" protocolizó las resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/88, que resolvió aumentar el capital social en A 1.000.000, fijándolo en A 1.500.000 y emitir 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1 c/u con participación en las utilidades desde el 1º/7/88 destinadas al pago parcial del dividendo por el 61º ejercicio y de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/11/88 que ratificó dicho aumento y reformó el art. 5º de los estatutos, que quedó redactado así: "Artículo quinto: El Capital Social es de un millón quinientos mil australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias nominativas no endosables, conforme al artículo 188, texto ordenado de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550". No se modifica el plazo de duración ni la denominación de la Sociedad. El Autorizado.

El Autorizado
Nº 33.816

SOLAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública de fecha 17/11/88. Socios: Guillermo Pedro De Paoli, argentino, L.E. 4.448.443, casado, 43 años, abogado, Alberti 707, 8º "17", Cap. Fed. María Inés Schober de De Paoli, argentina, D. N. I. 10.894.697, casada, 25 años, empleada, Alberti 707, 8º "17". Denominación: SOLAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Buenos Aires. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero. Comerciales: compra, venta, consignación, permuta y transacciones de automotores en gral., sus partes y repuestos. Industriales: Producción, transformación y acondicionamiento, fabricación, industrialización, envasamiento y elaboración de productos de su objeto comercial. Exportación e Importación Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo, conceder préstamos o financiaciones a terceros. Con o sin garantía, comprar, vender y realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones o cualquier otro valor mobiliario. Mandataria: mandatos, comisiones y consignaciones afines a su objeto comercial. Inmobiliarias: compra-venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso propiedad horizontal. Plazo: 99 años. Capital: A 3.000. Directores: Presidente: Guillermo Pedro De Paoli. Director Suplente: Inés María Natalia Pérez Segura de Schober. Duración: 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Rep. legal: Presidente, Vice-presidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año.

Nº 33.813

STUDIO 9

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de julio de 1987, decidió reducir el capital social y modificar el Artículo 4º de sus estatutos el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto. El capital social es de A 6.667, representado por 6667 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 de valor nominal cada una, el que podrá ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital o emisión de acciones deberá ser elevado a escritura pública.

El Escribano
Nº 33.803

SUPERWILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Zulema Inés Crespo, argentina, soltera, comerciante, DNI 2.633.463, nacida el 14-12-1937 y Gustavo Alberto Salomón, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.597.275, nacido el 7-7-1967, ambos con domicilio en Necochea 740 de C. Fed. 2) Fecha instrumento: 24-11-1988. 3) SUPERWILDE S.A. 4) Ayacucho 457, C.F. Objeto: Comercial: la comercialización y distribución de productos alimenticios, bazar, plásticos, perfumería, limpieza, electricidad y artículos del hogar, instalación de supermercados, comercialización o arriendo de los mismos, con el inmueble solamente o el fondo de comercio. Importación y exportación. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliaria: Comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y operaciones de propicdad horizontal. Mandatos: ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Zulema Inés Crespo; Director suplente: Gustavo Alberto Salomón. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Apoderado.

Nº 33.847

TIENDAS DOMINGUEZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunícase que asamblea 28.11.88 aumentó capital a A 100.000, emitió acciones y reformó estatuto. Instrumento privado del 29.11.88. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permu-

ta, consignación, importación, exportación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y mercaderías; y en especial, la explotación de negocios de telas, tienda, blanco y lencería, confecciones y vestimenta e indumentaria de todo tipo. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías y modelos y diseños comerciales nacionales y extranjeros. La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, patrimonios, empresas y propiedad, todo ello con las solas limitaciones que impongan las leyes y reglamentaciones. Industriales: la fabricación, manufactura e industrialización de productos textiles de cualquier tipo, y la confección de toda clase de indumentaria, vestimenta, blanco, lencería y cualquier productos vinculados con todo ello. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, explotación, comisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras: el aporte de capitales a personas y empresas constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas o modalidades creados y a crearse. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", y toda otra que requiera el concurso público. 7) ₳ 100.000. 8) 3 a 12 miembros. Prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 33.768

TRADIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28/11/88, pasada al folio 422 del Reg. 40, de Tres de Febrero, quedó constituida una sociedad anónima, con las siguientes especificaciones: I) Socios: Adriano Genaro Paoloni, argentino, nacido el 9/4/27, L.E. 4.776.384, casado, contador público, domiciliado en Avda. Libertador 1567, Vicente López; Alejandro Kretzig, argentino, nacido el 5/1/41, L.E. 4.363.282, casado, ingeniero, domiciliado en Ciudad de la Paz 2452, piso 5º, depto. A, Capital Federal; Jorge Raúl Mignone, argentino, nacido el 2/6/45, L.E. 4.525.140, casado, empresario, domiciliado en Lavalle 821, Vicente López; Roberto Máximo Galvalisi, argentino, nacido el 18/10/31, L.E. 4.249.702, casado, empresario, domiciliado en Mendoza 3117, piso 3º, depto. A, Capital Federal; y Héctor Delfo Pontoriero, argentino, nacido el 7/11/30, L.E. 4.065.760, casado, empresario, domiciliado en Cuenca 4451, Capital Federal. II) Denominación: TRADIBA S.A. III) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos de la industria vitivinícola y alimenticia elaborados o semi-elaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. b) industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos de la alimentación, químicos, vitivinícolas, plásticos, textiles, metalúrgicos y eléctricos. IV) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. V) Capital: El capital social es de australes cien mil, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de un austral cada una. VI) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. VII) Domicilio: Esmeralda 923, piso 6º, depto. G Capital Federal. VIII) Suscripción e integración del capital: suscripto totalmente e integrado en un 25%. IX) Representación: el presidente y vicepresidente en forma indistinta. X) Designación del directorio: Presidente: Adriano Genaro Paoloni; Vicepresidente: Alejandro Kretzig; Directores Titulares: Roberto Máximo Galvalisi y Jorge Raúl Mignone. Director suplente: Héctor Delfo Pontoriero. XI) Fiscalización: prescinde de sindicatura. El Apoderado.

El Autorizado
Nº 33.922

— ACLARACION —

INVERASIA
Sociedad Anónima

En la edición del 3 de noviembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título:
DONDE DICE: NVERASIA S.A.
DEBE DECIR: INVERASIA S.A.
e. 13/12 Nº 28.278 v. 13/12/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de mayo de 1988 se constituyó ACERMAN S. R. L. 1) Ricardo Esteban Maneiro, argentino, de 33 años, casado, industrial, titular de D.N.I. nº 11.499.016, Avenida San Martín 7755, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Liviero, argentino, de 39 años, divorciado, industrial, con D.N.I. 7.377.833, Avenida San Martín 7755, de San Martín Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de hierros, aceros y todo tipo de metales, sean laminados, trefilados o en cualquiera de sus formas. 4) ₳ 5.000. 5) 30 de junio de cada año. 6) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 7) Sede social: Reconquista 715, 5º "C", Capital Federal. 8) Se designa gerentes a Ricardo Esteban Maneiro y/o Carlos Alberto Liviere indistintamente.

El Socio Gerente
Nº 33.943

AMICI EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de agosto de 1988, se constituyó "AMICI EDITORES S. R. L.". Socios: María Cristina Cordal, argentina, 33 años, soltera, Diseñadora, DNI 11.367.803, domiciliada en Córdoba 3621, Capital; Marcelo Antonio Moreno, argentino, 37 años, casado, Periodista, DNI 10.202.385, domiciliado en B. Encalada 1530, Capital. Sede: Av. Corrientes 3989, 2º, "6", Capital Federal. Objeto: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso de edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones literarias, religiosas, informativas o de divulgación. Distribución, importación, exportación y comercialización de ellas. Asesoramiento de empresas informativas, públicas o privadas. Producción y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados. Plazo: 50 años. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación: los dos socios gerentes indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 33.822

AVELLANEDA FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-8-88, se produce en "AVELLANEDA FLET S. R. L.", el señor Miguel Raúl Guzmán cede, vende y transfiere a favor de Sergio Raúl Guzmán, argentino, soltero, 19 años emancipado, comerciante, DNI 20.867.233, Cerrito 1329, Bernal, Pcia. Bs. As., 250 cuotas, de las que es titular, por el precio total de ₳ 20.000; y en calidad de gerente.

El Apoderado
Nº 37.926

BAN-RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5 de setiembre de 1988, pasada al folio 1051 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital federal, a cargo del Escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, se constituyó BAN-RAP S. R. L.: 1) Socios: Alberto Damián Rappazzo Cesio, casado, argentino, nacido el 8 de enero de 1959, comerciante, Titular del Documento Nacional de Identidad número 13.104.436 y Claudia Cecilia Demarchi, casada, argentina, nacida el primero de enero de 1961, comerciante, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.419.752, ambos domiciliados en Belgrano 771, Morón, Provincia de Buenos aires; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 5 de setiembre de 1988; 3) Denominación: BAN-RAP S. R. L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Florida 520 - Piso 2º - Oficina 215 - Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta de neumáticos nuevos y usados para autos, camiones, tractores y similares, sus accesorios y bandas. Exportación e importación de neumáticos para autos camiones, tractores y similares, sus accesorios y bandas. Servicios de reparaciones de neumáticos; b) Industriales: precurado, recauchutaje, vulcanización, recapado de neumáticos para autos, camiones, tractores y similares, sus accesorios y bandas; 6) Plazo de Duración: 20 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: ₳ 3.000.-; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida por el Señor Alberto Damián Rappazzo Cesio, con el cargo de Gerente, quien actuará con su sola firma; 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al gerente o quienes tengan poder especial al efecto; 10) Fecha de Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 33.850

CLAVES TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 357 del 6-9-88 pasada al folio 906 del Registro Nº 498 de Capital, Graciela Beatriz Ramirez vendió, cedió y transfirió a María de los Milagros Soto Alsina la cantidad de mil cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal cada una que posee en "CLAVES TURISTICAS S. R. L.". y a su vez los dos únicos integrantes de la sociedad resolvieron modificar el artículo quinto, que queda así: Artículo Quinto: La administración representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de don Rubén Jorge Cardena y de doña María de los Milagros Soto Alsina, en forma indistinta. La gerencia tiene todas las facultades para realizar los actos del objeto social, incluso lo previsto en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de Doscientos Australes en concepto de garantía. A su vez se deja constancia que el capital es de ₳ 2.000, está integrado y suscripto en la siguiente proporción: Rubén Jorge Cardena 500 cuotas o sea ₳ 500 y María de los Milagros Soto Alsina 1.500 cuotas o sea ₳ 1.500.-

El Gerente
Nº 33.782

EDITORIAL PAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución del siguiente contrato. Denominación: EDITORIAL PAMEL S. R. L.. Fecha de constitución 7-12-88. Socios: Beatriz Rosa Rubio, argentina, casada, contadora, nacida el 29-8-49, L. C. 6.210.297, Combate de los Pozos 755, 3º piso dpto. 8, Capital Federal; Francisco José Lavandera argentino, casado, ingeniero, nacido el 10-1-48, L. E. 6.073.583, Catamarca 234, 3º piso dpto. J, Capital Federal. Duración: 10 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, procesamiento y ensamblamiento en todas sus formas de papeles, cartulinas, cartones, celulosa, maderas, fibras y materiales, plásticos y sintéticos; explotación del negocio de imprenta y artes gráficas, litografía, encuadernación, composición mecánica, fotocomposición y todo cuanto guarde relación con la industria gráfica b) Comerciales: mediante la elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. Adquisición de derechos de autores de libros, nacionales o extranjeros. Traducción al castellano de libros en idioma extranjero. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. ₳ ocho mil (ocho mil Australes). Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 5 de diciembre de cada año. Sede Social: Combate de los Pozos 755, 3º piso dpto. 8, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 33.791

ELEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-10-88; Jorge Augusto Larrain, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, DNI 4.619.311, Acoyte 470, Piso 2º, Dto. B, Capital; Sergio Oscar Pérez Madero, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI 16.054.212, Joaquín V. González 2044, Piso 6º, Dto. 26, Capital; y Franco Héctor Napoli, argentino casado, 30 años, comerciante, DNI 12.447.366, Fernández de Oliveira 4555, Caseros, Pcia. Bs As.; "ELEK S. R. L.", San Luis 3164, Piso 4º, Of. C, Capital: 90 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, reparación, alquiler y representación de máquinas, equipos y accesorios electrónicos y eléctricos, e instrumental para la práctica del arte de curar y cirugía, odontología, ortopedia, veterinaria, prostéticos y para la kinesiología; así como el suministro de artículos y elementos descartables; de insumos para hospitales, clínicas médicas, laboratorios medicinales y sanatorios; de uniformes, ropa de cama, colchas, de elementos descartables y de higiene; ₳ 3.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.927

GARAGE AZCUENAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º de diciembre de 1988. Socios: Osvaldo Raúl Murro, argentino, de 65 años de edad, comerciante, divorciado, CI Nº 3.204.824, domiciliado en Azcuénaga 1723, Capital; y Eduardo Federico Garrido, argentino, de 60 años de edad, casado, comerciante, CI Nº 2.544.352, domiciliado en Azcuénaga 1723, Capital. Denominación: "GARAGE AZCUENAGA S. R. L.". Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de garages y estaciones de servicios para automotores, la compra y venta de inmuebles y fondos de comercio para dichos negocios, la compra y venta de mercaderías y accesorios relacionados con las explotaciones aludidas y la compra-venta de automotores en general. Capital Social: Tres mil australes, dividido en 300 cuotas de ₳ 10 cada una, suscripto por ambos socios por partes iguales. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del socio Osvaldo Raúl Murro, quien reviste el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Azcuénaga 1723, Capital Federal. La Autorizada.

Nº 33.898

GERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por I. Privado del 24-11-88: Socios: Grupillo Alberto Domingo, argentino, casado, comerciante, 15-7-45, LE 7.763.685, Austria 2479, Cap.: Arriba Aníbal De, argentino, casado, comerciante, 15-7-50, LE 8.414.134, San Antonio 586, Témperley; Paludi Hugo Luis argentino, casado, comerciante, 1-12-53, DNI 11.068.487, Anchorena 869, Témperley; Fernández Guillermo Héctor, argentino, divorciado, contador público, 22-4-51, DNI 8.627.335, Sitio de Montevideo 53, Lanús. 1) GERSOL S. R. L. 2) 25 años; 3) Av. Santa Fe 2951, cap. 4) Elaboración, distribución representación, consignación y comercialización al por mayor y al por menor de helados y sus derivados. Importación y Exportación. 5)

₳ 20.000. 6) La administración y representación legal a cargo de los gerentes actuando en forma indistinta. Se nombra gerentes a los Sres. Grupillo Alberto Domingo; Arriba Aníbal De; Paludio Hugo Luis y Fernández Guillermo Héctor. 7) 30 de abril.

El Gerente
Nº 33.913

GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 570 del 28/11/88 pasada al folio 1598 del Registro Nº 189 de esta Capital, la sociedad "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y la consecuente reforma de la cláusula Octava del contrato social que queda redactada así: "Octava: Anualmente al 28 de febrero se practicará un Inventario y Balance General, que deberá quedar confeccionado dentro de los treinta días de esa fecha y el cual quedará automáticamente aprobado, si dentro de los sesenta días posteriores a esa misma fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los restantes socios". Se hace constar que no se modifica la denominación ni el plazo de duración ni el capital de la Sociedad.

El Escribano
Nº 33.818

HIDROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 461 del 21-11-88 fº 1384 Reg. 217 de Cap. Fed. la soc. "HIDROMET S. R. L." reformó el art. 4º: El capital es de 14.000 australes dividido en 14.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas en la proporción de 13.400 cuotas por Luis Enrique Schamun y 600 cuotas por Adolfo Antonio Schamun.

El Escribano
Nº 33.937

HILOS TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 28/11/88, otorgada por el escribano de esta Ciudad don Flavio Fernández, los socios integrantes de "HILOS TUCUMÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Néstor Hugo Repetur, Ana Repetur y Dora Schneider de Repetur ceden y transfieren a favor de sus consocios José Montero y Gabriel Favio Montero, las cuotas sociales, que tienen y le corresponden, en dicha sociedad y que a continuación se detallan: Néstor Hugo Repetur y Dora Schneider de Repetur ceden y transfieren 13.250 y 8.250 cuotas, respectivamente a favor de José Montero. Y Ana Repetur cede y transfiere sus 3.500 cuotas a favor de José Montero, quién adquiere 2.500 y a favor de Gabriel Fabio Montero, quien adquiere 1.000. Los socios cedentes renuncian a los cargos de gerentes que ocupan en la firma. En el mismo acto se aumenta el Capital social, de la suma de ₳ 500.- a la suma de ₳ 140.000.-, mediante la capitalización de la suma de ₳ 139.500.-, proveniente del "ajuste de capital" y se modifican los Arts. 3º y 4º del Contrato social. Art. 3º. Capital social: ₳ 140.000.- representado por 14.000 cuotas de ₳ 10.- c/u. así suscriptas: José Montero 8.820 cuotas. Gladys Nieves Isabel Leal 3.500 cuotas. Noemí Liliana Montero de Hernán 700 cuotas y Gabriel Fabio Montero 980 cuotas. Art. 4º. La Sociedad será representada y administrada, por todos sus socios en calidad de gerentes, por el término de vigencia de la misma el uso de firma está a cargo de dos cualesquiera de los gerentes.

El Escribano
Nº 33.774

IMPRENTA SELLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de fecha 22.11.88 Elena Beatriz Sellares de Scott cede y vende 1000 cuotas de 0,0005 a Mónica Isabel Sellares. Reforma arts. 4, 3 y 5 así: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Mónica Isabel Sellares de Ruiz, que es designada Gerente por toda la vigencia del contrato. El Capital queda suscripto e integrado así: Mónica Isabel Sellares de Ruiz 1000 cuotas y Elena Margarita Rey de Sellares 4000. La Sociedad prorroga su vigencia por 30 años contados desde el 9.12.88.

El Apoderado
Nº 33.810

JORFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los socios de JORFRA S.R.L. resolvieron la ampliación del objeto, siendo el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto: 1- La compra y venta de metales; 2- Fabricación, terminación, comercialización de: sables, cutto, cuchillos, puñales, esposas, espuelas y toda otra pieza de metal para defensa, ataque y entrenamiento de las actividades de las Fuerzas Armadas, seguridad y Civiles, como así también para ornamentación, réplica de las mismas y/o en versión juguete. Procediéndose también a su importación y/o exportación; 3- Fabricación, comercialización y compra-venta de: cuadros, marcos, artículos de deporte, armería, inst. de precisión, art. de escritorio (en mármol u otro), ropa confeccionada, calzados en general, art. de cuero, art. personales. Procediéndose también a su importación y/o exportación. Dicha reforma se realizó por contrato de fecha 31-08-88.

El Autorizado
Nº 33.766

LEADES PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Vicente Néstor ABASOLO C.I. nº 4.609.069, Policía Federal, chileno, casado, nacido 8-10-43, comerciante, domiciliado en Potosí 1825 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Carlos Fernando ABASOLO, D.N.I. Nº 18.358.454, argentino, soltero, nacido 10-4-67, comerciante, domiciliado en Potosí 1825 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/9/1988. 3) LEADER PACK S.R.L. 4) Cuenca 3322, 1º "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, acondicionamiento, compra, venta, importación, exportación y producción por cuenta de terceros de envases de plástico, cartón, cartulina, blisters y todo otro elemento afín. 6) veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente en forma individual, por el término de veinte años. 9) Gerentes: Vicente Néstor ABASOLO y Carlos Fernando ABASOLO. 10) 30 de setiembre de cada año.

Nº 33.799

MINERA SAN PEDRO DE RINCONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 73 del 28-11-1988 otorgada al Fº 172 del Reg. 239 se produjo el ingreso a la soc. de Nassib Haddad, arg. naturalizado, casado, C.I.P.F. 7.268.400, comerciante, nacido el 25-5-36, dom. en Anatole France 553, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Los socios acuerdan designar gerentes grales. a Oscar Dante Aravena y Nassib Haddad quienes actuarán en forma conjunta en todas las resoluciones. Se dispuso el aumento del cap. soc. y reforma del art. 4 que queda así redactado: art. 4: el cap. soc. se fija en la suma de Aus. seis mil dividido en seiscientas cuotas de Aus. diez (₳ 10) valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al sgte. detalle: Nassib Haddad, Aus. tres mil, o sea trescientas cuotas de Aus. diez cada una; Oscar Dante Aravena, Aust. mil novecientos cincuenta o sea ciento noventa y cinco cuotas de Aus. diez c/u, Manuel Agustín Gómez, Aus. seiscientos, o sea sesenta cuotas de Aus. diez cada/u y Paulino César Silva, Aus. cuatrocientos cincuenta o sea cuarenta y cinco cuotas de Australes diez c/u, las cuotas se integran en el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de insc. de la soc. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Escribana
Nº 33.804

OPEN SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 21/11/1988. Socios: José Luis Amado ADIP, argentino, soltero, nacido el 14/5/1963, Empresario, D.N.I. 16.558.976, domiciliado en Carlos Pellegrini 1013, Piso 3º, Depto. 9, Cap. Federal y Marcos MORELLI, argentino, casado, nacido el 13/11/1954, empresario, D.N.I. 11.287.641, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3369, Lanús Oeste, Bs. Aires. Denominación: OPEN SYSTEM S.R.L. Domicilio: Lavalle 1537, Piso 9º, Depto. "F" Cap. Federal. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas o sociedades nacionales o extranjeras a empresa de servicios de asesoramiento en organización de sistemas. CAPITAL SOCIAL: Australes 3.000. Administración y Representación Legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, conjunta o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Ambos socios. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de c/año.

El Gestor
Nº 37.964

QUIMICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 334 del 28-11-88, Fº 792 Reg. 1192, Oscar Carmelo MASCOLO, arg., casado, comerciante, DNI 11.610.274, nacido el 22-10-52 y Juan Domingo DIAZ, arg., casado, comerciante, DNI 5.400.712, nacido el 11-5-48, ambos con domicilio en Tucumán 766, 2º, 196, Cap. Fed., constituyeron QUIMICOS INDUSTRIALES S.R.L., con domicilio social en Tucumán 766, 2º, 196 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000, representado por 3000 cuotas de ₳ 1, suscripto por los socios en partes iguales, integrando 25 % en efectivo. Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos, importación y exportación; la actividad inmobiliaria y construcción de inmuebles; la ejecución de mandatos y servicios. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Sr. Juan Domingo DIAZ. Cierre de ejercicio: 31-8 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.934

THE SALAD BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Tomás Roberto Weil, 39 años, casado, estadounidense, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Corrientes 456, Piso 20, Capital Federal, C.I.P.F.: 5.560.797, y Raúl Mario Rogelio de Juan y Ramírez, 38 años, soltero, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avda. del Libertador 2.295, Piso 3 "B", Capital, C.I.P.F.: 6.621.102. 2) Documento privado del 30 de noviembre de 1988. 4) Avda. Corrientes 456, Piso 19, Of. 192, Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros: Explotación de negocios de gastronomía, bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, rotiserías y demás establecimientos dedicados al ramo; producción, elaboración y venta de comidas a consumidores directos u otros comerciantes. Adquirir bajo cualquier título licencias y/o representaciones vinculadas con el ramo gastronómico, conceder bajo cualquier título licencias y/o representaciones para dicho ramo. Prestación de servicios de comidas, cocktails, lunches, recepciones, agasajos, banquetes en locales propios o de terceros; instrucción y/o selección de personal o simples interesados en el ramo gastronómico. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes diez mil (₳ 10.000). 8) A cargo de los socios en forma individual e indistinta. 9) Los Sres. Tomás Roberto Weil y Raúl Mario Rogelio de Juan y Ramírez son designados en calidad de gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 33.924

TICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Luis Pedro Prieto, argentino, arquitecto, nacido el 03/04/53, separado art. 67 bis de Inés Lidia DELIGIANIS, con DNI 10.674.915, domiciliado en Alsina 53, P. 16, Dto. 7, Ramos Mejía PBA; Claudio Ricardo Lopardo, argentino, comerciante, nacido el 16/03/61, soltero, con DNI 14.585.059, domiciliado en Benito Pérez Galdós 1947, Ramos Mejía PBA; Hugo Alberto Nieva, argentino, arquitecto, nacido el 21/08/51, casado con Laura Beatriz Domingorena, con L.E. 8.608.252, domiciliado en Reboredo 960 Castelar PBA; Jorge Eduardo Felipe Vázquez, argentino, comerciante, nacido el 12/09/61, soltero, con DNI 14.618.690, domiciliado en Belgrano 367, P. 6, Dto. D, Ramos Mejía PBA; Gabriel Gustavo Racca, argentino, comerciante, nacido el 01/10/61, soltero, con DNI 14.617.018, domiciliado en Fluguerto 2090, Haedo PBA y Antonio Llamas, argentino, comerciante, nacido el 22/01/56, casado con María Virginia Pesolano, con DNI 11.876.663, domiciliado en Bolívar 1340, Ramos Mejía PBA. DENOMINACION: TICLA S.R.L. DURACION: Su duración es de 10 años a contar desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. DOMICILIO LEGAL: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Gral. Paz 16.292 Capital Federal. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la explotación de confiterías, bar, despacho de bebidas, kiosco, comidas y toda actividad relacionada al rubro gastronómico, ya sea en locales de su propiedad o no, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como así también a la explotación de espectáculos públicos dentro de los espacios físicos previamente mencionados. CAPITAL SOCIAL: Es de Australes Seis Mil (₳ 6.000) representado por Seis Mil (6.000) cuotas de ₳ 1 (Un Austral) valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Durarán en sus funciones por el término de dos años. EJERCICIO SOCIAL: Finaliza el 31 de Diciembre de cada año. GERENTES: Se designa como Gerentes a los Sres. Luis Pedro Prieto, Hugo Alberto Nieva y Antonio Llamas. SUSCRIPCION: El capital social es suscripto por los socios según el siguiente detalle: Luis Pedro Prieto 1.500 Ctas. Partes o sea ₳ 1.500. Claudio Ricardo Lopardo 1.200 Ctas. Partes o sea ₳ 1.200. Hugo Alberto Nieva 900 Ctas. Partes o sea ₳ 900. Antonio Llamas 1.200 Ctas. Partes o sea ₳ 1.200. Jorge Eduardo Felipe Vázquez 600 Ctas. Partes o sea ₳ 600 y Gabriel Gustavo Racca 600 Ctas. Partes o sea ₳ 600.

El Autorizado
Nº 33.839

ULTRA STERILE AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/12/88. Socios: Patricio Vodánovich, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 13.811.847, 28 años, Santa Fe 3064, Capital; y Claudio Roberto Vodánovich, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 13.193.861, 29 años, Santa Fe 3064, Capital; "ULTRA STERILE AMERICANA S.R.L." Santa Fe 3064, Capital; 99 años desde inscripción en el R.P.C. La fabricación, compra, venta, representación y mandatos, importación y exportación de productos y servicios de uso hospitalarios y en el área de la salud. ₳ 80.000. Ambos socios en forma indistinta, reelegibles anualmente; 31 de diciembre de cada año. El Gerente.

El Abogado
Nº 33.875

UÑAS ESCULPIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 11/5/88, se formalizaron las siguientes cesiones de cuotas: Germán ARRATE VEGUE y Francisca Magdalena VEGA ALBA ceden a su consocio Angel SASTRE RUBIO, 3 y 2 cuotas partes, respectivamente, en ejercicio de opción preferencial de compra por parte del cesionario.

El Apoderado
Nº 37.952

VAN GELDEREN — JONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Esc. 147, Folio 374, Reg. 156, del 28-11-88. Socios: Guillermo Van Gelderen, argentino, casado, contador, de 41 años, DNI 7.602.840, dom. Corrientes 222, 18º, Cap. Fed. y Mansel Norman JONES, argentino, casado, comerciante, 48 años, LE 7.328.931, dom. Uruguay 1267, 5º "B", Cap. Fed. Denominación: "VAN GELDEREN — JONES S.R.L.". Duración: 10 años desde su inscripción R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios y en general, cualquier otro artículo para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación algu-

na, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Capital Social: ₳ 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Administración: Ambos socios en forma indistinta. Sede Social: Esmeralda 892, PB, Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 33.885

VIVIENDAS DONNEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13/7/88 Juan Carlos SIDDIG vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas de capital que posee en la Sociedad Viviendas Donney S.R.L. de ₳ 1 valor nominal cada una a favor de: Isaac Ricardo SALEM: 1.000 cuotas e Isaac Roberto ZAYAT: 1.000 cuotas. En virtud de la presente cesión se modifica el art. 4º del contrato social por el siguiente: "El capital social se fija en la suma de ₳ 6.000 (australes seis mil) divididos en seis mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. La Autorizada.

La Abogada
Nº 33.877

WAL SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por Instrumento Privado 2/12/88. Socios: EUTIMIO DOMINGO SAUCEDO, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. Nº 4.209.153 y ALBERTO VICENTE BUONO, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 10.526.151, domiciliado en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital. DENOMINACION: "WAL — SER S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, reparación y venta de ascensores, montacargas, montaplatos, cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Capital Social: ₳ 3.000. cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 33.792

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ANTARES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Resolución: Se comunica que por Escritura Pública, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de Marzo de 1988, se ha producido: a) La Reconducción de "ANTARES Sociedad en Comandita por Acciones", fijando el nuevo plazo en Cincuenta y cuatro años, contados desde la Inscripción del Contrato Constitutivo en el Registro Público de Comercio el 16 de Diciembre de 1963. b) Cambio de Sede Social, que en adelante será en la calle Sucre 2295 1º piso Capital Federal.

Nº 33.762

SOCIEDAD AGROPECUARIA CINCO DE MAYO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 9 de diciembre de 1984 elevada a escritura pública Nº 116 del 16 de abril de 1984 pasada al folio 362 del Registro Nº 189 de esta Capital, resolvió el aumento del capital social en $a. 74.998 fijándolo en $a. 75.000, la emisión de 73.000 nuevas acciones ordinarias, al portador, de v/n $a 1,00 y un voto cada una, constitutivas del capital comanditario, y la consecuente reforma de las Cláusulas Quinta y Séptima del contrato social, las que quedaron redactadas así: "Quinta: El capital social se fija en la suma de setenta y cinco mil pesos argentinos ($ 75.000), del cual dos mil pesos argentinos ($a. 2.000) corresponden al Capital Comanditado, aportados integramente en dinero efectivo por partes iguales por los socios comanditados don Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y doña Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet; y setenta y tres mil pesos argentinos ($a. 73.000), constituyen el capital comanditario representado por setenta y tres mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a. 1) cada una y de un voto cada acción totalmente integradas." "Séptima: Los títulos representativos de las acciones que constituyen el capital comanditario contendrán los requisitos y menciones que establecen los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Cada acción dará derecho a un voto. Las partes de interés de los socios comanditados se considerarán divididas en fracciones de un peso argentino ($a. 1), cada una de las cuales dará derecho a un voto." Se hace constar que no se modifica la denominación ni el plazo de duración ni el objeto de la sociedad.

El Escribano
Nº 33.817

SOCIEDAD AGROPECUARIA CINCO DE MAYO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 8 de enero de 1982 elevada a escritura pública Nº 42 del 1º de febrero de 1982 pasada al folio 67 del Registro Nº 189 de esta Capital, se resolvió la reforma de la Cláusula Tercera del contrato social referente al objeto de la Sociedad, la que quedó redactada así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agricolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambo, avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; C) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y, D) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital en personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de hipotecas, fianzas, avales u otras garantías ya sea con respecto de operaciones propias o de terceros, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas expresamente las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra operación que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u opereaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél." Se hace constar que no se modifica la denominación ni el plazo de duración, ni el capital de la Sociedad.

El Escribano
Nº 33.819

SOCIEDAD AGROPECUARIA CINCO DE MAYO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 397 pasada el 10/11/77 al folio 1032 del Registro Nº 189 de esta Capital, doña Ana María Julia Villa Larroudet de Saloy y doña Clara Zulema Cichero de Villa Larroudet cedieron a don Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, argentino, nacido el 21/7/35, ingeniero industrial, casado, C.I. 2.713.251 Pol. Fed., domiciliado en Catex 3575, 5º "C", Capital, setenta y cinco pesos Ley 18.188 ($L. 75,00) en la proporción de $L. 25,00 la primera y $L. 50,00 la segunda, del capital comanditado de la "SOCIEDAD AGROPECUARIA CINCO DE MAYO Sociedad en Comandita por Acciones que les correspondiera en el juicio sucesorio del socio comanditado fallecido don Juan Carlos Villa Larroudet, por el precio de $L. 75.000.00, con la conformidad de la totalidad del capital social.

El Escribano
Nº 33.820

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Escritura. Necesidad de requirente. Subsanación de error en el inmueble. Momento de hacerlo.

Doctrina: 1) El escribano no puede por sí, sin requirente, extender escritura subsanatoria de errores incurridos en una escritura de compraventa que se otorgara ante él. 2) Es viable la subsanación de error incurrido en una escritura de venta de una finca, respecto del lote que constituye su terreno y las respectivas medidas y linderos, mediante escritura otorgada por el actual titular del dominio, resultando el lote y su descripción correctas del respectivo título y acreditándose mediante certificación registral que el inmueble, cuyo terreno por error se consignó que correspondía al vendido, no es ni fue de pertenencia de los vendedores al momento de efectuarse la transmisión. 3) Esta rectificación puede efectuarse en la misma escritura por la cual se venderá el bien y no es menester realizar la inscripción de ella, si en el Registro de la Propiedad constan correctamente las circunstancias señaladas.

Boleto firmado en vida. Juicio por Escrituración. Trámite sucesorio necesario.

Doctrina:

1) La obligación de otorgar la escritura traslativa de un inmueble vendido en vida por los causantes, debe ser cumplida por los herederos declarados por juez competente.

2) El escribano autorizante podrá extender la escritura de venta relacionando en el cuerpo de la misma la declaratoria de herederos por el sistema de tracto abreviado.

Poder genérico. Innecesidad de especificar qué inmuebles.

Doctrina:

El poder que expresa la facultad de enajenar bienes inmuebles, implica que el mandatario está autorizado para vender cualquier inmueble de su mandante, aunque no contenga la individualización del bien de que se trate.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre otras muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados a las 8 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notariado puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 311-0056 312-6383. Cód. 4613 ó 4584

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "TORIELLI, Roberto Mario c/ MARTINEZ, Ernesto s/ escrituración" cita y emplaza a Ernesto Martínez por diez días, para que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 13/12 Nº 37.950 v. 14/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza a Don Jorge Olber Giani (y/o) Jorge Olber Giani, para que en el término de quince días comparezca en autos "PATTERSON JACQUELINA c/ GIANI, JORGE OLBER s/ DIVORCIO" y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 13/12 Nº 37.968 v. 14/12/88

Nº 10

El Juzgado Civil nº 10, Secretaría nº 20 notifica a la Sra. María Angélica Ferrari que en los autos "ASTORT, Rafael A. y FERRARI de ASTORT, María A. s/ divorcio art. 67 bis" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 30 de 1988. Por recibido, hágase saber. Notifíquese (arts. 135, inc. 8º y 42 del Cód. Proc.). Fdo.: Liliana Filgueira de Casares, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.908 v. 14/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a Alfredo Norberto Marazzi la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1988: RESUELVO: convertir el divorcio decretado a fs. 9 entre los cónyuges, en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados por la ley 23.515. Notifíquese al esposo mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. ...José Luis Galmarini, Juez".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.793 v. 14/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a don Héctor Sergio Reynaud, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "REYNAUD, Héctor Sergio s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
El Presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".
e. 13/12 Nº 33.944 v. 13/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "RAMOS MARCELINO ALFREDO C/ PROPIETARIOS GREGORIO DE LA FERRERE 5613 CAPITAL S/ POSESION VICENAL" cita por quince días a los Sres. Carlos Benito Vitale y Pastora Nicolasa Alvarez y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al bien sito en Gregorio de Laferrere 5613, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 13/12 Nº 33.973 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos: "CONCHA, Raúl Antonio y otros s/ Inf. Sumaria" que se ha solicitado cambio de apellido por el de CONTE. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 13/12 Nº 33.761 v. 15/12/88

Nº 23

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Romeo Rainis. Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12 al 6/12/88.
e. 13/12 Nº 37.337 v. 15/12/88

Nº 25

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "DELGADILLO, Karina Elizabeth s/ Guarda de Menor", cita y emplaza por diez días a María Antonia Alcaraz a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de continuarlos según su estado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 13/12 Nº 37.951 v. 14/12/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carlota Marcus de Veigl, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días. Dr. Horacio Carlos Ferrer. Juez.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 13/12 Nº 33.588 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "MATISSE LINGERIE S. A. s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el contador Dr. Enrique Luis Sempe, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "B", de Capital Federal, Tel. 49-8700, hace saber: Se fija la fecha del día 10 de Marzo de 1989, como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la apertura del concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se fijan los días 4 de abril de 1989 y el 25 de abril de 1989 a efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 L.C., respectivamente. Prohíbese la entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 13/12 Nº 4139 v. 19/12/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal cita y emplaza a don Eduardo Arnal, comparezca en autos "MARYKAR S. A. C/ ARNAL EDUARDO S/ COBRO DE PESOS" a rendir cuentas bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por aprobadas las que presente el actor. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 13/12 Nº 37.940 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber al Sr. Federico Ezequiel Carles, que en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. (E.L.) C/ CARLES, FEDERICO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 51.120 se ha ordenado notificarle la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988. AUTOS Y VISTOS: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542 y 558 del Cód. Procesal, sentencio esta causa de trance y remate; y, en consecuencia, mando llevar adelante la ejecución contra Federico Ezequiel Carles, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de australes tres millones quinientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y nueve con 98/100, ₳ 3.596.359,98, actualizado desde las fechas de vencimiento de los documentos copiados en Fs. 36/7, 42/3, 44/5, 48/9, 52/3, 56/7 y 60/1, hasta el día del pago, según índice es de precios mayoristas nivel general suministrados por el INDEC; fijándose una tasa de interés puro, en carácter de compensatorio del 6 % anual; y los punitorios a una tasa del 12 % anual (CNCom. B. 5.9.84 Coop. de Vivienda y Consumo y Crédito Limitada (CORFAR) c/ Retes, Jorge. E. D. 113-153). Costas a cargo del ejecutado, que resulta vencido (CPR 558). Atento que el superior ha señalado, a propósito del proceso ejecutivo, no parecer apropiado efectuar regulaciones parciales sujetas a posteriores reajustes (CNCom. C. 11.10.88 "Banco de Intercambio Regional"), previo a regular expidase fundadamente el interesado sobre la conveniencia de ser determinados los honorarios en el presente estado procesal. Notifíquese por edictos de conformidad a lo peticionado a Fs. 525, Párr. III, debiendo practicarse las sucesivas notificaciones por nota (CPR 41). Firmado: Atilio Carlos González. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.846 v. 14/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Instituto Argentino de Idiomas S. A., síndico Jorge Diego Kelly, con domicilio en M. T. de Alvear 883, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Febrero de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso el día 11 de Abril de 1989, a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 13/12 Nº 4140 v. 19/12/88

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, se hace saber que se pone de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución final de fondos y su ampliación, en los autos "NORMAN S. A. S/ QUIEBRA", con el fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/12 Nº 4141 v. 14/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) C/ SALABERRIA MARIA ADRIANA S/ EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: Cítase a María Adriana Salaberria a fin de que dentro del 5º día comparezca a autos a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día, sin cargo, a cuyo fin líbrese oficio. Fdo.: Carlos Alberto Villar. Juez. Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 13/12 Nº 4142 v. 13/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de MARIAN S.R.L. Síndico: Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 3º, Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de abril de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1989 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 13/12 Nº 4143 v. 19/12/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AMITEX S.R.L., Síndico Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en la calle Florida 683, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 15 de Junio de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en su estrados (art. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "AMITEX S. R. L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 16.319).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/12 Nº 4144 v. 19/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de BALTASAR, LORENZO AGUSTIN, haciéndose saber a los sres. acreedores que hasta el día 3 de marzo de 1989 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Dra. María Silvia Leichner quien constituyó domicilio en Uruguay 385, piso 10º, Of. 1005 Capital Federal; y asimismo se los convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal el día 12 de mayo de 1989 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen los bienes de aquél en el plazo de 24 horas a la síndico; y al deudor a fin que dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2º, 3º y 5º. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/12 Nº 4145 v. 19/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA /en liquidación por el B.C.R.A.) C/ PESSAGNO MARTA Y OTRA S/ EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1988. Atento lo resuelto de las constancias de autos y de conformidad con lo establecido por el art. 145, 147 y 531 del C.P.C. y C. publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial citando a los demandados Marta Pessagno y Susana Elsa Wasylysyn para que comparezcan dentro del 5º día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Líbrese Oficio solicitado. Fdo.: Silvia Rey. Juez". Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Norma E. Di Noto, secretaria.
e. 13/12 Nº 4146 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714 4º piso, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría única, a mi cargo, en autos "Caire Oscar María y otra c. Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia y otros s. daños y perjuicios", corre traslado de la demanda a José Luis Amado y Cesare Losito bajo apercibimiento designarle al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Bs. As. 4 de setiembre de 1987: Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de 10 días art. 486 del Código Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 536 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los art. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese en su caso por ley 22.172" Fdo. Adolfo Roberto Vázquez. Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 13/12 Nº 33.906 v. 14/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, en los autos caratulados "Devoreal S. A. Cía. Financiera (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Chicchini José N. y otra s/Ejecución prendaria"ordenado publicar lo siguiente: Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988. ... Atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 145/6 del C.P. practíquese por edictos las notificaciones ordenadas a fs. 13 a la codemandada María Odete Marques de Cicchini y la de fs. 44 al codemandado José Nicolás Cicchini, a cuyo efecto publíquese en el diario Boletín Oficial por 2 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de incapaces y ausentes para que lo represente. Líbrese el oficio pedido haciéndose saber lo dispuesto por el art. 296 inc. 8vo. de la Ley Nº 19.551. Fdo: Rómulo A. Rojo Vivot. Juez. Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 13/12 Nº 4147 v. 14/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Comercial Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza al Señor Fernando Fazzio, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos aires, 23 de noviembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.904 v. 14/12/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 en autos: "Molina de Moya, Celina Elvira c/Procón S. A. C. e I. s/Cancelación de Hipoteca", cita y emplaza a la parte accionada para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 13/12 Nº 37.983 v. 14/12/88

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988- Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lina Matilde Susana s/Rehabilitación y reincorporación el padrón electoral (Art. 4º - Ley 23.059)", Exp. Nº 153.319/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Lina Matilde Susana, matrícula 11.040.364, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lina Matilde Susana, M. I. 11.040.364, clase 1952. Fiscalía, 9 de abril de 1985." Notifíquese. - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3851 v. 13/12/88

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dobenco Felisa Juana s/infracción art. 8-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 160.280/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadanía Dobenco Felisa Juana, matrícula 12.757.167, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Felisa Juana Dobenco, M. I. 12.757.167, clase 1951. Fiscalía, 22 de abril de 1985". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
13/12 Nº 3854 v. 13/12/88

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Klajman Eva Graciela s/Rehabilitación y reincorporación al padrón electoral (art. 4º Ley 23.059)", Exp. Nº 153.386/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Klajman Eva Graciela, matrícula 17.068.208, para que partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Klajman Eva Graciela, M. I. 17.068.208, clase 1955. Fiscalía, 9 de abril de 1985". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3857 v. 13/12/88

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Milleritzky Dora s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 156.418/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Milleritzky Dora, matrícula 2.727.752, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Millcritzky Dora, M. I. 2.727.752, clase 1936. Fiscalía, 20 de abril de 1985". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3860 v. 13/12/88

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dobenco Reznik Samuel s/infracción art. 8-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 155.868/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Reznik Samuel, matrícula 4.043.400, para que partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de Reznik Samuel, M. I. 4.043.400, clase 1928 ... este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346. Fiscalía 13 de marzo de 1985". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3863 v. 13/12/88

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dring Loida Elizabeth s/infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 229.055/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Dring Loida Elizabeth, matrícula 3.905.176, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3123/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrante en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Dring Loida Elizabeth, M. I. 3.905.176, clase 1940. Fiscalía, 21 de abril de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo - Procurador Fiscal". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
e. 13/12 Nº 3866 v. 13/12/88

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rozanski Berta María s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 157.445/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Rozanski Berta María, matrícula 1.824.623, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rozanski Berta María, M. I. 1.924.623, clase 1938. Fiscalía, 21 de marzo de 1985". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3869 v. 13/12/88

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hiemer Mónica Graciela s/infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.758/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Hiemer Mónica Graciela, matrícula 13.267.140, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Hiemer Mónica Graciela, M. I. 13.267.140. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3872 v. 13/12/88

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Giacone Aurelio s/infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.760/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a al ciudadano Giacone Aurelio, matrícula 8.506.718, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes ciudadanos que ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Giacone Aurelio, M. I. 8.506.718. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3875 v. 13/12/88

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "L'Erario Jorge Alberto s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.761/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano L'Erario Jorge Alberto, matrícula 5.329.415, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de L'Erario Jorge Alberto, M. I. 5.329.415 ... Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3878 v. 13/12/88

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Falatesky Felisa s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.164/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Falatesky Felisa, matrícula 0.395.201, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Falatesky Felisa, matrícula 0.395.201, clase 1925. Fiscalía, 19 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3881 v. 13/12/88

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Campana Fernando Daniel s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.764/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Campana Fernando Daniel, matrícula 11.385.391, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Campana Fernando Daniel, matrícula 11.385.391, Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3884 v. 13/12/88

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Krynski Enrique Amado s/infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 155.870/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Krynski Enrique Amado, matrícula 10.584.308, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación de la pérdida de la ciudadanía argentina de Krynski Enrique Amado, M. I. 10.584.308,... este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346. Fiscalía, 13 de marzo de 1985". Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3887 v. 13/12/88

Buenos Aires, 9 de octubre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Milman María Elena s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 162.755/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Milman María Elena, matrícula 0.637.721, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad considero que corresponde que V. S. decreta la exclusión del padrón electoral de ... Milman María Elena, M. I. nº 0.637.721, clase 1934". Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3890 v. 13/12/88

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rabinovich María s/Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 158.958/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Rabinovich María, matrícula 0.454.619, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, de... Rabinovich María, M. I. 0.454.619,... en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346. Notifíquese-Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/12 Nº 3893 v. 13/12/88

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA PCIA. DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don Rey, Antonio, M. I. 5.219.102 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de Setiembre de 1988. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de Octubre de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3896 v. 13/12/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don Nicolau Norberto Sebastián, la siguiente resolución: "La Plata, 30 de Setiembre de 1988. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de Noviembre de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3899 v. 13/12/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SANTA FE

El Señor Juez Federan Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Jaime David Kaplan, matrícula nº 13.255.218, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Kaplan, Jaime David s/Suspensión del ejercicio de derechos políticos", Expte. nº 138/86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de octubre de 1988.
Rolando M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3902 v. 13/12/88

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Prosecretaría a cargo del suscripto, comunica a Manuel Edgardo Mirochnik que en autos: "Mirochnik, Manuel Edgardo s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 33/86, se ha dictado resolución, la que en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 26 de diciembre de 1986.- Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I- Hace lugar a la demanda promovida por el Ministerio Público Fiscal y, en consecuencia, suspender en el ejercicio de los derechos políticos, a Manuel Edgardo Mirochnik, L.E. nº 8.433.752; declárase que tal suspensión no priva de los derechos ni exime de las obligaciones inherentes a la nacionalidad argentina. II- Disponer que se excluya al mencionado Manuel Edgardo Mirochnik del padrón electoral de este distrito (art. 3º inc. m del Código Nacional Electoral, t.o. Decreto 2135/83). Insértese y hágase saber. Firme, comuníquese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral. Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio - Juez Federal.. 2. Publíquese por tres veces.
Prosecretaría, 31 de octubre de 1988.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3905 v. 13/12/88

El Juzgado Federal nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica a Liliana Rabinovich, matrícula nº 12.720.690, que en autos: "Rabinovich Liliana s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 181/85, se ha dictado resolución: "Santa Fe, 26 de diciembre de 1986.- Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I.- Hace lugar a la demanda promovida por el Ministerio Público Fiscal y, en consecuencia, suspender en el ejercicio de los derechos políticos, a Liliana Rabinovich, D.N.I. nº 12.720.690; declárase que tal suspensión no priva de los derechos ni exime de las obligaciones inherentes a la nacionalidad argentina. II- Disponer que se excluya a la mencionada Liliana Rabinovich del padrón electoral de este distrito (art. 3º inc. m del Código Nacional Electoral, t.o. Decreto 2135/83). Insértese y hágase saber. Firme, comuníquese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral. Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio - Juez Federal. Publíquese por tres veces.
Prosecretaría, 4 de noviembre de 1988.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3908 v. 13/12/88

El Señor Juez Federan Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Victor Lázaro Grinstein, matrícula nº 6.063.225, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Grinstein Victor Lázaro s/Suspensión del ejercicio de derechos políticos", Expte. nº 66/85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 2 de noviembre de 1988.
Rolando M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3911 v. 13/12/88

El Juzgado Federal nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica a Salomón Zonis, matrícula nº 3.743.159, que en autos: "Zonis Salomón s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 183/85, se ha dictado resolución, la que en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 19 de diciembre de 1986.- Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I.- Hace lugar a la demanda promovida por el Ministerio Público Fiscal y, en el ejercicio de los derechos políticos, a Salomón Zonis, L.E. nº 3.743.159; declárase que tal suspensión no priva de los derechos ni exime de las obligaciones inherentes a la nacionalidad argentina. II.- Disponer que se excluya al mencionado Salomón Zonis del padrón electoral de este Distrito (art. 3º inc. m del Código Nacional Electoral, t.o. Decreto 2135/83). Insértese y hágase saber. Firme, comuníquese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral. Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio - Juez Federal. Publíquese por tres veces.
Prosecretaría, 2 de noviembre de 1988.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3914 v. 13/12/88

El Señor Juez Federal nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica a Berta Sircovich, matrícula nº 1.418.446, que en autos: "Sircovich Berta s/ Suspensión del ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. nº 90/86, se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 5 de mayo de 1987. No Habiendo comparecido la demandada, dásele por decaído el derecho de contestar la demanda y declárasela rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor L. Tripicchio. Juez Federal Electoral". Publíquese por tres veces.
Prosecretaría 4 de noviembre de 1988.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3917 v. 13/12/88

El Señor Juez Federan Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Notkovich, Hilel, matrícula nº 2.199.592, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Notkovich Hilel s/Suspensión del ejercicio de derechos políticos", Expte. nº 122/87, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Proseeretaría, 1º de noviembre de 1988.
Rolando M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/12 Nº 3920 v. 13/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/88 - Vence: 15/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.11.88	CLOTILDE ISABEL MARZETTI	33.559
2	4	Matin Alejandro Christello	28.9.88	JORGE DANIEL LAREO	33.498
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	17.9.88	FLORINDA TOSCANO VDA. DE SALVATI	33.502
3	6	Alberto Ugarte	17.11.88	HAYDEE LEMA DE CHIMENTO	33.503
4	7	Silvia V. Guahnon	30.11.88	JUANA DOLORES RODRIGUEZ ALCOVA	37.858
4	7	Silvia V. Guahnon	3.11.88	IRMA MODESTA SANTANDER DE MOLINA	33.458
4	7	Silvia V. Guahnon	22.11.88	VICENTE CALOGERO	37.807
4	8	María del Carmen Aguirre	20.10.88	ERNESTINA ARRASCAETA DE MANFREDI Y RODOLFO MANFREDI	37.860
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29.11.88	LUIS HERRERO	37.845
6	11	Hugo Carrillo	28.11.88	GRACIA VOTANO VDA. DE TROIANO	37.819
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	CATALINA SARA FRANCO VDA. DE COHEN	33.523
7	14	María O. Bacigalupo	1.12.88	ELENA SERESS	37.827
7	14	María O. Bacigalupo	1.12.88	AMANDA GOYOAGA O AMANDA GOYOAGA DE FERNANDEZ ARBURUA	33.606
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.10.88	MARIA LUISA BALTZ KARGEL VDA. DE BASABE	37.841
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6.10.88	PASCUAL DILERNIA Y AMELIA LORENZI VDA. DE DILERNIA	37.855
8	16	Norma Susana Nicolaris	24.11.88	JOSE VICENTE SALVO	33.509
9	17	Ramiro Santo Fare	22.11.88	MARIA ELOISA CAPDEVILA	33.483
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.12.88	SOSUK ELIDA MARGARITA	37.858
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.12.88	MARIA ESTHER FERNANDEZ Y/O MARIA ESTER FERNANDEZ	33.520
10	20	Marcela Eiff	31.10.88	MARCOS GARAY	37.859
10	20	Marcela Eiff	28.11.88	ANITA CONTINI VDA. DE CALCAGNO	33.497
10	20	Marcela Eiff	29.11.88	SAVERIO PANDULLO Y ERMELINDA FERNANDEZ DE PANDULLO	33.529
10	20	Marcela Eiff	30.11.88	CLARA RAQUEL MARGULIES KATZ VDA. DE SCHWARZ	33.586
11	21	Julio Campos	22.11.88	GLORIA ELENA BERTARIONE	37.838
11	22	María Isabel Benavente	28.9.88	JUAN JOSE VESCOVO	33.463
13	25	Ernesto Lucchelli	24.10.88	LUIS FRANCISCO MARRO	33.514
14	28	Guillermo C. Mercado	8.11.88	DELIA ALCIRA MONGE NAVARRO VDA. DE BICOCCHI	33.552
15	30	José Luis González	14.11.88	FELIX JUAN BARES	37.836
15	30	José Luis González	28.3.88	ENRIQUE EUSTAQUIO EREÑO	33.461

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.11.88	ENRIQUE BARON	37.843
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.12.88	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	33.519
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.5.88	JULIO CESAR OLIVA	37.862
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28.11.88	JULIA DIAZ DE BARZANA O JULIA DIAZ DE BARZANA BARBIO	33.468
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.11.88	RICARDO NICOLAS MENASSE	37.844
20	39	Luis José Carballido	21.11.88	ANA CRISTINA GONDRET VDA. DE FERRI	37.814
20	39	Luis Jose Carballido	30.11.88	JORGE FEDERICO BRAUN	33.569
20	40	Celia Angeles Pérez	30.11.88	SZLOMA WEISSBLATT	37.837
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.12.88	JUANA WEISBERG DE BRYF	37.831
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25.11.88	JOSE MANUEL SIRGO Y JOSEFA EUGENIA PIÑEIRO DE SIRGO	37.829
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25.11.88	KAZE ABDALA DE SAFATLE	33.515
23	45	Ana M. Beneventano	30.11.88	ISABEL BERGES VDA. DE GAUCHERON	37.852
23	45	Ana M. Beneventano	1.12.88	ROBERTO JORGE ORUEZABALA	33.470
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25.11.88	RAMIRO SILVA	37.828
25	49	Adriana C. de Frezza	28.11.88	CELESTINA VALDEZ	37.808
25	49	Adriana C. de Frezza	5.7.88	MARTA SILVIA VALDEZ	37.809
25	50	Héctor Enrique Peña	17.11.88	LEONCIA PAULINA APARICIO VDA. DE DEL TRONCO	33.491
27	53	Roberto Parrilli	30.11.88	SAMUEL DUCATENZEILLER	37.817
28	55	Mónica C. Fernández	29.11.88	PEDRO PANTANO	37.834
28	55	Mónica C. Fernández	29.11.88	ALBERTO DELRIO	37.861
28	56	Daniel Rubén Tachella	17.11.88	ANGELA FERRACES	37.815
29	57	Vilma G. Greco	30.11.88	ESTEBAN CARLOS MERELLO	33.518
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	ISABEL BARROSO DE GARCIA	37.847
30	59	Santiago González Balcarce	30.11.88	CARLOS LUIS ARMBRUSTER	33.567
30	60	José M. Perrone	25.11.88	SAAD BADDOUH	37.854

e. 13/12 Nº 206 v. 15/12/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito San Miguel de Tucumán

"///Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 1988. Hágase conocer que ante este Juzgado se ha presentado una agrupación política que ha adoptado el nombre de PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO. Fdo. Dr. Jorge R. Parache, Juez Federal con competencia electoral en Tucumán".
Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 13/12 Nº 4148 v. 15/12/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por dos días en autos "CALABRESE Gustavo Oscar c/MOLINA PORTA Audelina s/Incidente Fijación de Valor Locativo" (Expte. 169.544/01) que el martillero Ricardo Mintz subastará el día 19 de diciembre de 1988 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso del automotor Ford Taunus 80 GXL, sedan 4 puertas, dominio B 1.696.593, motor YDAT 58.641, chassis KA-52YD51570, caja automática, rueda de auxilio y criquet, en el estado en que se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1988 de 15 a 16,30 hs. en Bucarelli 1124/6, Capital. Sin base, al contado, comisión 3 %, sellado 1 %.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Norma Nicolaris, secretaria.
13/12 Nº 37.970 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE V. C. y C. ESQUEL LTDA C/PEREZ DE CUCCHI, ESTER Y OTRO S/EJEC", Expte. 54.740, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará, el día 19 de diciembre de 1988, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital el inmueble sito en calle Emilio Castro 1121, entre calles Fray Julián Lagos y Santiago del Estero de la localidad de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un galpón, con laterales de material y techo de chapa, edificado sobre toda la extensión de un terreno que mide: 8,66 en su frente y 19,06 mts. en su fondo. Superficie total 165,06 m². Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. N; Manz. 6 Parc. 21b. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada. Se registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Imp. Inmobiliario ₳ 99,75 y Obras Sanitarias: ₳ 585,60. Base ₳ 7.433,32 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.853 v. 14/12/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "COURMANIAN, RAFAEL E. c/GONZALEZ, BARTOMEO CARLOS AUGUSTO s/EJECUTIVO" (Expte. 59051/87) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (tel. 46-8220) rematará el día 21 de diciembre de 1988 a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble sometido bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su Decreto Reglamentario, la unidad funcional Nº 1 (uno) de la Planta Baja (local comercial) de la finca sita en la Zona Sud de esta ciudad, calle Belgrano Nº 2935, 2937 y 2939, entre las de Catamarca y Deán Funes. Nomenclatura Catastral: circunscripción 9, sección 28, manzana 59, parcela 22. La unidad tiene entrada individual por el Nº 2939 de la Av. Belgrano con las siguientes superficies: cubierta 61,52 m², semicubierta: 3,91 m², descubierta: 1,48 m², superpuestos interiores, entrepisos cubiertos y total 28,95 m², total por piso y por unidad funcional: 95,86 m², correspondiéndole un porcentual de 24,15 %. Partida: 193.264; Matrícula: 9-4844/1. Puede ser visitado los días 16, 19 y 20 de diciembre de 10 a 14 hs. Conforme fs. 55 no existen gastos comunes porque los mismos son liquidados individualmente por cada unidad, no existiendo Administrador del Consorcio. Según informe de fs. 37 registra deuda al 6/8/88 por Impuesto Municipal desde año 1984 por ₳ 212,91 más actualización; según informe de fs. 51/53 registra deuda al 22/7/88 por O.S.N. desde año 1981 por ₳ 2.083,48 más actualización. Según mandamiento de constatación de fs. 61 el inmueble se encuentra desocupado con bienes muebles en su interior. Base: ₳ 12.540 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 35) al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (arts. 568, 575, 576 y 579 C. P. C. C.) y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 13/12 Nº 33.777 v. 14/12/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto comunica por un día en autos: "ROMAGNOLI JORGE c/MOON EXPORT-IMPORT S. R. L. y otros s/Ejecutivo" Expte. 40.822 que el martillero Ensoli Elpi subastará el día 15 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los bienes embargados que consisten en correas industriales, amortiguadores para automotores, reguladores voltaje y demás elementos según consta a fs. 91 y que se exhiben los días 13 y 14 de diciembre de 17 a 18 horas, en el local de Av. Juan B. Justo 5840, Capital. Venta al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10 %, entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modei, secretario.
e. 13/12 Nº 37.936 v. 13/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7 comunica por 3 días, en autos "GAMASOL S. A. s/Quiebra", exp. Nº 38.857, que los martilleros Eduardo Torres y Patricio W. Quinos (34, 95, 34) subastarán el 19 de diciembre de 1988, a las 12,45 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado, sometido al régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), sito en la calle 25 de Mayo 277/79 y Avenida Leandro N. Alem 278/82/86, Capital Federal, destinado a oficina, compuesto de hall, recepción, sala de directorio, archivo, despacho principal en suite, 4 oficinas y 3 baños, designados como Unidad Funcional Nº 24 del piso 5º y las cocheras señaladas como K 1 y K 2 del Primer Subsuelo. La primera con sup. total de 222,84 m2 y porcentual de 2,41 %; y las segundas representando las 2 con 88 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1 de las Plantas Baja, 1, 2º, 3º y 4º Subsuelo. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 1; Mzna. 51, Pcla. 4. Dominio: F. R. 14-1 860/24; y F. R. 14-1. 860/1. Partida de Contribución Inmobiliaria: 3.136.834. Base: ₳ 232.378,96 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: ₳ 35 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Todo al contado y en dinero efectivo. A continuación se rematará los muebles existentes en la oficina mencionada, según inventario de fs. 140 vta./142, entre los que se destacan: equipo de aire acondicionado central marca "Carrier" y mesa directorio de base de madera y tapa de mármol de una sola pieza de aproximadamente 3,40 mts. por 1,00 mt. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro del 5º día de realizada la subasta, esté o no aprobada la misma, sin necesidad de requerimiento o intimación alguna, debiéndose invertir los fondos a plazo fijo y permanecer indisponibles hasta que se dicte resolución sobre su mérito. Se convendrá con los martilleros los días y horas de entrega de los muebles; los gastos de retiro, desarme y transporte de los mismos, serán por cuenta de los compradores. Exhibición: 14,15 y 16 de diciembre de 1988, de 10 a 16 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12 Nº 33.866 v. 15/12/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos "EGUIMAD S. A. C/MIZRAHI DE NEGRI, SUSANA G. S/EJEC.", Expte. 14.708, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 19 de diciembre de 1988, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital. Un departamento sito en calle Camacuá 25, piso 2º, Unidad Nº 7, de Capital, que registra las siguientes superficies: cubierta 64,28 m², 2,29 m² de balcón y superpuesto interior, entre piso, 10,49 m². Superficie total de la unidad 66,57 m² - Porcentual 10,49 %. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. 48, Manz. 135, Parc. 1c. Consta de las siguientes comodidades: hall, living-comedor, dos dormitorios, baño cocina y un entrepiso, sobre esta última, con un pequeño toilette. Se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos menores. Se registran las siguientes deudas: Municipales ₳ 180,51 y Obras Sanitarias ₳ 915,35, ambas sujetas a reajuste. Base ₳ 7.992,78 al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/12 v. 33.878 v. 14/12/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "Viscontea S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles" expte. 50.212 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematarán el miércoles 21 de diciembre de 1988, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos que se detallan en el proyecto de catálogo agregado al presente incidente y que se hallan depositados en la calle Pedro Chutro 2928 y Piedras 575, 2do. piso izquierda, ambas de esta ciudad entre los que se encuentran: una camioneta furgón pick up, chassis con cabina marca Ford modelo F. 100/79, motor marca Ford. Nº JAD67408, chassis marca Ford Nº KA1JXJ, 54.407, dominio C. 0.955.985, una motoestibadora marca AASA con motor eléctrico 12 Volts sin uñas ni cables, una rectificadora de corriente marca Evequoz Nº 5382 de 380/12v; dos cintas cargadoras Michelotti con 4 ruedas, 6 m de largo, una con motor Czerweny 079/2552 T. trifásico y otra marca Corradi T Lta. 90 M² Nº 444.575; dos máquinas cerradora de bolsas de plástico Edos; dos soldadora de plástico Polysack Jet Plas; dos máquinas flejadoras automáticas Power Strap; un horno Edos S. R. L. termo compresor para envasar plástico; una troqueladora Gemigraf con motor eléctrico trifásico, tres compresores de aire; un armario metálico, un acondicionador de aire Siam; una caja de seguridad para empotrar; 5 cajas de flejes plásticos; un lote de latas de aceites y pinturas y una damajuana; tres estanterías metálicas; un calefactor Eskabe a

kerosene, una estufa a gas de garrafa; una mesa, un exhibidor, una repisa y una estantería de madera; once máquinas remarcadoras; un mimeógrafo marca Netus; cinco máquinas manuables para sunchar, una máquina para apretar ganchos; 15 pantallas para luz enlozadas; 24 extinguidores de incendio; 12 pantallas de gas infrarrojo, 3 estufas eléctricas; 12 ventiladores Bellomo, 3 estanterías metálicas; caños de gas; 12 estanterías modulares metálicas, una mampara de vidrio y madera con puerta; 7 sillas, un sillón giratorio: 17 sillas de cuerina; 20 taburetes; un equipo extinguidor de polvo; una bomba, 15 mesas metálicas, 5 mesas de madera, un armazón para mesa, un fichero metálico, una estantería de hierro y madera; un armario metálico; 2 escaleras de madera; 2 carretones marca Facu; un carrete y una carretilla tres zorras hidraúlicas: 4 pupitres; 11 mesas; 10 escritorios; un bebedero; un lote de madera; 3 mesas tapa fórmica; 3 bancos de madera; 2 termotanques; una heladera; 2 estanterías metálicas; una cocina Bull Dog; 6 armarios; estanterías metálicas desarmadas; 18 estanterías metálicas; un mampara; 13 rejas; 2 relojes de personal; un cerramiento; un escritorio, una estantería y un armario; 2 percheros, 6 papeleros y 2 ceniceros; 4 portapapel higiénico, 3 portatoallas y 3 canastos plásticos; 6 rrollos de polietileno, 23 cajas con carpetas; 12 rollos de sunchos metálicos; 11 cajas con semillas; 10 cajas con diapositivas; 120 cassettes grabados; artefactos eléctricos en desuso; También 434.025 kgs. de papel compuesto por fascículos con los sigts. títulos: lexis 22, Historia de la arquitectura; Corte y confección; papel ilustrado virgen; El mundo de la cultura; Sabrosísima; Fronteras de la ciencia: Historia de las civilizaciones; Mi hijo día a día: Gran biblioteca de la cocina; Historia del arte: Los grandes protagonistas: Los Impresionistas: II Guerra Mundial Grandes Imperios; Grandes tesoros de la Humanidad; Grandes del Color; Historia del Espectáculo; La Vida y la Salud; tapas de cartón y rezago de papel embolsado y otros. Negativos para propaganda y sobrantes de fascículos; 103 sobres con sobrantes de fotocromos: 87 rollos de fotocromos; 422 sobres con fotocromos de diversas obras; lotes de libros y fascículos y revistas; 270 discos; 180 fascículos y 28 discos de la misma obra; 6 latas en película; 74 sobres con originales de distintas obras; libros y fascículos varios; 5 sillones y una mesa ratona; 30 bastidores con láminas; 7 sillas y un banco; 7 mesas, 3 percheros, una estantería; 2 turboventiladores; una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80; 9 escritorios, un armario, 6 intercomunicadores, 2 estufas; artículos varios para escritorio, 10 papeles, una lámpara, una estantería; 3 cortinas; un armario; un mueble porta planos; 2 ficheros; 6 tableros; 2 taburetes; 2 armarios; una estantería; un módulo de madera; 9 repisas de madera; un escritorio; 2 armarios, 2 estanterías modulares; 4 aires acondicionados; 4 calefactores; 3 estufas; una mampara; 2 armarios, 4 ficheros; 4 archivos; 2 ficheros, 8 estanterías; una lámpara para revisar fotocromos; 4 ficheros; otra estantería; una heladera; 2 mesas; un armario; una cocina Escorial: una bandeja, una cafetera, jarro, hervidor, 2 pavas, cubiertas varios, lote de artículos Valot, taburete, 2 escaleras; 17 artefactos eléctricos. Sin base. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Se vende asimismo una máquina embolsadora en film de plástico automática de marca Sitma. Ind. Italiana con 6 cuerpos con motores y consolas de mando sin funcionar y desconectada con Base: ₳ 80.000. La exhibición se realiza los días 16, 17 y 19 de diciembre de 14,00 a 18.00 hs. en los lugares en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de los precios deberán ser satisfechos indefectiblemente los días 22 y 23 de diciembre de 1988 de 10,00 a 13,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. La entrega de los bienes se efectuará una vez integrado el precio de venta a partir del 26 al 29 de diciembre de 1988 en los horarios y días que se fijen con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e identificarse con documento de identidad. El acarreo y desarme de los bienes corre por cuenta de los compradores. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 13/12 Nº 33.883 v. 19/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "PAGANO, NORMA DELIA s/quiebra". Expte. Nº 50.131, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3018, entre Agüero y Gallo, 7º piso "B". Unidad Nº 35, que consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle, con una superficie total de 46,97 dm²., correspondiéndole un porcentual del 2,80 %. Posee teléfono. Desocupado. Se exhibirá los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: ₳ 134.000. Contado. Comisión 4 %. Seña 20 %. Sellado de ley 5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria
e. 13/12 Nº 33.854 v. 15/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, (Palacio de Justicia piso 7º) comunica por cinco días en autos: "CASTELLS CARLOS AUGUSTO s/quiebra s/inc. de enajenación de activo" Expte. Nº 16.388; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veinte (20) de diciembre de 1988 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: La fracción de campo ubicada en el Cuartel 2º del Partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, conocida como parte del establecimiento "El Pelado" con todo lo edificado y plantado. Según plano especial de subdivisión figura como lote 11 y mide: 633,40 mts. al SE y NO; 973,56 mts. al SO y NE. Superficie total: Sesenta y un hectáreas (61 Ha) sesenta y seis áreas (66 as) Cuarenta y ocho centeareas (48 cas). Linda al SE con lote 10 al SO con lote 2, al NO con lote 12, y al NE con lote 8. CIR II P. 128 Partida 5704 partido del Colón. mat 2656. Desocupado. Posee alambrado perimetral, dos silos, un galpón aprox. 20 x 5 mts., fosa, casa de cuatro habitaciones, molino construcción para motor, todo ello en mal estado. Base ₳ 849.602,97 Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % en efectivo y al contado, el saldo de precio al comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, art. 564 del C. P. Exhibición: libremente. Deudas Imp. Inm. partido de Colón: al 31/8/88 ₳ 23.523,63 (FS 83) Dir. Prov. Rentas al 30/6/88 ₳ 6.328,64 y ₳ 9.392,38 (fs 18). Al 31/8/88 ₳ 6.866,93; ₳ 10.810,53; ₳ 3.413,77 ₳ 745,52 y ₳ 1.686,88 (fs 78/82).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
J. J. Peirano, secretario interino.
e. 13/12 Nº 33.862 v. 19/12/88

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en autos "BROWN ANDRES c/MULLER DE SALVIOLI LILIA E. s/ ejecutivo" (Exp. 13.532) que el martillero Ildebrando Raiter rematará el 15 de diciembre de 1988 a las 14 hs., en Av. Rivadavia 2580, piso 1º, "A" donde se exhiben el 14 y 15 de diciembre de 13 a 14 hs., los siguientes bienes: ventiladores de pie "Famax"; juego living, sofá y 2 sillones; mesita rodante; mesa ratona; turbocirculador; "Rosario" lámpara de pie de alacena. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/12 Nº 33.874 v. 13/12/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos: "BALSAS CANDIDO JOSE (MENDOZA) s/Quiebra", Expte. Nº 15.796, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 23 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las mercaderías, muebles e instalaciones del Supermercado Mendoza, sito en Avda. La Plata 1245, Capital Federal, según electrónica NCR, control de caja; máquina electrónica marca Aster con mueble igual a la anterior; Freezer Vilber y otro Frare; una heladera exhibidora Villber; una heladera mostrador; balanzas; máquinas de cortar fiambre eléctrica, máquina eléctrica para confeccionar bolsas de polietileno; góndolas, estanterías, mostradores bolseros, cantidad de envases de gaseosas y esqueletos de plástico para los mismos. Artículos de limpieza, comestibles, conservas, vinos y licores. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Precio total, Comisión 10 % e IVA incluido en el precio de venta, todo en efectivo en el acto que se exhiben y encuentran. Exhibición: En Avda. La Plata 1245, Capital, los días, 20, 21 y 22 de diciembre de 1988, en el horario de 9 a 12 horas. La entrega de los bienes se efectuará los días 24 y 26 de diciembre de 1988, en el horario de 8 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/12 Nº 33.873 v. 19/12/88

Nº 22

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría 43, Lavalle 1365, 7º piso comunica por un día que el martillero Marcelo Héctor Moro rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 16 de diciembre de 1988 a las 11 horas en Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Don Torcuato Partido de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Chacra 3; Manzana 17; Parcela 6. Partida Inmobiliaria 45.396, mide 10 mts. de frente sobre calle Gracian por 31 mts. de fondo sup. 310 mts. ². Matrícula 10.340. Adeuda Inmobiliario ₳ 193,060. Registra Hipoteca saldo de precio. Base ₳ 4.700, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %. Venta decretada en autos "Moreira Laureano Arturo Decoroso c/Gamba Graciela s/Ejecutivo". Títulos en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/12 Nº 33.783 v. 13/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "Palmieri Juan Alberto c/Lovara S. A. s/Eject." Expte: 14.816, que el martillero Daniel A. Pretila, rematará el día 20 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en Humberto 1º 2042 de la Capital Federal, las unidades 3 y 7 del inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con frente al Paseo 119 s/n. entre las Av. 2 y 3. Visitar lunes, jueves y viernes de 9 a 12 hs. Unidad 3 en el 1º piso superficie total 51,87 m². compuesto de dormitorio, sala de estar, cocina y baño. Ocupado. Deuda inmobiliaria ₳ 30,620 a fs. 276, Municipal ₳ 179,18 fs. 277. Base ₳ 7.183. Unidad 7 en el 2º piso, superficie total 42,25 m². compuesto de dormitorio, sala de estar, cocina, baño y terraza. Ocupado. Deuda inmobiliaria ₳ 28,990 a fs. 290, Municipal ₳ 170,37 a fs. 291 Base ₳ 6.780. Ambas al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.857 v. 15/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital federal, comunica por cinco días en los autos "HERRERA AUTOMOTORES S. A. S/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por Bco. Español del BCO. ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA Ltda. S. A." Expte. 14.425/86; que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el día 22 de diciembre de 1988 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados sobre la calle Luis Viale Nº 210/214/220/228, entre las de Olaya e Hidalgo de esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle y orden: Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 210 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con baño y antebaño y una habitación. Sup. aprox. 56,667 m². Porcentual 8,10, Matrícula 15-12407/1. Deudas por Impuestos: O. S. N. fs. 291; Municipal fs. 300; Informe por expensas fs. 263, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 47; Manzana: 74 Parcela: 2 Desocupado Unidad Funcional Nº 2; Ubicada en Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 214 de la calle Luis Viale, se trata de un galpón destinado a taller mecánico de automotores. Posee baño, vestuario, 2 fosas, techo de cabriada metálica y chapas a 2 aguas, Sup. aprox. 498,89 m². Porcentual 43,60 Matrícula 15-12407/2. Deudas por Impuestos O.S.N. fs. 292, Municipal fs. 301. Informe por expensas fs. 263 Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Mza.: 74; Parc. 2. Desocupado. Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 228 de la calle Luis Viale; se trata de un local de negocio, con oficina y baño, un aparato telefónico funcionando, sin poder precisar el Nº correspondiente a dicha línea. Sup. aprox. 91,61 m². Matrícula 15-12407/3. Deudas por impuestos: O. S. N. fs. 293; Municipal fs. 300 vta. y 301. Informe por expensas fs. 263. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc; 47; Mza. 74, Parc.: 2 Unidad Funcional Nº 4. Ubicada en el Primer Piso, con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, la misma consta de: Living-Comedor con ventana a la calle, un dormitorio con balcón a la calle y placard empotrado de dos cuerpos con tres puertas y seis bauleras; pasillo interior, amplia cocina comedor, baño instalado completo. Ocupado por una persona que no acredita título justificativo alguno. Sup. aprox. 57,24 m². Matrícula 15-12407/4. Deudas por Impuestos: O.S.N. fs. 294; Municipal Fs. 300 vta. Informes por expensas fs. 263. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc; 47, Mza. 74; Parc.: 2 Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el Primer piso con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale; consta de: Living-Comedor de aprox. 5 x 3 m.; habitación auxiliar de 3 x 1,20 m. aprox., patio, lavadero semicubierto. Sup. aprox. 62,86 m². Porcentual 6.90 Matrícula 15-12407/5. Deudas por Impuestos O. S. N. fs. 295; Municipal fs. 300 vta. Informe por expensas fs. 263 Nomenclatura Catastral: Cir: 15: Secc: 47 Mza: 74; Parc: 2. Desocupado. Porcentual de la U. F. 3 13,20; U. F4 5,50. Los inmuebles individualizados se venden en block. Ad-corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán ingresar igualmente el saldo de precio en término y declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes, que se enajenan. Condiciones de venta: Seña 10 %, Comisión 4 %; Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Base en block ₳ 1.400.000. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1988 de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich Cerrito 466 6º Piso Of. 62 TE. 35-8787; 87-9331; 953-6700; 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/12 Nº 33.888 v. 19/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "NOISE S. A. c/San Martín Dorian Edgardo José, s/ejecutivo", Expte. Nº 15.375, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un equipo osciloscopio marca Kikusui, modelo COS 5042 Nº 46080473, en funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre en Virrey Cevallos Nº 239, Cap. Federal, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Dr. Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 13/12 Nº 35.038 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica que por dos días en autos "EDIFICADORA POTOSI S.R.L. c/GANTOVNIK Jorge Pedro y Otro s/ EJECUTIVO - ALQUILERES - EXPEDIENTE 17940" que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizorno rematará el día 16 de diciembre de 1988 a las 15,30 hs. en la calle Tacuarí 641/647, Capital, el inmueble sito en Muñecas 857/59, planta baja, unidad funcional 2, Capital, superficie total 109,57 m², porcentual 50,22 %. En el estado de ocupación, uso y conservación que surge de autos. Deudas M.C.B.A. ₳ 113,77; O.S.N. ₳ 40,07; no hay gastos de expensas comunes. Base ₳ 8.749,73, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los seis días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, invirtiéndolo por 60 días a plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual podrá pedirse indisponibilidad de fondos. Se declarará inatendible cualquier planteo o incidente relativo a la subasta sin previo depósito del saldo de precio, el que se reajustará por indice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC) si se demorare por cualquier motivo más de 30 días de la fecha de la subasta. Visitas: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 13/12 Nº 37.961 v. 14/12/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con sede en calle Uruguay 714 -entre piso- de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ MOLINA, Roberto s/ ejec. prendaria. Expte. 137.714". que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, en donde se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 2677916, carrocería Nº 924-118989, Dominio K 017.986, con abolladuras por choque en costado izquierdo que afecta dos puertas y zócalo, cubiertas en regular estado, faltan pequeñas insignias en dos ruedas, tiene rueda de auxilio, crique, llave de ruedas, radio-pasacassette "BGH", encendedor, dos cinturones de seguridad, 3 cubre alfombras de goma, estado general bueno. Base: ₳ 60.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.796 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "Vidal Manuel c/ Autopartes Rogelio S.A. s/ Ejec. Hip.", Expte. 137.911, que el martillero Juan José Werner rematará el día 16 de diciembre de 1988 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad de Lunes a Viernes en horario comercial. Un inmueble ubicado en la calle Muñecas 1150/52 entre Darwin y Juan B. Justo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 100. Partida Nº 226.687, Parcela 28, Matrícula F. R. 15-1348 con una superficie total de 180,47 m² compuesta de un local de venta y exposición y un taller, patio, baño, cocina y en el entre piso las oficinas, al frente una amplia vidriera. Ocupado por la firma demandada. Deuda de O.S.N. a fs. 72/73 Municipal a fs. 77. Base ₳ 300.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectuar el pago de precio indefectiblemente dentro del término de 10 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualización del saldo de precio a partir de la fecha de realización de la misma conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el Indec sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 CPCC.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.868 v. 14/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos "CIMA PABLO ANGEL c/ VAZQUEZ GARCIA MANUEL s/ ejec. hipotecaria", Exp. 137.294, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 12,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, la finca en construcción sin terminar que se compone de jardín, dos habitaciones, baño y cocina, sita en la calle Murature esq. La Rosa, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 88,50 m²., N.C.C.l., S.M.M. 606, P. 11. Se encuentra desocupado y de acuerdo a la cláusula 7a. del mutuo se deberá entregar libre de ocupantes. Adeuda: Rentas fs. 46/7 ₳ 116,35 O.S.N. fs. 50/1 ₳ 114,74 y Municipal fs. 53 ₳ 116,79. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 60.000 Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.876 v. 14/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, comunica por dos días que en los autos Vichera Juan Antonio y otra contra Nélida Rosa Zinovich, sobre ejecución hipotecaria. Expte Nº 136.599, que el martillero Señor Agustín Malieni, rematará el día 19 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, al contado y mejor postor en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Constitución 3408, esquina Mármol, de la Localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción I; Sección J; Quinta 102; Manzana 102 a, parcela designada según título como lote 1 a de la manzana 102 a, con una superficie total de 3.796 m² con 26 dm², la misma consta de tres habitaciones, dos con piso de baldosa y una con ladrillo, comedor, baño, cocina, de material con techo de madera, ladrillo y chapa, un galpón con material y techo de chapa, que se encuentra en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación, el bien se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijo. La propiedad podrá ser visitada los días 14,15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. De acuerdo a la cláusula del mutuo hipotecario la deudora está obligada a dejar la vivienda desocupada. Se adeudan impuesto Municipal hasta el corriente año la suma de 406,81 Australes. Base la suma de ₳ 11.464. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Fernando O. Salas, secretario.

e. 13/12 Nº 33.863 v. 14/12/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Eduardo José Coll, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BAZAS DE SANTOS, JOSEFINA c/ CENTRAL MOTORS S.A.C.I. y F. y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQ.", Expediente Nº 183.615, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, subastará el día 16 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de venta de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, dos automotores marca Volkswagen, 0 Km. del año 1987, sedan cuatro puertas. Uno modelo Gacel color beige alteza, motor UN 905.740 grabado de carrocería 8AVZZZ30ZGJD05850, y otro Volkswagen modelo Carat, color azul cosmo, motor UD 901.659, grabado de carrocería 8AVZZZ32ZHJ001266. La venta es sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. está incorporado al precio final de venta. Correrá por cuenta del comprador todas las gestiones y gastos que demanden los tramites de inscripción ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la transferencia de la unidad adquirida, el pago de la patente y/o cualquier impuesto que deba tributar el automotor adquirido, debiendo solicitar al Juzgado el oficio correspondiente y el título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Virginia Simari de Lando, secretaria.

e. 13/12 Nº 35.001 v. 14/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Alí J. Salgado, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CAIVANO, OMAR ALFREDO c/ BORZONE, JUAN CARLOS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 190.535) que el Martillero Osvaldo Maneiro (T.E. 37-1805) rematará el próximo 22 de diciembre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Franklin D. Roosevelt 1560, piso 10º, Unidad Funcional 86, de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra en buen estado de conservación. Superficie: 46,54 m². Porcentual: 1,10 %. Ocupado por el demandado y familia. Base: ₳ 132.991. Al contado. Seña 15 %. Comisión 4 %. Sellado 5 ‰ todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, depositando el mismo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito -resulte o no imputable al adquirente- deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios al consumidor que suministra el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: Sábados y Domingos de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Angel E. Kakoc, secretario.

e. 13/12 Nº 33.858 v. 14/12/88

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLLEROS 1617 c/C. DE MARQUEZ IRENE s/ EJEC. EXPENSAS", Expte.Nº 5.358, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988 a las 12,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 10 piso 1º "C" del edificio calle Olleros 1617, Capital Federal. Se trata de un departamento interno compuesto de living. comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Tiene una línea telefónica instalada. Ocupado por quien manifestó ser inquilino, aunque no lo acreditó en autos. Deudas a Obras Sanitarias al 23/8/1988 ₳ 2.449,41. Deuda Municipal al 2/9/88 ₳ 316,86. Cuota de expensas de marzo de 1988 ₳ 92,68. Sup. cub. 46,12 m². Porcentual 4,87 %. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 15.540,65. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Susana C. Pardo, secretaria interina.

e. 13/12 Nº 33.870 v. 14/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ SOSA, Eduardo Enrique s/ ejecutivo prendario. Expte. 249.040", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 10,00 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 18 GTL, año 1985, motor Nº 2.685.032, chasis 932-21084, Dominio B 1.989.739 con 72.832 Km. recorridos, además de un guardabarro trasero izquierdo abollado, falta farol de posición delantero del mismo lado, presentando problemas de suspensión trasera. Con radio, pasacassette de fábrica, encendedor, dos apoya cabeza y cinturones de seguridad, el farol de posición se encuentra en el baúl. Con 5 gomas en aparente regular estado. Base: A 10.562,88 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes la 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª cuota del año 1986 y la 1ª, 2ª y 3ª del año 1987 por un total de ₳ 807,28 y la 4ª, 5ª y 6ª del año 1987 por ₳ 262,23. La parte actora se hace responsable de pagar a quien resulte comprador del bien, la deuda por infracciones que pudieren existir sobre el mismo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 13/12 Nº 37.946 v. 15/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/CARRIQUIRY, Milcar José s/ ejecutivo prendario Expte. 249.009", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 4 GTL, año 1985, motor 2201661, carrocería 800-01652, Dominio Nº B 2.018.330 con ambos paragolpes chocados, techo abollado, guardabarros delanteros abollados, portón trasero con abolladuras, guardabarro trasero izquierdo abollado y picado, puerta delantera abollada, 4 neumáticos lisos, un espejo lateral, tapizado en regular estado, no tiene radio ni antena, tampoco posee crique y tiene rueda de auxilio con goma lisa. Base ₳ 5.804,40 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 13/12 Nº 37.948 v. 14/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ LALUF, Pedro Esteban s/ ejecutivo prendario. Expte. 249.047", que el martillero Julio C. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2202905, carrocería Nº 800-02735, Dominio K 018.135, con 4 cubiertas en uso regular; un auxilio en uso, gato y llave de rueda en buen estado, sin radio, con una pequeña abolladura en el frente del capot, otro idem en el capot, y abolladura en guardabarro delantero izquierdo, tapizado en buen estado, kilometraje que marca 24.072. Base: A 3.316,80 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. La parte actora se hace responsable de pagar a quien resulte comprador del bien, las patentes y/o multas que pudieren existir sobre el mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.794 v. 14/12/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DE NARDO MARIO c/ FERNANDEZ VELJASMIN s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 209.333, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 26 de diciembre de 1988 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 4 Nº 1710 entre las de Liquidambar y 9 de Julio (Barrio La Paloma, El Talar) Sup. Terreno aprox. 300 m² Matrícula 19457. Plano 57-168-56. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Mza. 71, Parc. 14. Deudas por rentas fs. 51/54. Ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de Venta: Base ₳ 12.129,21. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: los días 22 y 23 de diciembre de 1988 de 15 a 17 hs. Hágase saber al comprador, que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios al Consumidor Nivel General que publica el INDEC; aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 581 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las dará por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Mayor información en autos, Martillero Alberto Gurevich, TE: 35-8787; 87-9331; 953-6700; 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/12 Nº 33.852 v. 15/12/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, con sede en calle Paraguay 1457, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/ FYNN de MESA, Sandra s/ Ejecutivo prendaria. Expte. 13.227" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 11 TL, año 1985, motor 2678585, chassis 372-02855, Dominio C 1.278.572, con 4 cubiertas regular estado, cubierta auxilio en mal estado, con herramienta sacarruedas, con crique, sin radio pasacassette,

con antena, con abolladura en ambos guardabarros delanteros, capot abollado, espejo retrovisor lateral roto, grilla rota, parte trasera golpeada debajo del portón trasero, 3 gomas en mal estado, sin consola, aro de luz lado derecho roto, puerta delantera izquierda chocada, puerta trasera derecha golpeada y trasera izquierda golpeada. Adeuda patentes por año 1986, 1987 y 1988 por A 135,00; ₳ 232,00 y ₳ 347,00 respectivamente con más los importes de actualización. Base: ₳ 18.978,91 al contado. Seña de practica: 30 %. Comisión de practica: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 13/12 Nº 37.947 v. 14/12/88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 31, Secretaría única del autorizante, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GOMEZ, MARIA E. c/ SAGIO S.C.A. s/ ejecución hipotecaria" Expte. 171.056/86 que el martillero Floreal V. López Delgado rematará el día 21 de diciembre de 1988 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo con todos los accesorios al terreno, construcciones y mejoras existentes en el mismo ubicado en el Partido de Campana, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote Uno del campo llamado Tambo de Toledo y de José, que forma un polígono irregular letras V. J. K. L. M. Río Luján y que según el plano Nº 35 que cita sus antecedentes, mide 1.827, 90 mts. o línea L-M, al Noroeste; 182,70 mts. o línea L-K y 688,40 mts. o línea K-J, ambas al Noroeste y al Sud Oeste 1.523,50 mts. o línea J-V y al frente Río Luján o al Sud Este es una línea quebrada que sigue las sinuosidades de dicho río, con una superficie de ciento cuarenta y seis hectáreas treinta y tres áreas y treinta y siete centiáreas, sesenta y tres, incluso un exceso de 701,95 mts. cuadrados, por lo que corresponde por títulos ciento cuarenta y seis hectáreas, veintiséis áreas y treinta y cinco centiáreas y sesenta y ocho, superficie ésta que es la que le corresponde, lindando: Al Noreste con Rómulo Otamendi hoy su sucesión, al Noroeste con Pantaleón Ponce de León y Marciana Coletta de Francesco; al Sud Oeste calle en medio con parte del lote dos, al Sud Este con el Río Luján. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural; parcela 166. Partida de Contribución: 278, inscripto su dominio el 26 de noviembre de 1967, bajo el Nº 497 del Partido de Campana. En la fracción a rematar existen según acta de constatación del 22 de noviembre de 1988 un chalet de dos dormitorios, cocina, living, baño instalado, pileta de natación, quincho con mesas, horno de material, parrilla, una mesa redonda de material con bancos. Ocupado por el Sr. Aldo H. Morganti que dijo ser encargado y que está a las ordenes de Sagio S.C.A. viviendo con su esposa y dos hijos, cancha de tenis de cemento, dos vestuarios con baño y sótano, un galpón de material; otra casa dentro del campo compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero (desocupada), cuatro galpones desocupados uno de 15 x 6 mts., dos de 7 x 5 y uno de 10 x 6. Base: ₳ 1.744.561,04. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancia de autos, las deudas del inmueble en Dirección General de Rentas (fs. 67/68) ₳ 7.217,71; Municipalidad (fs.64) ₳ 399,00, sujetas de reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. El inmueble se puede visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1988 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 13/12 Nº 33.808 v. 15/12/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica del Dr. José Miguel Pildain, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. c/ LOPEZ DE SOTO, Erminda G. s/ ejecutivo prenda - Expte. 186.717", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "VOLKSWAGEN", modelo Gacel, año 1985, motor Nº UC910633, serie Nº 8AVZZZ30ZEJ006417, dominio H 0 (cero) 68.471 en buen estado de conservación con 5 ruedas armadas en regular estado, con radio pasacassette, con un parlante en la parte trasera, con cuenta kilometros 43.003 en marcha. Base: ₳ 42.775,76 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Jose Miguel Pildain, secretario.
e. 13/12 Nº 33.795 v. 14/12/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por dos días en autos "ROSARNO LUISA c/ JELINE ROSELINE s/ ejecutivo cobro alquileres", Exp. 171493, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, en la Unidad Nº 4, del 4º piso, de la finca Juncal 2222, Capital, que tiene una superficie de 84,93 m², y porcentual de 16,94 % que se compone de tres ambientes, baño y cocina, siendo su estado bueno. Lo habita su propietario. Existen deudas de A.B.L. fs. 101 por ₳ 188,90 y O.S.N. fs. 94 por ₳ 1.060,80. Según informe de fs. 89 vta. no adeuda expensas. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 7.652, Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el depósito del saldo de precio.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.851 v. 14/12/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en los autos: "AGUIRRE, Roberto c/ ABASTECEDORA LAS SEIS MARIAS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 183.393), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 15 de diciembre de 1988 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 936/8/40, Unidad funcional 6, Piso 4º, Cap. Fed., que ese encuentra ocupado, y que tiene una superficie total de 357,99 m². Nom. Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 70 c, Parcela O, Matricula Nº 14-2987/6. Deudas: Municipales a fs. 175 ₳ 13.482,91; Obras Sanitarias a fs. 159 y 162 ₳ 71.899,19. El bien podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 479.958,54. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 13/12 Nº 33.859 v. 14/12/88

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días en el juicio "MADERO, José c/ PANTALEONI, Carlos s/ ejecutivo prendario" (Expte. 90/87) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 1988 a las 9 hs. en el local de la calle Agaces Nº 171, Capital Federal, un automotor usado, marca Renault tipo coupé, modelo Renault Fuego GTX, año 1983, motor marca Renault Nº 4627805, chassis marca Renault Nº 951-04005, uso privado, Dominio Nº C-1224806, en el estado que se encuentra. Conforme surge de autos adeuda las patentes de las años 1986, 1987 y 1º y 2º cuota del año 1988 por un total de ₳ 731, con más la actualización que establecen las disposiciones vigentes. Base: ₳ 53.270. Seña: 30 %, comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 % en efectivo. El bien se exhibe en el lugar del remate los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Daniel H. Ruso, secretario.
e. 13/12 Nº 33.861 v. 14/12/88

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en autos "ORSINI JUAN DOMINGO Y OTRO c/ CLAPIER ISIDRO SALVADOR Y OTRO s/ ejecutivo eob. alq.", Exp. 47016, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 12,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la unidad 146, letra B, del 19 piso, de Núñez 3649/61, que tiene una superficie de 78 m², porcentual de 0,70 %, se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y bañito, a la calle, se encuentra ocupado por la señora Ana María Cossari de Rive y familia, en calidad de dueña, siendo su estado general bueno. Se adeuda: A.B.L. fs. 69 ₳ 531,068 y expensas mes de noviembre 1988 ₳ 566, O.S.N fs. 78 ₳ 5.266,29. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 44.192,47, Seña 20 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley, quedando notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Ana María Borchiero, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 33.881 v. 14/12/88

JUZGADO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, con intervención de la Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio caratulado "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ ARTEZ WESTERLEY s/ Ejecución fiscal" (Expte. Nº 503), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, Salón Auditorio, Capital Federal, el día 21 de diciembre, a las 16,30 horas, un inmueble consistente en la Unidad Funcional Nº 7 de la calle Libertad Nº 143/145, 6º piso (El edificio se encuentra subdividido según la ley 13.512 de Propiedad Horizontal) Capital Federal. Consta de hall de recepción, puesto telefónico, salón, cinco oficinas, despacho con baño propio, tres toilet, baño principal, paso de circulación, cocina comedor y depósito. Superficie propia 179,21 m². La unidad dispone de dos líneas telefónicas directas y un ascensor. El bien se encuentra ocupado por la firma demandada. La deuda en concepto de impuestos municipales asciende según constancias de autos, a Australes Ciento Setenta y Seis con Ciento Veintisiete (₳ 176,127). Según informe del administrador del consorcio al que pertenece la unidad a subastar no se registra deuda por expensas comunes. En cuanto a Obras Sanitarias de la Nación según constancia del expediente judicial no surge deuda con dicho organismo. Condiciones de venta: Base: Australes Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Uno con Doscientos Veintiocho (₳ 43.631,228) Al contado y al mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el día 14/12 al 20/12/88 en Libertad Nº 145, 6º piso, Unidad funcional Nº 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 13/12 Nº 33.860 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARCIA, Ana Lidia y otros c/ POLICLINICO de SAAVEDRA Gral. SAN MARTIN S/DESPIDO" (Expediente Nº 35.544, reservado) que el Martillero José Cardone rematará el día 22 de diciembre de 1988 a las 13,30 hs. en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle Plaza 3715 formando esquina a la de Jaramillo 4171, cuyas características figuran en el informe obrante en autos; ocupado por la demandada la que desarrolla en el mismo actividades médicas en general. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 222, Parcela 13. Matricula FR 16-35464. Adeuda por Impuestos Municipales A. B. L. ₳ 24.472,66 al 9/8/88; O. S. N. ₳ 120.193,25 al 8/8/88 con más sus correspondientes reajustes. Se visita libremente. Al Contado y al Mejor Postor - Base ₳ 590.303,33 - Seña 30 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley 1 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse, constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 C. P. C. C.) y abonar el saldo de precio neto dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para más informes ver el expediente o consultar al Martillero (Tel 582-7974). Buenos Aires 18 de noviembre de 1988.

Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 13/12 Nº 33.779 v. 14/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, sito en Diagonal Roque S. Peña nº 760, 2º piso, Capital, comunica por un día en los autos: "SINDICATO de MECANICOS y AFINES del AUTOMOTOR/(SMATA) C/TOLOSA Hugo V. s/ LEY 22.269" Expte nº 31.693, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 16 de diciembre de 1988, a las 13,00 hs. en el local sito en la calle Suárez nº 663, piso 1º, Capital, los siguientes bienes: Una máquina rectificadora de Campana de aproximadamente (2) dos mts., Un torno eléctrico marca Wecheco 200 de aproximadamente 3 mts. de largo, Una moledora eléctrica marca Motormech sin modelo y serie a la vista y Una perforadora eléctrica de aproximadamente 2 mts. de lato, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Lugones 3286, Capital en el horario de 15,00 a 17,00 hs. de lunes a viernes. El traslado y retiro de los bienes corren por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 % - Todo al contado en dinero efectivo. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.

e. 13/12 Nº 37.929 13/12/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ADURIZ
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1988 a las 11,30 horas en el local social de la calle Alsina 1382, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos: su absorción con el Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora a la fecha.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores. A 268.335,62 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31/8/88 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio en curso.

Para la consideración del punto tercero del Orden del Día la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para el tratamiento de los otros puntos del Orden del Día, en caso de no reunirse el quórum necesario requerido por los estatutos y las leyes vigentes para poder celebrar la Asamblea en primera convocatoria, la misma será realizada en Segunda Convocatoria, una hora más tarde el mismo día y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia y quienes tengan sus acciones depositadas en la caja de Valores tendrán que presentar certificado de tal depósito, en la sede social, Alsina 1382, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1988 a las 17

horas. (Horario de atención: 9 a 12 y 14 a 17 horas). Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988
El Directorio
e. 13/12 Nº 33.909 v. 19/12/88

ALBERTO URANI
S. A.
Registro Nº 6585

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de diciembre del año 1988 a las 15 horas en Alsina 930 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la ley 19.550
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Destino resultados del ejercicio. Honorarios al Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 13/12 Nº 33.855 v. 19/12/88

ASOCIACION VECINAL Y CULTURAL DE FOMENTO "JUAN BAUTISTA ALBERDI" y Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el domingo diez y ocho de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede social de Avda. Directorio 4623 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos correspondientes al 67º Ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección de 6 miembros titulares por 2 años, 5 miembros suplentes por 1 año.
3º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.776 v. 15/12/88

AUTOPIEZAS
S. A. C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social de Warnes 1153, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Designación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la entidad hasta tres días antes de la fecha indicada, de 10 a 14 horas. El Directorio.
El Contador Público
e. 13/12 Nº 33.925 v. 19/12/88

"B"

BANESPA
S. A.
Sociedad Gerente de fondos Comunes de Inversión
A. 41.993

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 11, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General Especial al 30/10/88 y demás documentación anexa.
3º) Considerar la desafectación total de la Reserva Facultativa.
4º) Posibilidad de distribución total o parcial de la Reserva desafectada, en su caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio
e. 13/12 Nº 33.785 v. 19/12/88

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26º de su Estatuto Social, convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1988, a las 17 hs., en su sede social Av. Leandro N. Alem 1067,Piso 13º, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de razones que han motivado la falta de realización de Asambleas por los períodos comprendidos entre el 1/11/81 al 31/10/87.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes a los XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI y XLVII Ejercicios Sociales comprendidos entre el 1º de noviembre de 1981 y el 31 de octubre de 1987.
3º) Elección de dieciseis (16) miembros titulares para integrar el Directorio por períodos de uno (1) y dos (2) años, renovándose por mitades (arts. 7º, 12º y 13º del Estatuto Social). Elección de ocho (8) miembros suplentes para integrar el Directorio por un (1) año (arts. 7º, 12º y 13º del Estatuto Social). Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Suplente, todos por un periodo de un (1) año (arts. 7º, 12º y 13º del Estatuto Social).
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta, conforme al art. 30 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.933 v. 13/12/88

CENTRO DE CABOTAJE y MARITIMO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988, a las 15 hs., en la sede social del Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino, Bartolomé Mitre, 226, P. 3º, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
B) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, determinada por sorteo según lo establece el art. 10 de los Estatutos Sociales.
C) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.837 v. 15/12/88

"I"

INDOMET PLAST
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de Indomet Plast S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 18 horas en la calle Maipú 812, 9º "C", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Convalidación de las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 28/10/86 y 28/10/87.
4º) Informe sobre Revalúo Contable.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t. o., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas al cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, t. o., referente a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12/88 al 9/12/88.
e. 13/12 Nº 32.686 v. 19/12/88

"L"

LIBRERIA DEL COLEGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1988 a las 12 horas, en su local social de Humberto Iº 531, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988, Tratamiento del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores titulares por dos años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
La Autorizada

NOTA: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto Iº 531, de lunes a viernes, hasta el día 23 de diciembre de 1988.
e. 13/12 Nº 33.941 v. 19/12/88

"M"

MATERNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la calle Cabildo 2134, 8º Piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reintegración del directorio ante la renuncia de sus integrantes Hugo Adrián Gluzman y Elena Ana Godfrid.
El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio arriba indicado en el horario de 10 a 18 horas, su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha de su realización sin computar esta última.
El Abogado
e. 13/12 Nº 33.869 v. 19/12/88

MENDEL KLIER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MENDEL KLIER S. A., a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs., en su domicilio legal de la calle Julián Alvarez 247, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Resultados económicos - Su tratamiento.
5º) Designación y composición del directorio.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Cambio del domicilio legal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Sres. accionistas: se encuentra a vuestra disposición, en el domicilio legal de la empresa toda la documentación a tratarse en la asamblea convocada para el día 23 de diciembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.797 v. 19/12/88

METALURGICA PINTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1988, hora 19, en Pinto 3547, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1988.
2º) Motivos demora llamado a Asamblea.
3º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso limitados art. 261. Ley 19.550.
4º) Distribución utilidades.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.912 v. 19/12/88

"P"

PAPELERA PAYSANDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 10 horas en el local comercial de Rondeau 466 Wilde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados de Evolución de Patrimonios y de Origen y Aplicación de fondos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/9/88.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y determinación del destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Actuación de la Sindicatura.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Reducción del número de Directores conforme las pautas del Estatuto Social.
6º) Elección de los síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/12 Nº 33.902 v. 19/12/88

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Petroba Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1988,

a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Of. "15" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. i) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/9/87.
4º) Retribución directores en exceso art. 261 de la ley 19.550. Remuneración Sindicatura.
5º) Absorción quebrantos acumulados.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/9/87.
7º) Elección de un director, por renuncia de la arq. Braccacini.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la ley 19.550).

NOTA: Sr. Director del Boletín Oficial de la Rep. Argentina: El que suscribe, César Cases C. I. 2.202.472, Pol. Federal, en su carácter de Presidente de la firma PETROBA S. A. se hace responsable por la publicación fuera de término de la presente convocatoria.

El Directorio
e. 13/12 Nº 33.889 v. 19/12/88

"S"

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1988, a las 18 horas en la sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 261 de la ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado en cumplimiento del plan especial de desarrollo comercial. El Directorio.
Nos hacemos responsables por la publicación fuera de término.

Al Apoderado
e. 13/12 Nº 33.897 v. 19/12/88

SAN SALVADOR
Sociedad Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas para el día 30 de diciembre de 1988, a los 18.30 horas en Neuquén 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º del Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 21.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/12 Nº 33.872 v. 19/12/88

SERVICAÑO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30/12/88 a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31/12/87;
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742.
3º) Elección Directores.
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.940 v. 19/12/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Los Sres. Alberto Pérez, Orlando Rafael Antonio Pérez y Alberto Eloy Carlos Prieto, transfieren su local de Garage Comercial sito en ARIAS Nº 3343/83 a "AOA S.R.L.", reclamos de ley en el local.

e. 13/12 Nº 33.939 v. 19/12/88

Se comunica por el término de ley que el señor Alejandro Edgardo Ginesci vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y venta de helados y elaboración y venta de churro y bombonería, expediente Nº 35.063/72 y venta de golosinas envasadas (quiosco) comercio minorista, venta de artículos de librería, juguetería y tocador, expediente Nº 18.963/77, que funciona en el local sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 8189 de esta Capital Federal al señor Ricardo Alberto Calle. Oposiciones de ley Salguero 528, de esta Capital Federal.

e. 13/12 Nº 33.767 v. 19/12/88

"C"

Rodríguez & Pösz S.R.L. representado en este acto por Oscar Rubén Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Mario Ernesto Maselli De Los Santos vende a Manzoni 844 S.R.L. el fondo de comercio de Restaurante (602000) Café bar (602020) Casa de comidas-rotisería (602040) Parrilla (602060) sito CRISOLOGO LARRALDE Nº 2999 P.B. esq. Conesa 3617 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas, Cabildo 3536, Capital Federal.

e. 13/12 Nº 33.833 v. 19/12/88

"F"

Por cinco días: Se comunica al comercio y Público en general que se vende Libre de Pasivo y Personal el negocio de Fotografía y Anexos, sito en FRENCH 3766 de Capital Federal, venta retroactiva al 31 de Enero de 1988. Vendedor Marrin Enrique Etchegoyen Lynch y Comprador Rafael Fernando Carpano, domicilios de ambos Scalabrini Ortiz 3086 5º 12. Asimismo fíjase el mismo domicilio para todos los efectos legales.

e. 13/12 Nº 33.786 v. 19/12/88

"H"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Bencrando Fernández, Enrique Eduardo Mazzurana, Hugo Ricardo Paniza, Jesús Vázquez venden a Jorge Humberto Aparicio su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2500 Y ALBERTI 104 P.B. Y SOTANO Capital. Quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 33.890 v. 19/12/88

"L"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que Silvia María Malfatti vende a Nélida Patricia Osorio, el negocio de Garage Comercial sito en la calle LAMBARE Nº 918 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/12 Nº 33.763 v. 19/12/88

"M"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Manuel López y Zacarías Morilla venden a Manuel Ardions Suárez, Manuel Ardions Ríos y Pedro Ardions Ríos, su negocio del ramo Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de bebidas (203.001-203002-203004)) sito en MORENO 2902 ESQUINA CATAMARCA 307, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 33.893 v. 19/12/88

"P"

Se comunica la transferencia del local calle Mansilla 3356 Capital Federal con destino Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001); fiambrería quesería (202003); bebidas envasadas (202002) casa de comidas (203005); rotisería (203006) exptes. 86.477/86 MCBA. Comprador: Luis Ricardo Novet, PEPIRI 1240 Capital; Vendedor: Gregorio N.G. Sherman, Tucumán 1424 2º "B" Capital; Oposiciones de Ley: Tucumán 1424 2º piso "B" Capital.

e. 13/12 Nº 33.936 v. 19/12/88

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que el señor Juan Carlos Barros y la señora Silvia Campos de Barros venden el fondo de comercio del negocio de Hotel sito en la calle PIEDRAS 747, de la Capital Federal, al señor Oscar Raúl Lombardi. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 33.921 v. 19/12/88

"R"

Julio Alvarez y CIA. SOC. COL, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Antonio Miguel Elía vende a Luis Cisilino su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RAMON L. FALCON Nº 1999 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/12 Nº 33.867 v. 19/12/88

"S"

Propan Representada por Esteban Teverovsky, C. Público, con estudio en Lavalle 1454, 6º piso, de esta ciudad, comunica que la transferencia que efectuaba Lidia Raquel Porcel a Santiago Nieto Fraga mediante publicación edictal Nº 18.462, del 6 al 12 de Setiembre del corriente año del negocio sito en la calle SAAVEDRA 556 de esta ciudad, a quedado nula y sin efecto por el común acuerdo de las partes, reclamos de ley en mi estudio.

e. 13/12 Nº 33.772 v. 19/12/88

"V"

La sra. Stella Maris Mulia de Rodríguez, avisa: vende Guardería Infantil capacidad máxima diez (10) alumnos por turno sito en calle VEDIA 1682 Cap., a la Sra. Lilian Alicia Mendez de Gari, libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley mismo negocio.

e. 13/12 Nº 33.780 v. 19/12/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ACUAL
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 14/10/88 quedó formalizada la renuncia de los directores Oscar Giménez Batista y Amadeo Leggieri y la elección de los nuevos Directores, distribuyéndose los cargos así, Presidente: Jorge Ruben Alonso. Director Suplente: Oscar Cecilio Acuña. La Sociedad

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.895 v. 13/12/88

ASCOR
S. A.

Hace saber por un día, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/11/87, la sociedad procedió a confirmar su DISOLUCION SOCIAL, y a nombrar a los señores José Fernández Lobato, José Rossi Anastasi y Napoleón Luis Paz, como comisión liquidadora.

El Apoderado
e. 13/12 Nº 33.811 v. 13/12/88

"B"

BANCO TORNQUIST
S. A.

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por escritura Nº 202, Fº 858 Rº 118 del 30/11/88, REVOCO los poderes siguientes: 1) el conferido a Osvaldo Horacio Guglielmi, Gerardo Tain, Juan Carlos Ghigliazza, integrantes del Grupo "A", Juan Angel Arbuco, Claudio Alberto Ayestarán, Miguel Angel Massa, Andrés Piermikin, Carlos Alberto Smith, Juan Carlos Santarelli, Manuel Fefer, Pascual Soprano, Néstor Fochesatto, Zulema Wassermann, Elba Della Torre, Edvilio Falasca, Daniel Iglesias, Adriana Nélida Rivas, integrantes del Grupo "B" y Horacio Aguirre, José Moscato, María Julia Ruiz Dias, Stella Maris de Angeli, Liliana Mercedes Stepancic, Sonia Stella Arslanian, Ester Franchi, Adriana Lidia Perrone, Estela María de Sousa, integrantes del Grupo "C" por escritura del 1/8/84 Fº 678 Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 858 Lº 78 de Poderes el 18/10/84; 2) el conferido a Patricie Marie Renoux, integrante del Grupo "A" por escritura del 2/9/85 Nº 158 Fº 561 Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 858 Lº 78 de Poderes el 7/10/85; 3) el conferido a Beatriz Ofelia Pereyra, integrante del Grupo "B" y a favor de Juan Alberto Sinkevicius, integrrante del Grupo "C" por escritura del 22/7/87 Nº 180 Fº 549 Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 578 Lº 79 de Poderes el 10/8/87; 4) el conferido a Juan Carlos Leis, integrante del Grupo "C" por escritura del 13/3/86 Nº 54 Fº 168 Rº 118, incripta en el Registro Público Nº 212 Lº 78 de Poderes el 28/4/86; 5) el conferido a Hugo Jasa, mandatario del Gupo B por escritura del 7/5/86 Nº 108 Fº 344 Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 301 Lº 78 de Poderes el 9/6/86; 6) el conferido a Andrés Fathllah Sleimann integrante del Grupo "B" y a Gabriel Fonseca y Marcelo Edalian, mandatarios del Grupo "C" por escritura otorgada el 27/2/87 Nº 59 Fº 176, Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 207 Lº 79 de Poderes el 23/4/87; 7) el conferido a Guillermo Pedro Martín Kaloghlian, integrante del Grupo C por escritura del 28/12/87 Nº 328 Fº 1073 Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 44 Lº 79 de Poderes el 16/2/88 y 8) el conferido a Juan Manuel Ibañez por Esc. del 20/5/88 Nº 69 Fº 277 Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 383 Lº 79 de Poderes el 7/7/88. Buenos Aires, diciembre de 1988.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.919 v. 13/12/88

BANCO TORNQUIST
S. A.

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por escritura Nº 201 Fº 847 Rº 118 del 30/11/88 confirió Poder General a favor de: A) Osvaldo Guillermo López Rodiño, mandatario integrante del denominado Grupo "A", B) Roberto Hansen, Oscar Alberto Quintal, Stella Maris de Angeli, Liliana Mercedes Stepancic, Sonia Stella Arslanian, Guillermo Pedro Martín Kaloghlian, Ester Franchi, Juan Alberto Sinkevicius, Adriana Lidia Perrone, Estela María de Sousa, Liliana Beatriz Santillán, Juan José Dabadie, Ricardo Luis Dezeo, Alejandro Juan Carlos Ribeiro, María de Lujan Anchava, José Leibas, Ana María Rial Conde, María Isabel Urraca, Antonio Ricardo Blanco, Roberto Raúl Alvarez, José Luis Fortuny, Raúl Eduardo Peronja, Alba Teresa Martínez, Adolfo Santiago Santo, Marta Noemí Brelis, Angela Di Tullio, Carlos Alberto Ojea, Graciela Liliana Dichi, Carlos Héctor Belluscio. Mónica Graciela Fernández, José Arias, Carlos Roberto Banakowicz, Daniel Gino Becerra, Eduardo Alberto Burgener, Ricardo Daniel Svitek y Susana Marta Castrogiovanni, madatarios integrantes del denominado Grupo "B" y C) Mariano Jorge Almada, Osmar Rene Aniski, Daniel Alfredo Vidal, Gustavo Fabián Buchuc, Eduardo Adrián Córdoba, Claudia Edith María Fernández Mangado, Martín Firmat, Jesús María López, Miriam Viviana Masri, Rafael González y Fernando José Túnez, mandatarios integrantes del denominado Grupo "C", para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los asuntos, operaciones y formas de actuar respectivos para cada grupo, enumerados en dicha escritura.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1988.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.920 v. 13/12/88

BETINA
Sociedad Anónima

Aviso de emisión y suscripción de acciones: Se comunica que por Asamblea General Extraordi-

naria del 25 de enero de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,018 a ₳ 400.000 y emitir 40.000 acciones de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de ₳ 10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas en efectivo en un plazo no mayor de doce meses desde el momento de la suscripción y serán canjeadas las ya suscriptas e integradas en pesos por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correspondiente reforma del estatuto. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. EL DIRECTORIO.

El Gerente

e. 13/12 Nº 33.945 v. 15/12/88

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS
Sociedad Anónima

Se comunica que la asamblea general ordinaria del 27/9/88 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Juan Angel Ratto, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Angel Saferstein. Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite. Directores Titulares: David Huberman, Alfredo Luis Somalo y Esther Huberman.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.930 v. 13/12/88

CIELOS DEL SUR
S. A.

Se avisa por un día: Que por Acta de Asamblea Unánime Nº 3 del 21/6/1988 y Escritura Nº 326 del 22/8/1988, Reg. Notarial 95 del Distrito de Vicente López, los Directores de la sociedad "CIELOS DEL SUR S. A.", renuncian a sus cargos; aceptando y distribuyendo los nuevos nombramientos correspondientes de los cuales ocho de los titulres, fueron elegidos por los accionistas propietarios de acciones de la clase "A" y los otros tres restantes por la Clase "B", quedando distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Amadeo Riva; Vicepresidente: Enrique Menotti Pescarmona; Directores Titulares: Luis Menotti Pescarmona; Pedro Osvaldo Mayol, Eduardo Roberto Baldini; Hugo Bunge; Néstor Farías Bouvier; Bernardo Galante; Francisco De Vicenzo; Horacio Vivacqua; Ernesto Jaime Ferrer; Directores Suplentes: Horacio Fargosi; Alejo Norberto Menéndez; Fernando Ramiro Gosende. Al igual que los Directores, los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentan la renuncia a sus cargos, aceptando y distribuyendo los nuevos nombramientos de la siguiente manera: elegidos por los accionistas de la clase "A": Síndicos Titulares: Mario Eduardo Vázquez; Jaime Alberto Aguiló. Síndicos Suplentes: Néstor González; Francisco Víctor Pómica. Elegidos por los accionistas de la clase "B": Síndico Titular: Fernando Luis Moledo; Síndico Suplente: Argentino Urbano Cancellieri.

La Autorizada

e. 13/12 Nº 33.812 v. 13/12/88

CONSULTORA C. T. I.
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/86, resolvió el aumento de capital social a la suma de ₳ 3.000, mediante la emisión de 29.980.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 0,0000001 cada una, y con derecho a un voto por acción por un valor total de ₳ 2.998, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.931 v. 15/12/88

CUESSET
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 27/01/87 y Nº 4 del 27/06/88 se resolvió modificar el Directorio el que queda constituído de la siguiente manera: Presidente: Edison Mario Maina Mercavide, Director Suplente: Josefina Dominga Agozzino.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.789 v. 13/12/88

"D"

DON TULIO
Sociedad Anónima

Aviso de emisión y suscripción de acciones: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,028 a ₳ 300.000 y emitir 30.000 acciones de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de ₳ 10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas en efectivo en un plazo no mayor de doce meses desde el momento de la suscripción, y serán canjeadas las ya suscriptas e integradas en pesos por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correspondiente reforma del estatuto. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.947 v. 15/12/88

"E"

EL SOBERBIO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 18 de octubre de 1988, se designaron los miembros del Directorio de "EL SOBERBIO SOCIEDAD ANONIMA", quienes por acta de Directorio Nº 25, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituído: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Directores Titulares: José Luis Pardo, Roberto Juan Jones y Jorge Héctor Romero; Directores Suplentes: Luis Germán Fernández y Carlos Jorge Tubio.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.841 v. 13/12/88

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I.
Registro Nº 5.460

Emisión de acciones. Se comunica a los señores accionistas de Establecimientos Textiles Alsina S. A. C. I. I. F., que como consecuencia del aumentó de capital efectuado, deberán canjear los certificados provisorios por los títulos definitivos dentro de los cinco días posteriores a la última publicación en el horario de 9 a 11 horas, en la sede de nuestro establecimiento industrial, 25 de Mayo 2087 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.911 v. 15/12/88

"F"

FABRICANTES ASOCIADOS
S. R. L.

"Se comunica por un día que la sociedad FABRICANTES ASOCIADOS S. R. L. con domicilio legal en Mariano Acha 4845, con fecha 15 de noviembre de 1988 ha resuelto por decisión unánime de la Asamblea proceder el aumento del capital social en la suma de ₳ 135.000 (Australes ciento treinta y cinco mil), como consecuencia de la capitalización de la cuenta "Ajuste al capital" manteniendo su vigencia el resto de las cláusulas contractuales".

El Socio Gerente

e. 13/12 Nº 33.790 v. 13/12/88

FIPAT
S. A.

Otorgamiento de Poderes FIPAT S. A. otorga:
1 — Poder general amplio de administración y disposición a favor de Norberto Oscar Gauna DNI Nº 13.650.309; Héctor Raúl Tarradellas L.E. Nº 4.521.709; Carlos Antonio Cauca L.E. Nº 6.484.666; Antonio Domingo Estanislao Rinaldi LE Nº 1.670.344 Victoriano Francisco Diego L.E. Nº 4.228.121.
2 — Poder General de administración a favor de Norberto Oscar Gauna DNI Nº 13.650.309; Héctor Raúl Tarradellas LE Nº 4.521.709, Carlos Antonio Cauca LE Nº 6.484.666; Antonio Domingo Estanislao Rinaldi LE Nº 1.670.344; Victoriano Francisco Diego LE Nº 4.228.121; Omar Norberto Ferreiro LE Nº 4.302.057;
3 — Poder especial a favor de Norberto Oscar Gauna DNI Nº 13.650.309, Héctor Raúl Tarradellas L.E. Nº 4.521.709; Carlos Antonio Cauca LE. Nº 6.484.666; Antonio Domingo Estanislao Rinaldi LE. Nº 1.670.344; Victoriano Francisco Diego LE. Nº 4.228.121; Omar Norberto Ferreiro LE. Nº 4.302.057; Horacio Aldo Mamone LE Nº 8.474.323.

e. 13/12 Nº 33.805 v. 13/12/88

FIPLASTO
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 14 de diciembre de 1988 contra presentación del cupón Nº 54 se abonará el 1.000 % de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de categoría "B" (1 voto) y valor nominal ₳ 0,10. Los títulos serán definitivos, de las mismas características que los actualmente en circulación, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1988 y llevarán adheridos los cupones Nº 55 a 66 inclusive. Las fracciones menores de 100 acciones (₳ 10.-) serán liquidadas en efectivo conforme a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta operación será atendida por la Caja de Valores, Leandro Alem 326, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los accionistas residentes en el interior del país podrán efectuar sus presentaciones en las oficinas de Caja de Valores ubicadas en Calle 48 Nº 515 - La Plata; Sarmiento 165 - Mendoza; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba y Córdoba 1402 - Rosario. El Directorio

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.814 v. 15/12/88

"I"

INDUSTRIAS TURBOCAM
S. A.
Registro Nº 107.043

Comunica por tres (3) días a los señores accionista que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley Soc. Comerciales), por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de ₳ 180.000.- sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 14 de noviembre de 1988, en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto, de valor nominal ₳ 1.- cada una.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.660 v. 15/12/88

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24/11/88, pasada ante Esc. Alvaro Etulain, al Fº 967, del Reg. 587 a su cargo, la sociedad "IPAKO" INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, con Estatutos inscriptos el 14/3/60, Nº 536, Fº 350, Lº 52, Tº A y su Adecuación y Cambio de Denominación el 24/11/75, Nº 3250, Fº 414, Lº 83, Tº A de Est. Nac.: a) Revocó el Poder otorgado a los Sres. Federico José Luis Zorraquín, Alejandro María de Achával, Martín Carlos Pedro Blaquier, Ricardo Eduardo Grüneisen, Carlos Alfredo Mandry, Juan Bautista Peña, Pablo José Terán Nougués, José Alberto Sposato, Luis Pablo Rogelio Pagano, Avelino Antonio Regueiro, Luis Eugenio Arturo Bekes, Adolfo Zabalegui, María Victorina Hernando de Amoroso, Osvaldo Gómez Masía, Raúl Antonio Míguez, Reinaldo Agustín Turnes, Luis Adolfo Moreno y Hugo Rodolfo Illescas, según escritura Nº 150, del 24/6/88, Fº 662, Reg. 587 y b) Otorgó Poder Especial para operaciones bancarias y financieras a los Sres. Federico José Luis Zorraquín, Alejandro María de Achával, Martín Carlos Pedro Blaquier, Ricardo Eduardo Grüneisen, Carlos Alfredo Mandry, Juan Bautista Peña, Pablo José Terán Nougués, José Alberto Sposato, Luis Pablo Rogelio Pagano, Luis Eugenio Arturo Bekes, Adolfo Zabalegui, María Victorina Hernando de Amoroso, Osvaldo Gómez Masía, Raúl Antonio Míguez, Reinaldo Agustín Turnes, Daniel Dante Leonardi, Luis Adolfo Moreno, Raúl Zappia, Juan Carlos Avalos, Miguel Segovia y Basilio Cueto, para que actuando en la forma que expresa dicho poder, intervengan en los actos determinados en el mismo, con las facultades en él consignadas.

El Escribano

e. 13/12 Nº 33.882 v. 13/12/88

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24/11/88, pasada ante Esc. Alvaro Etulain, al Fº 960, del Reg. 587 a su cargo, la sociedad "IPAKO" INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, con Estatutos inscriptos el 14/3/60, Nº 536, Fº 350, Lº 52, Tº A y su Adecuación y Cambio de Denominación el 24/11/75, Nº 3250, Fº 414, Lº 83, Tº A de Est. Nac., a) Revocó el Poder otorgado a los Sres. Alejandro María de Achával, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Hernán Pérez Colman, Luis Eugenio Arguro Bekes, Ernesto Laplaza, Luis Pablo Rogelio Pagano, Avelino Antonio Regueiro, José Alberto Sábato, Adolfo Zabalegui, Eric Yardin Millord, José Luis Pérez Acquisto, María Victorina Hernando de Amoroso, Osvaldo Gómez Masía, Raúl Antonio Míguez, Reinaldo Agustín Turnes, Raúl Jorge Pascual, Juan Carlos Avalos, Juan Carlos Dimare, Daniel Dante Leonardi, Ezio Martel, Luis Adolfo Moreno, Alfonso Paradela, Walter Ernesto Piccinini, Mario Luis Tonelli, Jorge Alberto Verde, Hugo Rodolfo Illescas y José María Nullo, según escritura Nº 149 del 24/6/88, Fº 655, Reg. 587 y b) otorgó Poder Especial para ciertos actos de administración a los Sres. Alejandro María de Achával, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Hernán Pérez Colman, Luis Eugenio Arturo Bekes, Ernesto Laplaza, Luis Pablo Rogelio Pagano, José Alberto Sábato, Adolfo Zabalegui, Eric Yardin Millord, José Luis Pérez Acquisto, María Victorina Hernando de Amoroso, Osvaldo Gómez Masía, Raúl Antonio Míguez, Reinaldo Agustín Turnes, Raúl Jorge Pascual, Carlos Alberto Oectinger, Carlos Oscar Arrigoni, Juan Carlos Avalos, Juan Carlos Dimare, José Juan Dragowski, Italo Hilario Farina, Daniel Dante Leonardi, Ezio Antonio Martel, Luis Adolfo Moreno, Alfonso Paradela, Walter Ernesto Piccinini, Mario Luis Tonelli, Jorge Alberto Verde, Basilio Cueto, José María Nullo, Guillermo Alberto Fretes y Guillermo Félix Blanco, para que actuando en la forma que expresa dicho poder, intervengan en los actos determinados en el mismo, con las facultades en él consignadas.

El Escribano

e. 13/12 Nº 33.884 v. 13/12/88

"L"

LABORATORIO ELEA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 12/4/1988 pasada a escritura pública Nº 432 del 29/11/1988 se dispuso el aumento de capital dentro del quintuplo, art. 188 ley 19.550, de la suma de ₳ 3.450.000 a la suma de ₳ 9.350.000 siendo dicho aumento de ₳ 5.900.000 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A de 5 votos y ₳ 1 c/u.

El Gestor

e. 13/12 Nº 37.965 v. 13/12/88

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de noviembre de 1988. Emisión "La Monumental" Plan 7: 1325 - 4192 - 3512 - 8744. Plan 10 y Plan Triangular, correspondientes a 10/88: 325. Emisión "La Esmeralda" Plan 7: YDD - KLO - OSF -CEF - YZH - KEN. Emisión "C. I. A. D. A. R." Plan F.: 12-44. Emisión "El Continente" correspondiente a 10/88: Planes G. y H.: 325 - 5. Plan I.: 325. Emisión "La Franco Argentina":, Plan 61: 512. Plan 62: 512 - 4. Plan 63: D - 44.

e. 13/12 Nº 33.773 v. 13/12/88

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

REPUESTOS ORIGINALES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUCAS INDIEL S. A. celebrada el 17 de Noviembre de 1988, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 1119, al Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Folio 96, Libro 51, con domicilio legal en Lavalle 1171, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REPUESTOS ORIGINALES S. A. celebrada el 16 de Noviembre de 1988, inscripta bajo el Nº 2134 en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, al Folio 14, Libro Nº 3, del Libro de Estatutos, con domicilio legal en Undiano 456, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se ha aprobado el compromiso previo de fusión de fecha 19 de Octubre de 1988 por el cual LUCAS INDIEL S. A. incorpora por fusión a REPUESTOS ORIGINALES S. A., con efecto retroactivo al 31 de julio de 1988. La sociedad REPUESTOS ORIGINALES S. A. se disolverá sin liquidarse, quedando LUCAS INDIEL S. A. como la sociedad incorporante. A raíz de la fusión, el capital social de LUCAS INDIEL S. A., sociedad incorporante, se ha visto incrementado en ₳ 152.400, alcanzando un total de ₳ 30.684.400. El activo de LUCAS INDIEL S. A. era al 31 de Julio de 1988, de ₳ 329.775.173 y su pasivo, a la misma fecha, de ₳ 85.948.647. Por su parte, el activo de REPUESTOS ORIGINA-

LES S. A. era, al 31 de julio de 1988, de ₳ 1.346.307,06 y su pasivo a la misma fecha, de ₳ 129.034,40. Se publica este edicto por tres dias a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado tercero del articulo 83 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 13/12 Nº 33.781 v. 19/12/88

LUCERI
Sociedad Anónima

Aviso de emisión y sucripción de acciones: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de enero de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,0181 a ₳ 350.000 y emitir 35.000 acciones de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de ₳ 10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas en efectivo en un plazo no mayor de doce meses desde el momento de la suscripción, y serán canjeadas las ya suscriptas e integradas en pesos por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correspondiente reforma del estatuto. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 dias a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. El Directorio.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.946 v. 15/12/88

"M"

MERCABIER
S. A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31 de octubre de 1988, se designaron los miembros del Directorio de "MERCABIER S. A." quienes por acta de directorio Nº 34, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Néstor Hugo Sciortino; Vicepresidente: José Lutfi y Director Titular: Juan Donato Vázquez.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.842 v. 13/12/88

"P"

POLISUR
Sociedad Mixta

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25/11/88, pasada ante Esc. Alvaro Etulain, al Fº 984, del Reg. 587 a su cargo, la sociedad "POLISUR SOCIEDAD MIXTA", con Estatutos inscriptos el 16/6/76, bajo el Nº 1370, Lº 84, Tº A de Est. Nac.: a) Revocó el Poder otorgado a los Sres. Jorge Francisco Gortari, Carlos Manuel Giménez, Federico José Luis Zorraquin, Alejandro María de Achával, Oscar José Ameal, José Alberto Sposato, Juan Bautista Peña, Rafael Alberto Anello, Avelino Antonio Regueiro, Adolfo Zabalegui, María Victorina Hernando de Amoroso, Luis Eugenio Arturo Bekes, Luis Pablo Rogelio Pagano, Raúl Antonio Miguez, José Alberto Sábato, Osvaldo Gómez Masia, Luis Adolfo Moreno y Hugo Rodolfo Illescas, según Esc. Nº 148, del 23/6/88, al Fº 650, del Reg. 587 y b) Otorgó Poder Especial para Operaciones Bancarias y Financieras a los Sres. Jorge Francisco Gortari, Carlos Manuel Giménez, Federico José Luis Zorraquin, Alejandro María de Achával, Oscar José Ameal, José Alberto Sposato, Juan Bautista Peña, Rafael Alberto Anello, Adolfo Zabalegui, María Victorina Hernando de Amoroso, Luis Eugenio Arturo Bekes, Luis Pablo Rogelio Pagano, Raúl Antonio Miguez, José Alberto Sábato, Osvaldo Gómez Masia, Reinaldo Agustín Turnes, Daniel Dante Leonardi, Luis Adolfo Moreno, Raúl Zappia, Juan Carlos Avalos, Miguel Segovia y Basilio Cueto, para que actuando en la forma que expresa dicho poder, intervengan en los actos determinados en el mismo, con las facultades en él consignadas.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.879 v. 13/12/88

POLISUR
Sociedad Mixta

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25/11/88, pasada ante Esc. Alvaro Etulain, el Fº 978, del Reg. 587 a su cargo, la sociedad "POLISUR SOCIEDAD MIXTA", con estatutos inscriptos el 16/6/76, Nº 1370, Lº 84, Tº A de Est. Nac.: a) Revocó el Poder otorgado a los Sres. Rafael Alberto Anello, Hernán Pérez Colman, Avelino Antonio Regueiro, José Alberto Sábato, Adolfo Zabalegui, Luis Armando Formica, Walter Ernesto Piccinini, Juan Carlos Avalos, Luis Eugenio Arturo Bekes, Luis Pablo Rogelio Pagano, Luis Adolfo Moreno, Fernando Luis Lloret, Alberto José Lafalla, Hugo Rodolfo Illescas, Guillermo Alberto Fretes, Reinaldo Agustín Turnes, Eduardo Marcelo Botinelli, José Alberto Sposato, José Luis Pérez Acquisto, Osvaldo Gómez Masia, María Victorina Hernando de Amoroso, Carlos Alberto Oettinger, Oscar Edgardo Cesanelli, Raúl Jorge Pascual y Erico Yardin Millord, según Esc. Nº 147, del 23/6/88, al Fº 644, del Reg. 587 y b) Otorgó Poder Especial para ciertos actos de Administración a los Señores Rafael Alberto Anello, Hernán Pérez Colman, José Alberto Sábato, Adolfo Zabalegui, Luis Armando, Formica, Walter Ernesto Piccinini, Juan Carlos Avalos, Luis Eugenio Arturo Bekes, Luis Pablo Rogelio Pagano, Basilio Cueto, Luis Adolfo Moreno, Fernando Luis Lloret, Alberto José Lafalla, Guillermo Alberto Fretes, Reinaldo Agustín Turnes, Eduardo Marcelo Botinelli, José Alberto Sposato, José Luis Pérez Acquisto, Osvaldo Gómez Masia, María Victorina Hernando de Amoroso, Carlos Alberto Oettinger, Oscar Edgardo Cesanelli, Raúl Jorge Pascual, Erico Yardin Millord, Raúl Antonio Miguez, Mario Luis Tonelli, Ezio Antonio Martel, José Juan Dragowski, Carlos Oscar Arrigoni, Guillermo Félix Blanco y Daniel Dante Leonardi, para que actuando en la forma que expresa dicho poder, intervengan en los actos determinados en el mismo, con las facultades en él consignadas.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.880 v. 13/12/88

"R"

RHONE POULENC ARGENTINA
S. A.

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA S. A., por Escr. 216, Folio 902, Rº 118 del 1/12/88 confirió Poder Especial a favor de Dario Antonio Guallini, Luis José Torres, Miguel Angel Krasauskas, Héctor Osvaldo Rossi, Luis Alberto Sánchez Manzano, Vicente Rubén Desiata y Juan Carlos Lanata, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los asuntos, operaciones y forma de actuar que se expresan en dicha escritura. Buenos Aires, diciembre de 1988.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.914 v. 13/12/88

RHONE POULENC ARGENTINA
S. A.

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA S. A., por escritura Nº 212, Fº 890, Rº 118 del 1/12/88 confirió Poder General a favor de Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran, José Antonio Canizo, Juan José Sueyro, José Luis Aranda, Hilario Lino Martinangeli, Vicente Rubén Desiata y Francisco Alvarez Dominguez, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los asuntos, operaciones y forma de actuar enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, 1/12/88

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.915 v. 13/12/88

RHONE POULENC ARGENTINA
S. A.

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA S. A., por escritura Nº 207, Fº 877, Rº 118 del 30/11/88, confirió Poder General a favor de Roberto Pedro Pasagino, para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los asuntos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, diciembre 1 de 1988.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.916 v. 13/12/88

RHONE POULENC ARGENTINA
S. A.

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA S. A., por Escritura Nº 218, Fº 910, Rº 118 del 1/12/88, confirió Poder Especial a favor de Miguel Alberto Martinez, Alberto Martin, Ricardo Mario Alvarez y Federico Riquelme, para que en nombre y representación de la sociedad, intervengan en todos los actos operaciones y en la forma de actuar enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, diciembre 1 de 1988.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.917 v. 13/12/88

RHONE POULENC ARGENTINA
S. A.

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA S. A. por escritura Nº 219, Fº 914, Rº 118 del 1/12/88 REVOCO los siguientes poderes a saber: A) El conferido a Roberto Pedro Passaggino el 25/6/79 Escritura 184, Fº 689, Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 464, Lº 77 de Poderes el 22/8/79; B) el conferido a Mirta del Carmen Márquez de Barandiarán, José Antonio Canizo, Juan José Sueyro, José Luis Aranda, Héctor Luis Pérez, Vicente Rubén Desiata, Hilario Lino Martinangeli y Francisco Alvarez Dominguez el 3/9/87 Esc. 216 Fº 697, Rº 118, inscripta en el Registro Público Nº 714, Lº 79 de Poderes el 8/10/87; C) El conferido a Dario Guallini, Luis José Torres, Miguel Angel Krasauskas, Héctor Osvaldo Rossi, Luis Alberto Sánchez Manzano, Vicente Rubén Desiata y Juan Carlos Lanata el 8/6/88 Nº 75, Fº 302, Rº 118, inscripto en el Registro Público Nº 402, Lº 79 de Poderes el 13/2/88; D) El conferido a Miguel Alberto Martinez y Alberto Martin el 17/10/86 Nº 237, Fº 714, Rº 118, inscripto en el Registro Público el 9/12/86 Nº 741, Lº 79 de Poderes; E) El conferido a Ricardo Mario Alvarez el 17/10/86 Nº 238, Fº 718, Rº 118, inscripto en el Registro Público Nº 740, Lº 78 de Poderes el 9/12/86; F) El conferido a Alberto Martin y Federico Riquelme el 19/6/87 Nº 142, Fº 426, Rº 118, inscripto en el Registro Público Nº 500, Lº 79 de Poderes el 24/7/87. Bs. As. 1/12/88.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.918 v. 13/12/88

"S"

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que según resulta de las esc. Nº 480 y 481 ambas del 15-11-88, pasadas a los folios 1237 y 1238 del Reg. Nº 522 de la Cap. Fed. sus apoderados, señores Carlos María González Pous y Carlos Rafael Deyheralde, renunciaron al mandato conferido por esc. Nº 573, del 3-12-81, pasada al folio 1495 del Reg. Nº 522 Cap. Fed.

El Escribano
e. 13/12 Nº 33.927 v. 13/12/88

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-8-88 y Acta de Directorio de fecha 6-9-88 los accionistas de la sociedad SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a designar a su directorio: Presidente Dr. Leoncio A. Arrighi, Vicepresidente: Dr. R. A. Votta, Directores Titulares: N. O. Contreras Ortiz y Dr. C. A. Contepomi, Síndico Titular: Dr. Rodolfo H. Bocedi, Síndico Suplente: Dr. Roberto J. Vilar.

El Directorio
e. 13/12 Nº 33.886 v. 13/12/88

SEROTOM
S. A.

Registro nº 102.533. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley Soc. Comerciales), por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de ₳ 60.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de noviembre de 1988, en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto, de un valor nominal ₳ 1 cada una.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.661 v. 15/12/88

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, libro 102, Tomo A. Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 000539 de la Inspección General de Justicia.

Por un día. Resultado de los actos de adjudicación de productos efectuado en esta Capital en el mes de Noviembre de 1988.

Adjudicación por Licitación: Característica CB3 - Grupo 0001 - Nº 12; Característica C12 - Grupo 0001 - Nº 30; Característica C12 - Grupo 0002 - Nº 1; Característica MG6 - Grupo 0001 - Nº 66; Característica MG6 - Grupo 0002 - Nº 16; Característica MG6 - Grupo 0003 - Nº 41; Característica MM9 - Grupo 0002 - Nº 33; Característica PC4 - Grupo 0002 - Nº 39; Característica PS6 - Grupo 0001 - Nº 30; Característica RM1 - Grupo 0006 - Nº 3; Característica RM1 - Grupo 0009 - Nº 8; Característica RM1 - Grupo 0011 - Nº 8; Característica RS4 - Grupo 0001 - Nº 39; Característica TM9 - Grupo 0002 - Nº 94; Característica TM9 - Grupo 0003 - Nº 68; Característica VB9 - Grupo 0001 - Nº 2; Característica VB9 - Grupo 0002 - Nº 91; Característica VB9 - Grupo 0003 - Nº 29; Característica VF9 - Grupo 0001 - Nº 69; Característica WM2 - Grupo 0001 - Nº 24; Característica WM2 - Grupo 0002 - Nº 16.

e. 13/12 Nº 33.840 v. 13/12/88

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS ESCORIHUELA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria Unánime del 31 de octubre de 1988 resolvió el aumento del capital social en ₳ 1.000.000, fijándolo en ₳ 1.500.000, y la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, con participación en las utilidades desde el 1º de julio de 1988, destinadas al pago parcial del dividendo correspondiente al 61º ejercicio aprobado por la misma Asamblea.

El Autorizado
e. 13/12 Nº 33.815 v. 13/12/88

SUDANEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por escritura de fecha 21 de noviembre de 1988, pasada ante el Escribano Emilio Alberto Picasso al folio 1137 del Registro de Capital Federal Nº 68, otorgó poder general amplio por el plazo de tres años a favor de los señores Azriel Podzamcezer, Susana Raquel Pdzamczer y Aron Gewisgold, par que actúen conjunta, separada o indistintamente dos cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.802 v. 13/12/88

"V"

VEROPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de las Adjudicaciones efectuadas el 30 de Noviembre de 1988.

GRUPO	SORTEO Contrato	Orden	LICITACION Contrato	Orden
D 002 D 001	010.048	48	010.008	08
D 010 C 002	011.034	40	—	—

e. 13/12 Nº 33.764 v. 13/12/88

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se comunica que "YUSTE PUBLICIDAD S. A. COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" por actas de Asamblea y de Directorio del 4/10/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Enrique Yuste Gimenez; Vicepresidente: Enrique Yuste del Carril; Directores: María Mercedes del Carril de Yuste, Luis Yuste, Claudio Yuste y Luis Rodolfo Díaz.

El Autorizado
e. 13/12 Nº 37.924 v. 13/12/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para quc dentro de los treinta días comparezcan a estar a derccho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/88 - Vence: 13/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.11.88	FELIX SUAREZ	37.694
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.11.88	LEON SPINELLI Y LUIS SENATORE	33.239
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25.11.88	JOSE MARQUEZ	37.700
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24.11.88	IDA SANTINA BALBI	37.711
2	4	Martin Alejandro Christello	24.11.88	ALICIA BLANCA SUAREZ	37.682
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.11.88	MARTA VIRGINIA SERENA Y JOSE GERONIMO SERENA	37.695
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.11.88	JESUS ALVAREZ CARPINTERO	37.730
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.11.88	NELIDA EMMA ALVAREZ DE GARCIA	37.691
3	6	Alberto Ugarte	28.10.88	EMILIO TOMAS POSSETTI	37.758
4	7	Silvia V. Guahnon	25.11.88	ROBERTO TEOFILO VANDEVELDE	33.244
4	8	María del Carmen Aguirre	29.11.88	SANTA MARIA GIUDICE	37.688
5	9	María Celia García Zubillaga	11.11.88	LEONOR VELASCO DE LIZARAZU	37.734
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29.11.99	ISABEL BALBOA	37.686
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.11.88	NORBERTA ARGENTINA CARRION VDA. DE SUAREZ	37.696
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25.11.88	JUANA YOLANDA GOTELLI DE RUSSO	37.726
6	12	Juan Luis Arito	25.10.88	FRANCISCO DI ROMA	37.681
6	12	Juan Luis Arito	15.9.88	PAULA CRAVENNA DE ROCCA 37.727	
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28.11.88	DELIA PERDOMO VDA. DE MAZZOLETTI	37.751
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28.10.88	ROBERTO HONORIO CAYO	37.668
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24.11.88	CESAR VITALIANO	37.741
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24.11.88	AZUCENA ENCARNACION CONDORI VDA. DE FRAGOLA	33.197
9	17	Ramiro Santo Fare	24.11.88	CAMPANA SERAFINA	37.733
9	17	Ramiro Santo Fare	22.11.88	ISAAC SERRUYA Y RAQUEL GABISSON DE SERRUYA	33.251
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	25.11.88	CARLOS AURELIO JOSE NATALI	37.698
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	21.11.88	JOSEFINA OLIVONI	37.719
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.11.88	MARTHA ADELA SOMMA DE MAZZITELLI	37.721
11	21	Julio Campos	18.11.88	ANGELA VERGA	37.690
11	21	Julio Campos	28.11.88	LUIS BANGUESES	37.749
11	22	María Isabel Benavente	29.11.88	JOSE ANTONIO FATONE	37.759
12	23	Irene Martínez Alcorta	7.11.88	LUIS MARIO SCARANO	37.699
13	25	Ernesto Lucchelli	15.11.88	ALBERTO GABRIEL MARIÑELARENA	37.659
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.11.88	MARGARITA LABEQUE DE FERRATE	37.664
14	27	Patricia E. Castro	11.11.88	SERAFINA GRECO DE SCHONVERBURG	37.663
14	27	Patricia E. Castro	18.11.88	PURIFICACION BOUTUREIRA DE BAÑA	37.729
14	28	Guillermo C. Mercado	22.11.88	ANGEL VIOLA Y TERESA MARINO VDA. DE VIOLA	37.731
14	28	Patricia E. Castro	25.11.88	CONSTANTINO KOLYVAKIS	37.732
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.11.88	JOSEFINA DEZZUTTO	37.687
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.11.88	MARIA SODA	33.218
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	OSCAR CECI	37.707
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	ANTONIO TONON	33.275
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	16.11.88	MIGUEL MEGALE	37.666
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	23.11.88	GABRIELA SARA GLUCK DE LOWY	33.113
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	23.11.88	FLORINDA BERNASCONI DE TAMIOZZO	37.736
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	16.11.88	JUAN JOSE GORGA Y CARMEN CALVIÑO DE GORGA	37.728
17	34	Stella Maris Etchepare	24.11.88	ASUNCION DOLCIZIA LUCHETTA DE NARDI	37.737
17	34	Stella Maris Etchepare	29.11.88	ZEITZ VDA. DE GROSCH LUISA MARIA	33.273
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.10.88	MARIA BOTTA DE LLANO	37.713
18	36	María Isabel Millán	29.11.88	ALBERTA CLARA COLOMBO DE MOLINARI	33.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	17.11.88	ALICIA TIBURCIA GONZALEZ DE PAESE Y PEDRO PAESE	37.685
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25.11.88	JOSE RIAL Y CARMEN GONZALEZ DE RIAL	37.693
20	39	Luis José Carballido	24.11.88	MANUELA TOIMIL VDA. DE CADENAS	37.683
20	40	Celia Angeles Pérez	25.11.88	TERESA MANCINI DE BANCHERO	37.667
20	40	Celia Angeles Pérez	10.11.88	EDELMIRO GARCIA	37.750
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.11.88	TEODORA ELISA CABRAL VDA. DE ESEN	37.782
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.11.88	MARIA ROSA LAVENA DE D'INDIO	37.709
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.11.88	HORACIO ERNESTO JUAN CARRAZZONI	33.138
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.11.88	HORTENSIA MARTINEZ DE LOPEZ	37.665
22	44	Carmen N. Ubiedo	9.11.88	SALVADOR ALVAREZ	37.723
24	48	Rubén H. Malatesta	18.11.88	CARLOS RODRIGUE	33.123
25	49	Adriana C. de Frezza	8.11.88	ROSA REALE VDA. DE CURCIO	37.692
25	50	Héctor Enrique Peña	9.11.88	NOEMI COHEN	37.669
25	50	Héctor Enrique Peña	25.11.88	JOSEFINA ANFUSO VDA. DE MANTELLA	33.191
26	51	Julio César Dávolos	25.11.88	HECTOR DOMINGO ALBE	33.167
26	52	María Cecilia Albores	23.11.88	CARLOS ROBERTO GASPARINI	37.679
28	55	Mónica C. Fernández	9.11.88	ASUNCION FRANCISCA SCERBO COMBA VDA. DE LEONE	37.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.11.88	ELBA MARGARITA PIZZELLA	37.714
28	56	Daniel Rubén Tachella	22.11.88	MARIA MATILDE SOUYEUX DE FERNANDEZ	33.250
29	57	Vilma G. Greco	7.11.88	MARIA ELADIA CRUSAT	33.302
30	59	Santiago González Balcarce	23.11.88	NATIVIDAD BARREIRO DE MILOGRANA	37.712

e. 9/12 Nº204 v.13/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/88 - Vence: 14/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.11.88	OSVALDO PECO	37.772
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22.11.88	ALDO LUIS ADAMO	37.788
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.11.88	CRISTINA BASSETTA	33.452
3	6	Alberto Ugarte	23.11.88	RAFAEL ANTONIO ALATI	37.782
3	6	Alberto Ugarte	11.11.88	ANTONIO MILETO	33.441
4	7	Silvia V. Guahnon	23.11.88	MARIA ELENA CARLIER	37.761

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	18.11.88	REGINA URCOLA	37.793
5	9	María Celia García Zubillaga	9.11.88	MARIA CELINA BALZARINI DE VARANI	33.376
5	9	María Celia García Zubillaga	30.11.88	ROBERTO ALFREDO MAC DOUGALL	33.354
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.11.88	DIKRANOUHI ADJEMIAN DE BALSAMO	33.356
6	12	Juan Luis Arito	17.11.88	MIGUEL MANDEL	37.785
7	13	Diana L. Martínez	23.11.88	JULIA VIZZOCO DE FESTINO	33.343
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24.11.88	DE MIGUEL VDA. DE BORAGINA CARMEN	37.798
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.10.88	CIRILA RESINO O RESINO VDA. DE LIPEZ	37.767
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.11.88	DIONISIO RAMON ROA	37.791
9	17	Ramiro Santo Fare	29.11.88	ONGANIA MARIA ANTONIA	33.341
9	17	Ramiro Santo Fare	30.11.88	NILO ARIETTI	33.374
11	21	Julio Campos	28.11.88	META ANA MARIA EISERBECK	33.351
11	21	Julio Campos	24.11.88	CARLOS VIARENGHI	33.359
11	21	Julio Campos	1.11.88	ROSA FRANZESE	33.393
11	21	Julio Campos	28.11.88	MIGUEL ERIEDMAN	33.444
11	22	María Isabel Benavente	28.11.88	LUIS ZAFFINA Y DOLORES MONTENEGRO DE ZAFFINA	37.781
12	24	Ezequiel E. Goitia	17.11.88	DOMINGO FAUSTINO CORDOMI O DOMINGO FAUSTO CORDOMI, HIGINIO CORDOMI O PABLO HIGINIO CORDOMI, MARIA CAMPAGNOLA DE CORDOMI Y ANGEL CORDOMI	37.779
12	24	Marcela Pérez Pardo	30.11.88	EDUARDO CARLOS DORALIO ROMERO	33.360
13	25	Ernesto Lucchelli	29.11.88	BARREIROT MARIA ERMINDA DE MONTIVERO	37.780
13	25	Ernesto Lucchelli	25.11.88	LUIS NICOLAS ARBIA	33.378
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	JUANA ISABEL LUCIO DE GIAMBRONI	37.778
15	30	José Luis González	8.11.88	RAFAEL GAUDENCIO GUSSONI	33.349
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.11.88	ELENA MARIA CALVO DE CRESPO	37.787
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.11.88	GUILLERMO JUAN WISDOM	37.790
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	CONSTANTINO JEREMIAS Y MARIA ESTHER ETCHEVERRY VDA. DE JEREMIAS	37.774
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	JULIO RICCI	33.348
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	22.11.88	ABEL FELMAN O FELDMAN	37.806
20	39	Luis José Carballido	14.6.88	GABINA CELINA TISERA DE IRIZARRI	37.768
20	39	Luis José Carballido	23.11.88	ISAAC DAVID LEW Y FANI ABRAMON DE LEW	33.454
20	40	Celia Angeles Pérez	27.12.85	NILDA JOSEFINA GROSSI DE SERRANO	33.350
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.10.88	JAIME PASCUAL ZAREMBSKI 37.808	
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.11.88	JOSE ELADIO GANGLOFF	37.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	28.11.88	CARMEN CESAREA ARIZMENDI VDA. DE GAZZANEGO	37.773
23	46	Félix G. de Igarzábal	24.11.88	TOMAS RODOLFO MAKINTACH	37.784
23	46	Félix G. de Igarzábal	30.11.88	CEDERBOJM MARIA	37.797
23	46	Félix G. de Igarzábal	30.11.88	ALBERTO DOMINGO MOLINARIO	33.344
25	49	Adriana C. de Frezza	24.10.88	DOMINGO MARCHESE	37.805
27	53	Roberto Parrilli	18.11.88	ISAURA GONZALEZ DE LORENZO	37.762
27	54	Juan Manuel Converset	10.11.88	ANGELA PISANO	37.775
27	54	Juan Manuel Converset	25.11.88	PIERINA CASTALDI	37.777
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	MARGARITA LUISA PELUFFO DE PISANO	37.763
30	59	Santiago González Balcarce	29.11.88	NATALIO FEDE Y JULIANA ROSA GONZALEZ DE FEDE	37.783
30	59	Santiago González Balcarce	25.11.88	OVIDIO EUGENIO VEIGA	37.800
30	60	José María Perrone	14.11.88	PAULINA BUTERA DE CARRA	37.769
30	60	José María Perrone	25.11.88	ALICIA NOEMI SCHERDENOVSKY	37.771
30	60	Jose María Perrone	21.11.88	ANTONIO RAMIREZ	37.801

e. 12/12 Nº205 v.14/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "ROGOSIC, Andrés". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 9/12 Nº 4110 v. 13/12/88

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, en los autos "BECKER de GERMANN, Susana Olga N. c/ GERMANN, Helmut s/ Divorcio", notifica al señor Helmut Germann, que con fecha 10/10/88 se ha resuelto convertir en divorcio vincular el divorcio decretado en autos entre los cónyuges Susana Olga N. Becker y Helmut Germann por culpa exclusiva de la esposa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria

e. 12/12 Nº 33.700 v. 13/12/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Cecilia Rueda de Orellana. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Stella Maris Etcheparc, secretaria.

e. 9/12 Nº 4111 v. 13/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Echegaray, Umberto Basilio. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

e. 9/12 Nº 4112 v. 13/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don José Garrido. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Cecilia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/12 Nº 4113 v. 13/12/88

Nº 24

Juzgado Nacional Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Bevivino de Perusin. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23.11.

e. 9/12 Nº 34.697 v. 13/12/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a doña Selva Celina Moreno, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "MONTES MARIA CRISTINA s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Repetto, Juez.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 12/12 Nº 37.874 v. 13/12/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Mamonde, Benjamín Ricardo. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 9/12 Nº 4114 v. 13/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GOLDVASER MARCELO S/ QUIEBRA", síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en José E. Uriburu 674, P. 2º, Of. 13, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1988, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 4099 v. 14/12/88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "ASPANI ISAAC", síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, P 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1989, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, noviembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 4100 v. 14/12/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a ALENSUD S. A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ALENSUD S. A. s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, quedando en dicho acto intimada de pago en los términos del art. 542 del C. Procesal y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Luis M. Sarmasky, secretario

e. 12/12 Nº 37.911 v. 13/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pierre Marques S. A., habiendo sido designado síndico el contador Bibiano Oscar Torres, con domicilio en Lavalle 1607, 10º Piso "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de febrero de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 6/12 Nº 4077 v. 13/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Romano, Moisés, síndico Carlos Alberto Abela, domicilio Av. Independencia 321, piso 13, of. 50; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1989, en

caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 1989 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/12 Nº 4101 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUNTA CHICA S. A., habiendo sido designado síndico el contador Federico José Marul Sellares domiciliado en Talcahuano 758 P.B. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17-3-89, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 24 de mayo de 1989 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación probatoria del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/12 Nº 4102 v. 14/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "S. M. PRODUCCIONES DE SILVIA GLADYS MASTRO GIUSSEPPE Y A SUS INTEGRANTES SRES. ANTONIO JULIO MARTINEZ NOROÑA Y SILVIA GLADYS MASTRO GIUSSEPPE", expediente Nº 47.818, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 6 de febrero de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 12 de abril de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 6/12 Nº 4078 v. 13/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "RORO S. R. L., expediente Nº 47.858, síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio constituido en la calle Paraná 662, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 1989. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que en el término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia del día 19 de abril de 1989 a las 8 horas en caso de corresponder para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 12/12 Nº 4124 v. 16/12/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MORAN MARIO ANGEL". Síndico: Norberto H. Riccio, con domicilio constituido en Lavalle 1290, Piso 11º, Of. 1110 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 del mes de marzo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 del mes de junio de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21/4/89 y 15 de mayo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95º, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a MARIO ANGEL MORAN que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/12 Nº4079 v. 13/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica por 5 días, que con fecha 21/11/88 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CALCULATION S. A.. El síndico es el contador Rafael Alfredo Vidal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3, ante quien los acreedores con créditos posteriores al 14 de octubre de 1986 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 28 de marzo de 1989. Se fijaron las fechas de 18 de abril y 9 de mayo de 1989 para que el síndico cumpla con lo dispuesto por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Al sólo efecto del cómputo de los plazos, se fijó la fecha del 31 de mayo de 1989 para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros y bienes que tuviere en su poder y a los terceros que tuvieren bienes y papeles de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/12 Nº 4080 v. 13/12/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19,comunica por 5 (cinco) días que en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA C.A.P.O. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado la siguiente resolución, comparezcan en autos los Sres. Ricardo José Fraga y Asdrubal Amilcar Monteguiada a estar a derecho dentro del plazo de 5 días por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 6/12 Nº 4081 v. 13/12/88

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "María Nélida Boniffatti de Puzer", habiendo resultado designado síndico el Cdor. José Scandell con domicilio constituido en Tte. Gral Perón 1509 9º piso Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 1989. Señálase la audiencia del día 5 de junio de 1989 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de audiencias del Tribunal, en la que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 4116 v. 15/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS S. A. s/ concurso preventivo" que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1989 ante el Síndico Jorge Oscar Trucco con domicilio en Santo Domingo 2974. El informe del art. 35 y el art. 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 2 de mayo y 23 de mayo de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran y en caso de presentarse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en R. S. Peña 1211, 8º.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.
e. 7/12 Nº 4103 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sec. Nº 22, del Dr. Oscar Daniel Dell 'Aciprette, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º, Capital, en los autos "Cía. de Representaciones Hoteleras S. A. c /conc. preventivo", cita a acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 1989, al síndico Aldo Luis Corti, Combate de los Pozos 129, primero. Se convoca a Junta de Acreedores para el 8 de junio de 1989, a las 9, en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º. la que se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1988.
Oscar D. Dell 'Arciprete, secretario.
e. 9/12 Nº 37.835 v. 15/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en la calle Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Norberto Francisco Beninato, en los autos caratulados: "Beninato, Norberto Francisco s/Concurso Civil Preventivo", fijándose hasta el día 3 de febrero de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 3º piso, oficina 71, de Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación del informe que prevé el art. 35 de la Ley 19.551, vencerá el día 24 de febrero de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el día 17 de marzo de 1989. Se ha fijado el día 18 de abril de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero con los acreedores que concurran (Callao 635, 2º p.) o donde allí se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 9/12 Nº 37.866 v. 15/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "KNOBEL ABEL s/ CONCURSO CIVIL (Liquidatorio)". Síndico Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º, "A", Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de marzo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y ça esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 12/12 Nº 4126 v. 16/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso. Autos: Jamui Isaac y otra s/ Cancelación. Certificado 009216 del 8/7/1988 con vencimiento 6/9/1988, uSS 3.000 Banco Mayo Cooperativo Limitado, Sucursal Once, se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 29/11 Nº 32.163 v. 20/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36, hace saber en autos: IGARTUA JORGE S/ CANCELACION, que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del D L 5965/63 decrétase la cancelación del siguiente depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes.
Depósito a plazo fijo, nominativo, transferible por la suma de USS 2.292, librado con fecha 15 de Febrero de 1988 a nombre de Jorge Igartua con CI 586632, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2320 Piso 2ºP F de Capital Federal, depositado a 60 días, a una tasa anual de 6,75 % con fecha de Vto. el 15/4/88, con intereses por la suma de USS 25 Nº 1349873/8 depositado en el Banco de la Nación Argentina, con domicilio de pago en dicho Banco Sucursal Azcuénaga, sito en la Avda. Santa Fe 2299. Capital. Se autorizará al pago del Dto. precedentemente citado al Sr. Jorge Igartua, una vez transcurridos sesenta 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese durante quince días. Buenos Aires. Fdo. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1988. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación" Fdo.: Javier E. Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/12 Nº 37.540 v. 23/12/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Duarao, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de agosto de 1988 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de CHEDIEX ALFREDO JOSE, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico a verificar sus créditos la del día: 21 de diciembre de 1988. Fecha de Presentación de los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 15 de febrero de 1989 y 9 de marzo de 1989, respectivamente. Síndico: Ana María Aguinis con domicilio en la calle Uruguay 750, 7º "B" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Fernando M. Durao, secretario
e. 12/12 Nº 4127 v. 16/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por el plazo de cinco días que en los autos CAPELLATO, HUGO ORLANDO s/ Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 14.959, señálase NUEVA FECHA hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación ante la sindicatura para el día 7 de abril de 1989. Síndico HEBE MORAN, con domicilio legal en la calle: Córdoba 966, P.B. 2 de esta Capital Federal, Fecha de presentación informes Arts. 35 y 40 de la ley 19.551. 3 de mayo y 31 de mayo de 1989 respectivamente. Fecha de Junta de Acreedores: 27 de junio de

1989 a las 8,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 12/12 Nº 4128 v. 16/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillada, secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Federico Carreró, Sec. Interino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "MARCELO REY PRODUCCIONES INTEGRALES S. A. s/ Quiebra", por Resolución del 10 de noviembre de 1988 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 20 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de créditos al Síndico designado, Contador CARLOS A. FARJI, con domicilio en la calle Lavalle Nº 715, 6º "A", Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35º y 40º de la Ley 19.551, los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 11 de mayo de 1989 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 1/5 y 7 del Art. 11º de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Federico Carrero, secretario
e. 6/12 Nº 4083 v. 13/12/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaría Nro. 43 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Stochyk S. A. con domicilio en Uruguay 627 - 1er. Piso de Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Contador Juan Ramón Mugica, domiciliado en Libertad 370 - 2do. Piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1989. La junta de acreedores se celebrará en la sede de la Cámara Nacional de Apelaciones, Talcahuano 550 - P.B. de Capital Federal el día 23 de mayo de 1989, a las 9 horas, con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/12 Nº 33.532 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica la quiebra de "Servimat S. A." Expediente Nº 16.190, Síndico: José Levy Hara, con domicilio en Florida 537, 4º Piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el 16 de febrero de 1989, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 24 de abril de 1989 a las 9 horas. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las 48 horas constituya domicilio en la localidad de tramitación del juicio. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 12/12 Nº 4129 v. 16/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, Piso 2º de Capital Federal, cita a Oschec S. A., para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del término de cinco días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OSCHEC S. A. s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Susana S. Pardo, secretaria interina
e. 12/12 Nº 37.893 v. 13/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CLUB DE CAMPO "LOS QUINCHOS" c/ SOLE, Marta Beatriz s/ Ejecutivo" cita a la demandada Marta Beatriz Sole por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en el juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria
e. 12/12 Nº 37.894 v. 13/12/88

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE MELINCUE

Que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Laura M. Araya, Secretaría Esc. Osvaldo N. Sosa, se hace saber a sus efectos que en autos "Trillagro S. A. Quiebra" se ha dispuesto fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia de la junta de acreedores para el día 22 de marzo de 1989 a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Consecuentemente que se han prorrogado los plazos de presentación de los informes individual y general. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días sin cargo.
Osvaldo N. Sosa, secretario
e. 12/12 Nº 4131 v. 16/12/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de noviembre de 1988, en el expediente Letra "A", Nº 1, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE PROCEDA A LA INSCRIPCION A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL", PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITE DE LA SECCION SEPTIMA DE LA PLATA, TRES LOTES DE TERRENO", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la ciudad de La Plata, inmediato al Hospital Melchor Romero, que forman parte de la chacra sesenta y cinco, Sección A, del plano oficial, designados en el plano de subdivisión como lotes 2, 3 y 4 de la manzana J, compuesto cada lote de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea una superficie de 300 m2, lindando al NO. con el Boulevard 520, al SO. parte lote 5, al SE. parte lote 1 todos del plano de subdivisión y cuyo dominio consta a nombre de Federico Anselmo Crespo, Martín Solari, Julián Barrena, Amadeo Humberto Castoldi y José Perello, al Fº 1151/1941 de La Plata.
La Plata, 21 de noviembre de 1988.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. de Bs. As.
e. 1/12 Nº 3991 v. 15/12/88

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 22 de noviembre de 1988, en el expediente Letra "C", Nº 3, Año 1975, caratulado "CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 16 ENTRE 502 Y 503 DE GONNET, PARTIDO DE LA PLATA, A NOMBRE DEL COMITE DE LA SECCION 6ª DE ESA CIUDAD, DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, calle 16 entre las de 2 y 3 designado como lote 18 de la manzana 9, sección D, chacra 23 y mide 11 m. de frente por 30 m. de fondos. Superficie 330 m2, lindando al SO. calle 16 en medio de manzana 8; al NO. lote 17; al NE. parte lote 20 y al SE. lote 19. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A, chacra 14, manzana 14 n, parcela 16. El dominio consta a nombre de Bautista Andrés Ghiorzi, Alberto Zambano y Eduardo Esteban Leocadio Rossi y se encuentra inscripto al Fº 4151 del año 1960 de La Plata.
La Plata, 22 de noviembre de 1988.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 1/12 Nº 3992 v. 15/12/88

PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION

Distrito San Salvador Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzena, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION" - Expte. Nº 103/88, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, es la de PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION.
San Salvador de Jujuy, 28 de noviembre de 1988.
Elvira Ortiz de Matteucci, Secretaria.
e. 12/12 Nº 4138 v. 14/12/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos caratulados "LA GERMANO ARGENTINA c/ ZOILO CANTON s/ sucesión s/ ejecutivo." Expediente Nº 082.060 que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en la sala de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. el día 16 de diciembre de 1988 a las 14 Hs. Dos Lotes de Terrenos ubicados en la localidad de Boulogne Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. calle Figueroa Alcorta entre las calles Nº 1 y Rosario y la Nº 2 Alte. Betbeder, manzana 92, Sección D, parcela 3 y 8 que miden según plano parcelario m.2 351, 75 el lote 3 y m.2 298 el lote 8. Venta "Ad-Corpus". Según manifestación del Sr. Oficial de Justicia en autos en la parcela 3 hay una habitación de material sin revocar cerrada y en la parcela 8 hay dos fincas una cuenta con un living comedor, dos dormitorios un baño y una cocina de material y es ocupada por el Sr. Horacio Daniel Wer D.N.I. 10.457.010 y Flia. y la otra similar es ocupada por la sra. Aida Alicia Psdny C.I. 5.768.199. Los ocupantes manifiestan carácter de copropietarios. Más informes en autos. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base A 15.655,33. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil. Se visita los días 13, 14 y 15, de 10 a 12 Hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.693 v. 14/12/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados "LALIGA, Eugenia del Pilar c/ Giacovino, José Marcos s/ Alimentos", Expte. Nº: 148.393, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 19 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, el veinticinco por ciento (25 %) indiviso de inmueble de la calle Vera Nº 934, Capital Federal. Se trata de una casa que consta de cinco ambientes, baño, cocina. Se encuentra ocupada por el demandado y funciona en la misma un taller de confección. Medidas: Frente al Noreste: 7,94 m.; Costado Noroeste de fondo: 24,26; Costado Sureste de Fondo: 24,52 m. Todo según título. Nomenclatura Catastral: C.: 18; S.: 31; M.: 7; Parcela 33. Matrícula Nº 18-8986. En el expediente se registran las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en concepto de A. B. y Limpieza al 23 de setiembre de 1985 A 4,322 (fs. 194); y a O.S.N. al 28 de octubre de 1985 A 22,62 (fs. 214); todo ello sujeto a los recargos que correspondan al momento de su efectivo pago. "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base de venta: A 8.110,00. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar: Lunes a viernes, en el horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.754 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del autorizante comunica por dos días en autos "MIRINA, S. A. s/ Quiebra - Expediente Nº 55.677" que los martilleros Rafael R. Bronenberg Victorica, Manuel Fernández y Eduardo A. Freyer (en común) rematarán el día 19 de diciembre de 1988, a partir de las 17 y 30 hs. en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un inmueble desocupado sito en la calle Dellepiane entre los Nros. 683 y 731 y las calles Colón y Belgrano de la Ciudad de Campaña, Provincia de Buenos Aires, que mide: 14,43 mts. de frente al Sud sobre calle Dellepiane, por 30,62 m. de fondo. Superficie: 441,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. A, Manzana 7, Parcela 11-a (Ad-Corpus). Consta de Recepción, gran salón, varios despachos, dos baños completos, cocina, jardín y patio. Posee equipo de aire acondicionado central (Carrier) y motobombeador para tanque de agua. Base A 700.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. B) Un inmueble desocupado ubicado en la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, señalado en su título como la Manzana Nº 77, que mide 113,09 mts. al NE; 28 mts. al E; 86,60 mts. al S. y 102 mts. al O., al NE sobre la calle H. Irigoyen al E calle Alvear, al Sud calle Corrientes y al O. calle Vicente López. Según catastro, superficie: 5.781,58 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. C Manzana 240 (Ad-Corpus). Consta de tinglado con paredes de mampostería de aproximadamente 20 m por 20 m. y en el frente casilla de control con oficina y baño, construida en material. Base A 300.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. En caso de frustrarse la venta por falta de postores a continuación y en el mismo acto de la subasta, saldrán nuevamente los inmuebles a remate con las bases reducidas en un 50 % o sea A 350.000, para el inmueble de la calle Dellepiane y A 150.000 para el inmueble de la calle H. Irigoyen. Se deja constancia que el plazo para el depósito del saldo de precio vencerá indefectiblemente a los cinco días contados a partir de la fecha del decreto del tribunal que eventualmente aprueba la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. (art. 580 CPC y C). c) Conjunto de bienes que incluye: fotocopiadora, máquinas de escribir y calcular, escritorios, archivos, bibliotecas, sillas, sillones, papeleros, etc. en el estado en que se encuentran, inventariados a fs. 833/34 y vta. del expediente y que figuran en catálogo con su número de lote y base, siendo su suma total de A 15.610 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en precio final. Entrega inmediata previo pago total del precio. Visitas y exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1988 de 13 a 17 hs. en Dellepiane entre los Nros. 683 y 731, Campana, Pcia. de Buenos Aires. Pago de saldo de precios y entrega de la mercadería adquirida: 20 y 21 de diciembre de 1988 de 13 a 17 hs. en el mismo lugar de exhibición. Impuestos y mayores datos, ver expediente fs. 771 y otros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Hay catálogos

en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 12/12 Nº 33.691 v. 13/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica y hace saber por el término de tres días en autos caratulados "SEGURA, HUGO OSCAR C/ FRENKEL MARIO Y OTROS S/ EJEC." Expte. Nº 19.661, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 15 de diciembre de 1988, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital el siguiente bien inmueble: Un Semi-piso ubicado en la calle San José de Calazanz Nº 403 piso 6º, Depto. "B" de Capital, con frente a la Avenida Juan B. Alberdi, que consta de 4 ambientes con dependencia de servicio y teléfono a saber: Hall de entrada con placards y piso cerámico esmaltado de 2,50 y 4 mts., living-comedor con balcón de 4 x 3,50 mts. con piso cerámico esmaltado, una habitación de 3,50 x 3 mts. con piso cerámico esmaltado y dos placards, una habitación de 3,50 x 3,50 mts. con placards y piso parquet, un baño instalado completo, una habitación y baño de servicio, cocina de 3,50 x 2,50 mts. con mesada y alacena, lavadero cerrado faltando el termotanque, tiene doble entrada o puerta de servicio encontrándose el bien en buen estado y totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 14, Matrícula 6-116/14; Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 37; Parcela 1d; Superficie 83 m 47 Dn, porcentual con relación al edificio 6,75 %. Adeuda O.S.N. a Fs. 38 A 27.97 y a fs. 39 A 219.70, M.C.B.A. A 422,64, que se ajustarán al momento de su efectivo pago; no tiene deuda por expensas comunes. Condiciones de Venta: Base A 138.769,11, incluyendo en esta base el juicio hipotecario de MONSANTO S. A. c/ FRENKEL MARIO, que incluye el 100% de la propiedad, al contado en dinero efectivo. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,05 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPP. Se visita los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1988, en el horario de 15 a 19.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/12 Nº 33.806 v. 14/12/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MARSHALL ARGENTINA S.A.C.I.F. e I. s/ QUIEBRA s/incidente de subasta del inmueble de la calle Profesor Pedro Chutro Nº 2790" (Expediente Nº 51.038) que los martilleros: Juan Carlos Bastiani; Enrique Ricardo Lanusse y Raquel Alicia Bence, rematarán el día 20 de diciembre de 1988, a las 16:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble desocupado de la planta industrial de la fallida, situada en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de San Cristóbal Sud, circunscripción segunda, con frente a la calle Profesor Doctor Pedro Chutro Nros. 2740/ 2752/2799, esquina Montesquieu Nro. 401/ 435/495/551, el cual tiene forma de rectángulo y mide: Partiendo de su esquinera oeste hacia el este 56,06 mts., lindando con la calle Profesor Pedro Chutro que es su frente NE; desde allí con dirección sudeste se miden 230,70 mts. lindando con la calle Montesquieu que es su otro frente NE; desde allí con dirección al oeste se miden 59,65 mts.; y de ahí 235,33 mts., lindando con la Cía. Primitiva de Gas; todo lo que conforma una superficie "Ad-Corpus" de 14.108 metros con 1280 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección 24 - Manzana 34 - Parcelas 6-7-8-9-10 y Fracción H. La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que a título informativo surge de las descripciones efectuadas por la Sindicatura a fs. 2279/80 y 2268 (cuerpo 6º) y que principalmente se puede mencionar que el edificio está edificado en una sola planta con entrepisos destinados a oficinas administrativas; producción y depósitos. Los sectores más importantes son: de servicio mecánico; de molido de plásticos; fabricación de rejillas; de montaje; de terminación; vestuarios; comedor; oficinas; consultorio médico; contando además con: agua potable; desagüe pluvial y cloacal etc.etc.; comprende una superficie cubierta "Ad Corpus" de aproximadamente 14.326 mts². Tiene además una ubicación excepcional ya que a la planta se tiene fácil acceso por la Avenida Amancio Alcorta que pasa por detrás de la misma; a 10 cuadras de la autopista 25 de Mayo; 3 cuadras del F.C.G.R. y F.C.G.M.B.; a 2 cuadras del Club A. Huracán y a 30 cuadras del Congreso (Km. cero de la Capital Federal). Esta venta también incluye 19 (diez y nueve) líneas telefónicas, y 2 (dos) líneas de télex. Condiciones de venta: 1) Se fija la base del remate en la suma de A 6.000.000. 2) El comprador deberá abonar el 5% del precio en concepto de seña a la firma del boleto que se realizará en el acto del remate, con dinero en efectivo o títulos públicos cuya cotización se ajuste a los valores correspondientes; con más el 3% de comisión, y el 0,5% para el sellado de ley en efectivo y calculado sobre el monto ofertado. 3) El 15% del precio dentro del quinto día de celebrado el remate, conforme igual modalidad, esto es, en efectivo o mediante títulos públicos. 4) El saldo de precio del 80% se abonará a opción del comprador: a) Al contado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar financiero tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina tomando como base la del día anterior a la fecha de realización del remate y la del día anterior al del pago. Se aceptarán igualmente títulos públicos cuya cotización se ajuste a las cantidades correspondientes. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los 30 días de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en los autos principales Dr. Eduardo E. O. Ziegler. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. b) A los 5 meses de aprobada la subasta, ajustando el precio según las pautas de actualización establecidas en el párrafo precedente, con más un interés del 8% anual sobre saldos. En este supuesto, el comprador no tomará posesión, ni escriturará hasta haber cancelado el saldo de precio ajustado y sus intereses, salvo; que ejerza la opción de escriturar en el plazo establecido en el parágrafo anterior, constituyendo hipoteca por el saldo. 5) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas, y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reemplazar la disminución del precio de la ulterior subasta, con más el pago de los intereses y las costas (cpr 584 y 587). Sin perjuicio de las responsabilidades emergentes por los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6) El comprador, por sí o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar en caso de corresponder el nombre de su comitente dentro del tercero día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Asimismo, quedará notificado de las condiciones de venta con la publicación de edictos. 7) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes al fijado para la subasta. 9) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá: a) oferta en australes, expresada en letra y número, o, en su defecto, en dólares estadounidenses, convertidos a australes según la cotización del dólar financiero del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, conforme cotización del día anterior a la fecha de la subasta. b) Nombre del comprador, por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión e) Cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5, Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos; o, en su defecto, los títulos públicos negociados equivalentes en australes a su oferta. Otro cheque certificado a nombre de los martilleros para ser percibido por éstos; por el 3% de comisión y el 0,50% de sellado de ley todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la caja fuerte del Juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551; 206). En la hora determinada para la subasta, se procederá a la apertura de los mismos, por parte de los martilleros, en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el Juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa mayor oferta bajo sobre será la de precio de venta, monto por el cual se firmará el respectivo boleto de compraventa. La posibilidad de las ofertas "bajo sobre" y sus condiciones deberá hacerse constar en los edictos. 10) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el p. 4 b), no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Días de exhibición 12-13-14-15-16- y 17 de diciembre de 1988, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 9/12 Nº 33.545 v. 15/12/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en autos: MURACA Miguel Angel s/ Concurso Civil Liquidatorio Indirecto s/ Incidente de Realización de bienes, Inmueble Av. Libertador Indirecto s/ Incidente de Realización de bienes, Inmueble A. Libertador 5266/68, Unidad 14, Capital Federal. Expte. Nº 48707, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 22 de Diciembre de 1988, a las 12,00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Avda. Libertador Nº 5266/68, unidad funcional Nº 14 en Duplex, ubicado en los pisos 14 y 15 de esta Capital Federal. El inmueble consta de: Paliers privado, living, comedor con balcón corrido al frente con vista a Av. Libertador, toilette, cocina con comedor diario incorporado, entrada de servicio, escalera interna para ingresar al piso 15 donde existe un pequeño balcón corrido al frente, dos dormitorios, uno de ellos con vestidor y balcón-corrido al frente, baño principal completo. Los ambientes se hallan en muy buen estado de conservación, todos empapelados y alfombrados, baños azulejados hasta el techo y con pisos cerámicos, lo mismo que la cocina que además posee mesada completa y muebles colgantes haciendo juego. El duplex posee línea telefónica funcionando. Se halla ocupado por el Sr. Muraca y su esposa, según constatación obrante en autos. Nomenclatura catastral: Circ. 17 - Sección 23 - Parcela 6 b - Manzana 114 - Partida 1583594 - Título de propiedad agregado en autos Fº 8/11 cuerpo principal. Deudas: MCBA a Fº 29 A 665,51, O.S.N. a Fº 15, 16, 17 y 18 A 141,46, Expensas a Fº 32 A 434,28 a Abril 1988. Base: A 140.000. Al contado y mejor postor. Seña: 15 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La propiedad podrá visitarse los días: 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1988 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC; el mismo será actualizado con independencia de la mora del deudor, conforme la variación de los índices al por mayor nivel general entre el mes anterior a la fecha de la subasta y el mes anterior al de su integración. La transmisión de dominio será instrumentada por escribano que se extraiga de la lista oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/12 Nº 33.695 v. 16/12/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos: "EXPORTADORA MARLY S.A. s/quiebra inc. real de bienes muebles (automotores)" expte. 56.626 que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día martes 20 de diciembre de 1988 a las 16 hs.; en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Un automóvil marca Fiat 128 L 1979, sedán 4 puertas, dominio C 826.559, motor 128 Al 038-2541437, adeuda a la MCBA A 185,34. Un automóvil marca Torino TSX modelo 1979 Dominio C 919.052, coupé motor 7631287, adeuda a la MCBA, A 901,00 y otro automóvil marca BMW 320, del año 1979, dominio C 942604, motor 6667930 que adeuda a la MCBA A 310,58. Se rematan por unidad sin base, contado, efectivo, mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 % en el estado en que se encuentran y se exhiben en días hábiles en la calle Tucumán 3444/61 Capital en el horario: 10 a 12 y 14 a 16 hs. Entrega contra pago total, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/12 Nº 33.405 v. 14/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, secretaría 28, a cargo del suscripto, comunica por Cinco Días en autos: "CUADRADO Y PASSARINO S. A. s/quiebra s/ concurso especial por BANCO NACIONAL DE DESARROLLO" (Expte. nº 50.738) que el martillero designado Carlos Alberto Salicioni (t.l. nº 15 fº 15(Pcia, de Río Negro) rematará el día 16 de diciembre de 1988, a las 11 horas, dentro del bien que se deslindará, sito en la calle San Luis (ruta pavimentada a General Cerri) y Santa Cruz de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, con la base de australes: Un Millón Quinientos Cuatro Mil (A 1.504.000), el siguiente Inmueble con todo lo en él edificado, cercado, plantado, clavado y demás adherido al suelo: Fracción de Terreno, ubicada en Colonia Lucinda, Pueblo Fernández Oro, Estación Cipolletti, F.C.N.G.R. Provincia de Río Negro, que es parte del lote 18, fracc. A, Sección XXVI, plano oficial, parte chacra cinco, designada en plano especial con el número 10 y que conforme al plano característica: 243/61, se las determina con los números "diez-a" y "diez-b" que miden: Lote "diez-a": 100 metros al norte y sud, por 250,10 metros al este y oeste. Superficie: 2 Has. 50 As. Lote "diez-b" mide: 139,20 metros al Norte; 250,10 metros al este; 132,20 metros al sud y 250 metros al oeste, superficie: 3 Has. 39 As. 25 cas. lindando: Lote: 10a- al N. con lote 9, al E. con vías F.C.N.G.R. en medio con lote 5; al S. con calle y al O. con lote "10-b" Lote 10-b: linda: al N. con parte lote 9; al E con lote 10-a al S. con calle y al O. con calle: Inscripción: Tº 367, fº 19, finca: 8.221: Designación Catastral: 03-I-C-033:6-7: Venta libre de ocupantes; Condiciones: al contado o con las siguientes facilidades otorgadas por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO: Hasta el 80 % del precio obtenido en subasta, sin superar el 100 % de la base fijada, a favor de quien o quienes resulten adquirentes del bien, siempre y cuando los mismos se hallen encuadrados en normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente: Plazo: hasta tres años: Amortización: En 12 cuotas trimestrales y consecutivas: 11 cuotas del 8,33 % cada una y Una última del 8,37 %. Primer vencimiento: a los 90 días contados desde la aprobación de la subasta, aun cuando no se hubiere constituido la garantía. En caso de efectuarse amortizaciones extraordinarias, éstas no aplicarán al capital actualizado al momento del pago. Intereses: El que rija al momento del acuerdo, sobre capital ajustado, a abonarse por trimestres vencidos y se devengará a partir del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá manifestar al martillero si hará uso o no de las facilidades. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Juzgado. Si el banco denegara las facilidades por no reunir el adquirente los requisitos requeridos, —se deberá completar de inmediato el precio de la venta—. Caso contrario la misma quedará rescindida de pleno derecho con pérdida de la seña y comisión, sin perjuicio de sus responsabilidades por las diferencias entre seña entrega y disminución del precio. La venta comprende la concesión realizada oportunamente por Ferrocarriles Argentinos respecto de un tendido férreo existente en la propiedad. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, a cargo del comprador. Visitas a la propiedad desde el día anterior a la subasta. Informes al martillero en sus escritorios de calle 9 de Julio 499 General Roca, Río Negro (8332). T.E. (0941) 22159. Remate sujeto a aprobación judicial.
Secretaría. 30 de noviembre de 1988.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 7/12 Nº 33.442 v. 14/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "BRUMECO S. A. c/ TROTTA, Camilo G. y otro s/ ejecutivo", expte. 14.993, que el martillero César R. Gambia, rematará en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, el lunes 19 de diciembre de 1988 a las 16,30 hs., el 50 % indiviso, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 1440/2, de Capital Federal. El terreno mide: 14,98 m. de frente x 35,40 m. de fondo, superficie: 535,65 m2. Hay un edificio al frente, de estructura de hormigón de dos plantas, en P.B. Taller mecánico y para chapa y pintura de camiones, con 2 accesos para vehículos. En P. A. hay 2 unidades de vivienda, casi iguales, de estar, cocina, comedor, 2 dormitorios con balcón a la calle, baño. En P.B. a continuación del taller existen dos galpones de techo de chapa. Toda la planta baja se usa como taller y trabajan el demandado y 3 personas más según lo informado por él mismo. Las viviendas están desocupadas. Venta "ad-Corpus". Base A 50.000 (por el 50 % indiviso). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo en efectivo. El inmueble se podrá visitar los días 14 y 15 de diciembre próximo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Norma Di Notto, secretaria.
e. 12/12 Nº 37.922 v. 13/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE LIBERTAD 1584/90 C/ CHALIS OGLOU, JOSE S/ EJECUTIVO EXPENSAS", Expte. Nº 173.745, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Viernes 16 de Diciembre de 1988 a las 12,40 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente al ejecutado de la unidad funcional 19 piso 10 Dto. "A" de la finca calle Libertad 1584/90 esquina Posadas 1210/20/22 Capital Federal a la que le corresponde la unidad complementaria XX (baulera) ubicada en el tercer sótano y el uso común condicionado del garage común del edificio con derecho a guardar 2 automóviles en el tercer subsuelo del mismo en los espacios guardacoches individualizados con la numeración de la unidad funcional. La unidad funcional 19 tiene una superficie cubierta de 261,36 m2. una semicubierta de 12,55 m2. y por balcón 33,57 m2. lo que hace una sup. total de 307,48 m2. correspondiéndole un porcentual de 2,813 %. La complementaria XX tiene una sup. de 8,38 m2 y un porcentual de 0,069 %. La unidad funcional está compuesta de palier principal individual, hall, living, comedor, 4 dormitorios (uno de estos en suite), 2 baños, toilette, escritorio, office, cocina y dependencias de servicio con dos habitaciones y baño. Ocupado por el demandado en calidad de propietario, su esposa en calidad de condómina y dos hijos de ambos. La cuota de expensas de setiembre de 1988 fue de ₳ 4.634,38. Visitar de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Venta al contado y mejor postor. Base A 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 12/12 Nº 33.687 v. 13/12/88

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. c/ RODRIGUEZ, Augusto Antonio s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 208.108), que la martillero Margarita T. Stürzenbaum de Pérez Otero rematará el día 16 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los inmuebles identificados como U.F. 10 y 11 del 1º piso y U.F. 17 del 2º piso en el edificio América con frente a la Avda. 141 s/nº entre Avdas. 3 y 4 de la localidad de Villa Gesell, Pcia. de Bs. Aires con las sgtes. sup.: U.F. 10: 24,43 m2 y un porcentual de 3,70 %; U.F. 11: 18,89 m2 y porc. 3 %; U.F. 17: 18,74 m2 y porc. 3 %, todos constan de dos ambtes. desocup. de personas y muebles y en buen est. de conserv. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 13, Parcela 4. Subparc. 01-06, 01-07, 02-06. Deudas: Imp. Inmob. UF. 10: A 1091,97 (fs. 54, 55), U.F. 11: ₳ 101,97 (fs. 62, 62 bis); U.F. 17: ₳ 80,15 (fs. 70, 71); Alumb. y Serv. Sanit.: U.F. 10: ₳ 27,98 (fs. 56 vta.), U.F. 11: ₳ 273,79 (fs. 63 vta.), U.F. 17: ₳ 288,62 (fs. 72 vta.); Exp. comunes: U.F. 10: ₳ 19.483,10; U.F. 11: ₳ 15.798,03; U.F. 17: ₳ 15.798,03. Bases: U.F. 10: ₳ 31.657; U.F. 11: ₳ 25.825,50; U.F. 17: ₳ 25.825,50. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1988.
Juan Tomás Battini Vidal, secretario.
e. 12/12 Nº 33.680 v. 13/12/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, con sede en la calle Paraguay 1457, pso. 3º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. c/ CHAINA SABER S. s/ ejecutivo prenda - Expte. 18450", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs. en el local calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen" modelo VW Furgón, año 1984, motor BZ06855, chassis 21ZER000804, Dominio U 069.931 presentando el faro izquierdo delantero roto, cubiertas traseras lisas y delantera izquierda y delantera derecha y auxilio en uso, con llave saca ruedas y crique. Falta cerradura puerta derecha del furgón. Base: ₳ 8.224,04 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago del precio de compra.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario
e. 12/12 Nº 33.710 v. 14/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, con sede en calle Uruguay 714, pso. 4º de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro para fines det. c/ BOSERO, Rubén Victorio s/ ejecutivo prenda. Expte. 152.770", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen" modelo VW 1500, año 1984, motor E5S05237; chassis ES1505298M, Dominio Nº B 1.975.284, el que presenta el frente chocado, luces de posición delanteras rotas, paragolpe delantero roto, guardabarros delanteros abollados, acrílico trasero roto, espejo exterior roto. Base: ₳ 10.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 2 dc diciembre de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 12/12 Nº 33.707 v. 14/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, con sede en calle Paraguay Nº 1457. pso. 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. de Ahorro para fines determ. c/ SAPTIE, Hume Ise s/ ej. prend. - Expte. 142.428", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 267005, carrocería 924-115990, Dominio B 1.976.400, que tiene paragolpe delantero chocado, faltan uñas mismo lado, parrilla rota, falta cubre faro delantero, capot abollado, guardabarros delanteros ambos abollados, luces traseras plástico roto, con radio pasacasette, 4 ruedas en regular estado, 1 auxilio semiliso, sin crique ni llave criquet. Base: ₳ 11.218,64 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la cntrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes 1º a 5º cuota del año 1986 y la 6º del año 1987 por un total de A 3.977,37.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 12/12 Nº 33.712 v. 13/12/88

Juzgado Nac. de 1º Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, con sede en calle Paraguay 1457, pso. 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S. A. de Ahorro para fines determ. c/ SCARAMAL, Alicia Bcatriz s/ ej. prend. - Expte. Nº 142.429", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local dc calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 18 GTX, año 1985, motor 4645142, carrocería 934-11481, Dominio B 2.039.367, con la parrilla rota, dos golpes en el capot, con crique, llave sacaruedas y rueda de auxilio lisa, defectos paneles, con espejo derecho roto y parante de parabrisas derecho chocado, con antena de techo y cubiertas 4 usadas regulares. Base: ₳ 21.232.50 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. La Municipalidad no informa la deuda por no contar con la inscripción del bien en la Dirección de Rentas de la Pcia. Bs. As.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 12/12 Nº 33.714 v. 13/12/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "REZNICK, Bernardo c/ NUÑEZ DE MORENO, Berónica s/ ejecutivo hipotecario" (Expediente Nº 195258), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de Diciembre de 1988, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 de la calle Acoyte Nº 931 de Capital Federal, la cual consta de: A) Planta Baja: la cual se encuentra dividida en dos sectores perfectamente definidos: 1º) Al frente: el cual tiene: a) un amplio living-comedor con dos ventanales sobre la calle Acoyte; b) un comedor; c) cocina; d) dos grandes dormitorios; e) baño; f) lavadero con pileta y g) patio. 2º) Al fondo: y con llegada desde la calle a través de un largo pasillo, y tiene: h) tres dormitorios amplios; i) living-comedor; j) 2 baños; k) cocina. Todos estos ambientes están intercomunicados entre sí y tienen salida al l) patio, el cual en uno de sus extremos tiene una escalera de material que conduce a la: B) Planta Alta: que tiene: m) una cocina-office; n) living-comedor; ñ) 2 dormitorios; o) baño; p) habitación de servicio; q) baño de servicio y r) lavadero, donde hay una escalera que conduce a: C) Planta Alta Azotea de uso exclusivo y en forma de "L". La propiedad se encuentra ocupada por la demandada, y en buen estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 88, Parcela 12, Matrícula 7-7065/1. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 413.434,96. La seña: 30 %; la Comisión: 4 % y el sellado de ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a las variaciones sufridas por el Indice de costos de la construcción. El escribano será designado por el Juzgado. Días de exhibición: el 15 y 16 de Diciembre de 1988, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, cinco de diciembre de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 12/12 Nº 33.689 v. 13/12/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, con sede en la calle Paraguay 1536 - piso 1º de Capital Fedcral, hace saber por 2 días en los autos: "Plan Rombo S. A. c/Silva, Humberto O. s/Ejecutivo prensa.-Expte. Nº 745", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Automotor marca Renault modelo R 12 GTS, año 1985, motor 2669874, chassis 811-01562, Dominio B 2.005.849 el que posee guardabarro trasero izquierdo golpeado, farol trasero izquierdo roto, puerta trasera, guardabarro delantero y paragolpes delantero derecho golpeado, tapizado asiento conductor quemado. Posee radio pasacassette y aire acondicionado funcionando, 2 apoya cabezas, encendedor, 4 cinturones de seguridad, rueda de auxilio gastada, crique y llave saca ruedas y espejo exterior lado izquierdo. Base: ₳ 9.030,70 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes el año 1985; 1º; 3º; 4º; 5º y 6º del año 1986 y 2º; 3º y 4º del año 1987 por un total de ₳ 2.510,63 y el 5º y 6º del año 1987 y 1º y 2º del año 1988 por un total de ₳ 384,60. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la misma, caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de precios consumidor minorista que publica el Indec desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 12/12 Nº 33.715 v. 13/12/88

Nº 17

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. Callao 635 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S. A. de A.P.F.D. c/ Gómez, Amalia Beatriz y Otra s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 208458, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Diciembre de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GR II TCA sedan 4 puertas, de color gris tormenta, chassis Nro. 520/8016 motor Nro. 434241, fabricación nacional, uso particular, dominio B 2.010.302, el que conforme acta de secuestro de fs. 49 vta. tiene abolladura en guardabarros delantero izquierdo, puerta mismo lado, sin rueda de auxilio, abolladura en guardabarros trasero y puerta, rayadura en la pintura en distintas partes, mal estado de funcionamiento, cubiertas en mal estado, baúl cerrado sin llaves, no pudiendo precisarse si tiene criquet y llaves, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 31.840. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 58/59 por ₳ 2.189,61 y ₳ 1.040,92 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.684 v. 13/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, sito en Av. Callao Nº 635 de Capital, hace saber por 2 días en los autos: "Plan Rombo S. A. de Ahorro para fines determ. c/de Olazábal, Fernando s/Ejecutivo prendario expte. 207.661", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 18 TX, año 1985, motor Nº 4.644.282, chassis 931-12942, Dominio V 022.393, el que se encuentra sin radio, con antena de techo, con rueda de auxilio lisa, con 4 gomas en regular estado, sin llave saca ruedas, en parte delantera acrílico faros rotos, falta insignia trasera, espejo de puerta estrellado, plástico luz derecha rota, con tapizado en regular estado, con 2 limpiaparabrisas y 4 cinturones de seguridad, con bastidor delantero quebrado, amortiguadores traseros espirales vencidos, anclaje parrilla inferior lado izquierdo arrancado sin llave de arranque. Base: ₳ 7.531,80 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.719 v. 13/12/88

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19 a cargo del Doctor Eduardo J. Coll, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los Autos: "David Horacio Luis c/Gómez Juan Carlos Enrique y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 185.564) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 piso 6º "L" 37-1805) rematará el próximo 19 de diciembre de 1988 a las 12,15 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad 31 Nº 10 del 1º piso de la finca Centenario Uruguay 1120 entre Gencral Arredondo y Aguero, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y amplio patio en L. Superficie total: 103,50 m2. Porcentual: 3,16 %. Ocupado por la Señora Celia Romero y familia exclusivamente en calidad de préstamo a título gratuito. Adeuda por Impuestos Municipales: ₳ 261,82 y Rentas: ₳ 269,800. Base: ₳ 50.000. Al contado - Seña: 8 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador dcberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1988.
Virginia Simari De Lando, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.686 v. 13/12/88

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos días en el juicio "Tecnoproyectos S. A. Consultora c/Gragage S. A. s/Incidente de ejecución" Epte. Nº 139.250, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca de la calle Tronador 1880 entre las de Mariscal Antonio J. de Sucre y Puente del Inca, Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado en el plano como nº 23 de la manzana B y mide 8,66 mts. de frente y contrafrente por 21 mts. de fondo en ambos costados lo que hace una sup. de 181,86 m2. Se trata de una casa de dos plantas con techo de tejas compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, patio y baño de servicio en la planta baja y 2 dormitorios, baño, hall y terraza en la planta alta. Tiene instalada una línea telefónica. Ocupada por los padres de los integrantes de la sociedad ejecutada. Deuda a Obras Sanitarias de la Nación actualizada al 20-9-88 ₳ 2.134,11 y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 5-10-88 ₳ 1.247,90. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 490.894. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/12 Nº 33.690 v. 13/12/88

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago y Secretaría única del suscripto, comunica por dos días, en autos: "Consorcio Copropietarios Córdoba 448/56 y San Martín 793/95 c/. Astilleros Tignum s/Ejecutivo Expensas - Expte. 138.276, que el martillero Alberto W. Dana, rematará al mejor postor, al contado y estado en que se encuentra, el día 14 de diciembre de 1988 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Córdoba Nº 448/56, Piso 4to. Of. 257, Letra "E", de la Capital Federal, que podrá visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 1988 de 10 a 12 hs. Título de Propiedad a fs. 91/93, inscripto en Matrícula FR 14-4070/257. Ocupado por inquilinos que no exhibió contrato de locación. Cuenta con línea telefónica y observa muy buen estado físico. Deudas: Expensas comunes (fs. 103) ₳ 6.538,22; MCBA. (fs. 88) ₳ 177,31 y OSN (fs. 81) ₳ 280,25. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Base: ₳ 16.126. Seña: 30 % y Comisión 3%, en efectivo a la firma del Boleto.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1988.
Dr. Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/12 Nº 33.697 v. 13/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, con sede en calle Uruguay 714, piso 2º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "Plan Rombo S. A. de Ah. para fin. det. c/Bruno, Elena del C. y otro s/ ejecutivo prendario.-Expte. 138.064", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 18 GTL, año 1985, motor 2662668, carrocería 932-18253, Dominio X 510.958, con 4 ruedas armadas, chocado y parcialmente destruido sus guardabarros delanteros, techo abollado, parabrisas suelto, capot abollado, llantas delanteras torcidas, frente y parrilla rota, paragolpe torcido, falta unidad óptica izquierda, tren delantero destruido, falta reloj, encendedor, pasacassette, radio, tiene tablero torcido, parte fusiblera rota, zócalos abollados, casco aparentemente torcido. Base: ₳ 30.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Para el caso de no existir postores de la base indicada con 1/2 hora de espera se rematará con la base de ₳ 21.000,00 al contado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/12 Nº 33.713 v. 13/12/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, comunica por dos días en los autos: "Contel Computadores y Sistemas S. A. c/Fernández, Héctor Omar s/ Ejecutivo J. Gainza Paz rematará el día 16 de diciembre de 1988 a partir de las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital los siguientes inmuebles: A) El 25 % del inmueble sito en Ministro Brin 491, Piso 8º Unidad 66 Dpto. 1 entre 20 de Septiembre y Miguel C. Victorica de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Manzana 115, Parcela D, Matrícula F.R. 4-4312/66. Deudas: A.B.L. (fs. 112) ₳ 158,95 al 22-6-88. O.S.N. (fs. 97 1 y 2) ₳ 164,68 + ₳ 43,62 al 20/5/88. Expensas: ₳ 120,90 (fs. 111) al 15-7-88. Superficie total: 56 m2. con 48 cm2., Porcentual 1 con 22 centésimos. Consta de tres ambientes, baño y cocina siendo el estado de conservación bueno. El departamento se halla ocupado por la madre del demandado como propietaria del 50 % del mismo. Base: ₳ 10.392,90 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal (fs. 102). B) El 50 % del inmueble sito en la calle de la Peña 1/5/11/15/17/19 esquina Avda. Pte. B. Mitre 5489/91, Unidad 17, Oficina 22, Wilde, Pdo. de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección H, Manzana 1, Parcela 9E, Subparcela 17, Matrícula 220/17 Pdo. de Avellaneda, Polígono 02-06 con una superficie total de 25 m2. con 55 cm2. Porcentual del 3,30 %. Deudas: Municipalidad (fs. 116) ₳ 9.995,12 al 25-6-88. O.S.N. (fs. 108) ₳ 658,43 + ₳ 830,61 al 23-6-88. Rentas Prov. de Bs. Aires (fs. 128) ₳ 185,79 + ₳ 159,13 + ₳ 22.38 al 31-5-88. Consta de un solo ambiente con ventana al exterior, en regular estado de conservación. Base: ₳ 4.557,33 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal (fs. 151). Días de exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1988 en el horario de 15 a 17 hs. para inmueble de la Avda. Mitre 5489/91 - Wilde 13 y 14 de diciembre de 1988 de 18 a 20 hs. para el inmueble de la calle Ministro Brin 491, Capital Federal. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 % del total de cada venta. Todo al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.). En caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los treinta días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor nivel general del I.N.D.E.C.

Buenos Aires, 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 12/12 Nº 33.694 v. 13/12/88

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores SA de ahorro para fines determinados c/Rayo, Liliana Beatriz y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 209.681, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de diciembre de 1988 a las 10,oo hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, año 1987, modelo 504 GR II TC motor Peugeot Nº 461008; chassis Peugeot Nº 5229049; industria argentina, certificado de fabricación 249551/0239072/1501, uso privado, dominio U 075.971, el que conforme acta de secuestro de fs. 20, tiene abolladura en puerta delantera izquierda, rota la consola, faltándole el radio pasa casettes, con cinco cubiertas armadas en buen estado, con herramientas de norma, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.. Base: ₳ 20.049,oo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Comodoro Rivadavia por impuesto al automotor año 1987 6ª cuota de ₳ 357,56; y por año 1988 cuotas 1, 2, 3, 4 y 5 por ₳ 2.590. No registra actas de infracciones al 13/10/1988.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 33.542 v. 13/12/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, con sede en calle Paraguay 1457-pso. 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "Plan Rombo S. A. de Ahorro p. fines determinados c/Navarro, David s/ejecutivo prendario.-Expte. 13.125 ", que el martillero Julio C.O. Bastiani rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 2673471, chassis 924-117285, Dominio C 1.259.871, el que no arranca, con 4 gomas en mal estado, 1 rueda de auxilio lisa, con crique, con llave sacaruedas, sin radio, sin antena, sin espejo retrovisor lateral, con pintura que le falta lustre, faltan punteras de ambos paragolpes, falta grilla de parrilla delantera, molduras y aros delanteros, falta chapon cubre piedra, plásticos luces traseras rotos, y falta un apoya cabeza, sin alfombras suplementarias, tapizado trasero roto y manchado en general, falta botón de cerradura de puerta trasera izquierda, falta llave de limpiaparabrisas, instalación eléctrica con cables sueltos. Base: ₳ 14.135,52 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 12/12 Nº 33.711 v. 13/12/88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Lambore S. A. c/Raina José Luis y otro s/ejec." Exp. Nro. 71138 que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 19 de diciembre de 1988, a las 15 hs. en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, el siguiente bien inmueble: la propiedad sita en la calle Yapeyú Nº 592 de la ciudad de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires) que consta de tres ambientes, cocina, baño, patio, desocupada según informe de constatación obrantes en autos a fs. 161. Base: ₳ 8.796. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas; Munic. ₳ 895,86 al 25/7/88; Impuesto Inm.: ₳ 719,860 al 31/8/88; O. Públicas: ₳ 553 al 21/7/88. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se visita los días 15, 16 y 17 de dicho mes en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Eduardo, José Gorris, secretario.

e. 12/12 Nº 33.692 v. 13/12/88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, con sede en calle Paraguay 1536 - pso. 4º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "Plan Rombo S. A. c/De Francisco, Adolfo O. y otro s/ejecutivo prendario-expte. 183.317", que el martillero Julio C.O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R 12 TL,, año 1985, motor Nº 2675572, carrocería Nº 924-118128, Dominio B 1.995.656, con paragolpe delantero faltan las 2 punteras, paragolpe trasero falta puntera izquierda, guardabarros traseros y delantero izquierdo con abolladuras, rueda trasera izquierda falta taza de insignia, 2 apoya cabeza y cinturones de seguridad, encendedor, radio, pasacassettes con antena de techo, rueda de auxilio lisa, crique, llave sacaruedas, abolladuras en ambas puertas lado izquierdo, espejo retrospectivo exterior, 4 gomas en regular estado, parrilla de plástico pequeña rotura. Base: ₳ 13.051,86 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes el año 1983; la 5a. y 6a. cuota año 1984 y la 1a. a 6a. cuota del año 1986 por un valor de ₳ 411,32 y la 1a., 2a., 3a., 4a. y 6a. del año 1986 y la 1a., 2a., 4a., 5. y 6a. del año 1987 por un total de ₳ 566,76. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuario que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/12 Nº 33.717 v. 14/12/88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, con sede en Paraguay 1536-6º, comunica por 2 días en los autos: "Plan Rombo S. A. c/Alvarez, Jorge Luis y otro s/ejecutivo prendario.-Expte. 29.850", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 GTS, Break, año 1984, motor 2651537, carrocería Nº 821-00020, Dominio C 1.236.854, con 4 cubiertas en regular estado, con cubiertas de auxilio en regular estado, con herramientas sacaruedas, con radio, con pasacassette, con antena, abolladura en cubrefaro delantero izquierdo (roto) guardabarro delantero izquierdo y trasero roto, 4 cubiertas en avanzado estado de uso y una aparentemente buena, en total 5 cubiertas. Base: ₳ 20.000,00 al contado. Seña de práctica: 30 %. Comisión de práctica: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 12/12 Nº 33.718 v. 13/12/88

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, con sede en calle Uruguay 714 pso. 4º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "Plan Rombo S. A. de Ahorro para fines determinados c/González, Rita Josefa y otros s/ejecutivo prendario.-Expte. 24.992", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R 18 GTL, año 1985, motor 2669808, chassis Nº 932-19173, Dominio B 2.006.541, el que posee radio pasacassette, rueda de auxilio, crique, llaves saca ruedas, gomas en regular estado de uso y desperfecto en caja de cambios. Base: ₳ 80.000,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará en efectivo una vez aprobada la subasta y previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo. Adeuda por patentes los años 1985; 3a. y 4a. del año 1986 y 3., 4a., 5a., y 6a. del año 1987 por ₳ 3.157,13 al importe este deberá actualizarse en el momento de abonarlo.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/12 Nº 33.708 v. 13/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, con sede en calle Uruguay 714-pso. 4º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "Plan Rombo S. A. de Ahorro para fines determinados c/Radanich, Omar Daniel s/ejecutivo prendario.-Expte. 25038", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2202044, chassis Nº 800-02051, Dominio B 2.034.456 con una rueda de auxilio, crique, llave crique, abollado el guardabarro lateral derecho y sus 4 gomas en regular estado de uso, sin radio, con antena de techo y faltando la bandeja de la luneta trasera. Base: ₳ 38.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por pago de patentes el año 1985: la 1a., 4a., 5a. y 6a. de 1986 y 1a. a la 6a. inclusive de 1987 por un total de ₳ 1.252,87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/12 Nº 33.709 v. 13/12/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única de la Dra. Nora Cristina González de Rosello, con sede en calle Paraguay Nº 1536 piso 3º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "Plan Rombo S. A. de Ahorro p/fines determinados c/Giosa, Horacio Amadeo s/ejecución prendario-Expte. 173.854", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs a 16,30 hs., el siguiente

bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2202094, carrocería 800-02020, Dominio B 2.037.010 el que tiene el panel lateral derecho chocado en guardabarro chocado, capot abollado, grilla rota, paragolpe desplazado, portón trasero abollado, 1 cubierta en regular estado de uso, auxilio igual, con crique y llave de rueda. Base: ₳ 6.669,42 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El automotor adeuda por patentes los años 1985; 1a. a la 6a. cuota de 1986 y 1a. y 6a. cuota de 1987 por un total de ₳ 1.042,33. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Nora. C. González de Rosello, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.716 v. 13/12/88

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por dos días en el juicio "Demartini de Autorino Celia J. c/Molina Rufino del Carmen y otros s/Sumario" Expte. Nº 35.662, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988 a las 13 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 9º piso 2º "A" de la finca calle Charcas 4755 entre las de Oro y Godoy Cruz Capital Federal con una superficie cubierta propia total de 29,06 m2. y una común de 11.17 m2. lo que hace un total de 40,23 m2. Porcentual 7,02 %. Ocupada por la demandada Francisca Isidora Molina en calidad de propietaria y dos hermanos (según constatación obrante a fs. 261). Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.524,25 (2/3 partes de la val. fiscal). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 12/12 Nº 33.688 v. 13/12/88

Nº 49

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, sito en Tucumán 1393 piso 1ero. Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Kruls de Molina Portela, comunica por dos días en autos: "Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c/Casas, Eduardo A. y otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 26.750, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1985, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7258203; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07068397 uso privado, uso dominio X 511.073, el que conforme acta de secuestro de fs. 36 vta., posee chapa y pintura en buen estado, cubiertas delanteras nuevas; las traseras recapadas no tiene estereo ni reloj; tapizado en buen estado, con 62.440 kilómetros al momento de su secuestro, con rueda de auxilio recapada, gato y llave, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 50.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 5152) de deudas del vehículos en Municipalidad de Córdoba por ₳ 6253,96 al 28/10/1988 por impuestos de períodos fiscales desde 1985 (3ra. cuota) a 1988 (5ta. cuota inclusive).

Buenos Aires, noviembre 30 de 1988.
Ana María Kruns de Molina Portela.
e. 12/12 Nº 33.681 v. 13/12/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1era. Instancia nº 2 La Plata a cargo del Ricardo O. Ferrer Sec. nº 6 del Dr. Juan P. Augé hace saber por dos días en autos: "I.S.S.P.I.C.A. c/Cavifre S.A..C.I.F.I.C. y A. s/Ejec. Fiscal" Exp. nº 14.492, que el martillero Francisco F. Bisogni mat. 2299 con domicilio en calle 2 nº 309 La Plata Teléf. 21-6063, rematará el día 15/12/1988 a las 11 hs. en su ubicación calle Posadas nº 544 Lanús Este Barrio Ind. Fiorito inmueble ocupado por propietaria. Lote T. 1. Manzana: 35. Sup. lote: 4.236,26 mts.2. Catastro: Circ. II. Secc. C. Manz. 98. Parc. 1. Dominio: Fº 1015 año 1974, Lanús. Base: ₳ 143.602,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 % parte compradora. Sellado boleto: 0,5 % cada parte. Contado. Efectivo. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Visitas: día 13/12/1988 de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Pregón" de Lanús. Conste.

La Plata, 30 de noviembre de 1988.
Juan Pablo Auge, secretario.
12/12 Nº 33.656 v. 13/12/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALTRADE S. A. CIA TEXTIL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 18 hs., en la sede Social, calle Alsina 1168, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de julio de 1988.
3º) Consideración de la documentación relativa al Art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.

El Directorio
e. 7/12 Nº 33.420 v. 14/12/88

ALTAMIRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria o a 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 -inciso 1º- de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Horario de Atención: 9 a 12 y 15 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.747 v. 16/12/88

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988, a las 17 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el atraso en la convocatoria de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación referente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio con funciones permanentes en la sociedad (art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Fijación de honorarios para Directores;
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores;
7º) Consideración de la actuación de Directores (art. 275 de la Ley 19.550);
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

El Director
e. 7/12 Nº 33.402 v. 14/12/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1988, a las nueve horas y treinta minutos, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3. Designación del Contador Certificante para el nuevo Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución.
4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 990.958 (valores ajustados al 30 de junio de 1988) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, y las que serán tratadas en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, mediante la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General que emite el Indec para el mes anterior a la fecha de reunión, base junio 1988: 1.328.884, 1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 11,00 y de 15,00 a 17,00 horas. El plazo establecido para el cierre del Libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de diciembre de 1988 a las 17,00 horas. El Directorio.

e. 12/12 Nº 33.583 v. 14/12/88

AUSTRAL LINEAS AEREAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Austral Lineas Aéreas S.A. (en liquidación) para el próximo miércoles 28 de Diciembre a las 10 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 860, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2. Ratificación de la disolución anticipada.
3. Informe sobre la liquidación.
4. Determinación del plazo para considerar el balance general al 31.12.87, que será tomado como balance de liquidación.
5. Consideración de reclamos de ex-personal de Austral y propuesta para su conciliación.
6. Cambio de domicilio legal, modificación del artículo pertinente del estatuto.

Los señores accionistas deberán comunicar, con tres días hábiles de anticipación, su asistencia por ante la asamblea, en el domicilio de la calle Sarmiento 860, de la Capital Federal (art. 238 L.S.)

El Liquidador
e. 12/12 Nº 33.627 v. 16/12/88

ASSIT MED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para 28.12.88 18 hs. en primera citación y 19 hs. en segunda, en Capdevila 2851 para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 de la ley 19.550 con referencia a los ejercicios económicos vencidos el 31.8.86 y 31.8.87.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Abogado
e. 9/12 Nº 33.592 v. 15/12/88

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, al 30-6-88.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones Técnicas Administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 9/12 Nº 33.584 v. 15/12/88

AUTOGRAD
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Diciembre de 1988, a las 16 horas, en Córdoba 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º) Consideración de Resultados. Remuneración del Directorio y Sindicatura, art. 261.
3º) Fijación del número de Directores y su nombramiento.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.662 v. 16/12/88

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Lavalle Nº 345, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 84 finalizado el 31 de agosto de 1988 y ratificación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período indicado.

3º) Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, A 1.093.258, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1988 el cual —según la metodología para la determinación de la Utilidad dispuesta en el Art. 77 de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, arrojó quebranto. Se deja constancia que ello es como consecuencia de la aplicación de la Comunicación "A" 1210, dictada por el Banco Central de la República Argentina, que incide en la determinación de la Utilidad Computable.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora Titular y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 1988 y fijación de la remuneración al Contador Certificante que certificara los Balances del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, de 11 a 15 horas; consecuentemente el día 23 de diciembre de 1988 a las 15 horas, vencerá el plazo para la recepción de la precedente comunicación. Asimismo, los señores Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente, extendido por la misma. El Directorio.
e. 6/12 Nº 33.315 v. 13/12/88

BANCO MEDEFIN
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988, a las 11 horas en Florida 15, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/7/88. Distribución de Utilidades.
3º) Absorción de los Resultados no asignados de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
8º) Aprobación de la autorización para contratar, otorgada por el Directorio conforme lo previsto por el Artículo 271 de la Ley 19.550.
9º) Autorización a Directores para realizar las actividades previstas en el Artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.120 v. 13/12/88

BYTRONIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988 a las 14 hs. en el domicilio legal en la calle Maipú 745 PB de esta Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio comercial terminado el 31/7/88;
2) Fijación del número de directores y su elección;
3) Aumento del capital social;
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 12/12 Nº 33.648 v. 16/12/88

BRACERAS
S.A.I.C.R.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en J. E. Uriburu 1632, Piso 8º "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino del incremento por actualización contable Ley Nº 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio 31/8/88.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico, Retribución a Directores por sobre los topes del art. 261, Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 7/12 Nº 33.413 v. 14/12/88

"C"

CASTELLI 197
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de diciembre de 1988 a las 19,30 hs. en Pte. Perón 2700 Cap. Fed. para tratar el sgte:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 octubre 1988.
2— Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley 19.550,
3— Distribución utilidades,
4 — Designación dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 12/12 Nº 33.651 v. 16/12/88

CASA YANKELEVICH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, para el día 26 de Diciembre de 1988 a las 12,30 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo 2530, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, memoria y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4) Honorarios a los Directores que ejercen funciones técnico administrativas, en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.091 v. 13/12/88

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Cerámica del Río Paraná S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1988, a las 11 hrs. en la primera convocatoria y a las 14 hrs. en la segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en la calle Esmeralda 421 5º Piso B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firman el acta de la Asamblea.
2) Informe del Directorio respecto a la adhesión efectuada por la sociedad al régimen de las Comunicaciones A Nº 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina y complementarias, conforme con lo resuelto por el Directorio en fecha 14.11.88 (Acta Nº 370) e informe del resultado de la oferta formulada por "CERAMICA DEL RIO PARANA" S.A. al Banco Central de la República Argentina en la licitación de fecha 23.11.88 para cancelar el pasivo existente con el Banade y con el Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario).
3) Consideración y resolución sobre un aumento de capital por A 3.021.110, cuyo monto corresponde al aporte irrevocable de capital ya efectuado por accionistas inversores que equivale al valor de los redescuentos y/o préstamos que habrán de cancelarse conforme con lo prescripto por las Comunicaciones A 1194 y 1225 y complementarios del Banco Central de la República Argentina.
4) A los fines de permitir, según lo exige el Banco Central de la República Argentina, el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas minoritorios; consideración y resolución sobre un aumento del capital social, en efectivo, hasta la concurrencia de más o menos A 469.485, a suscribir preferentemente por los accionistas que no han efectuado el aporte irrevocable mencionado en el punto 3.
5) Consideración y resolución sobre un aumento de capital por A 12.000.000, (en más o en menos) además de los aumentos indicados en los puntos 3 y 4, mediante ambos o uno cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Aporte irrevocable a efectuar por accionistas inversores con títulos públicos de la deuda externa según oferta que se hará en la próxima licitación del Banco Central de la República Argentina y b) Aporte en efectivo.
6) Modificación del art. 4º del Estatuto Social según lo resuelto al tratar los puntos 3, 4 y 5 y en el caso, determinación del tipo de acciones a emitir y plazo de integración en los supuestos de los puntos 4 y 5. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de la sociedad sita en calle Esmeralda 421, 5º B de la ciudad de Buenos Aires, o en la delegación comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 12,30 hrs. y de 15 a 18 hrs. y sábados de 9 a 12 hrs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.
El Presidente
e. 12/12 Nº 33.706 v. 16/12/88

CIENTIFICA Y QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 1988, simultáneamente la primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social calle Venezuela 1902, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Actualización Contable ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
5º) Consideración del Estado de Resultados y su destino.
6º) Determinación de número de Directores y elección del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 9/12 Nº 33.459 v. 15/12/88

CLINICA PELLEGRINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Diciembre de 1988, a las 19,30 Hs., en Paraguay 4175, 3p. Dto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261, de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.127 v. 13/12/88

COMPAÑIA CITRICOLA BOVINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en calle Lavalle 3161, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Balance Consolidado, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Resultado del ejercicio.
3) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
4) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Recordamos a los señores accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 12/12 Nº 33.752 v. 16/12/88

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de Diciembre de 1988 a las 10,30 horas, en el domicilio Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º - Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3º - Modificación del artículo 4º por el aumento de capital.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1988. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 6/12 Nº 33.293 v. 13/12/88

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1988, a las 18.30 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e In-

forme de los Revisores de Cuentas correspondientes al XLIº Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Elección de Presidente por dos años.
3º) Elección de Tesorero por dos años.
4º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5º Elección de 1 Vocal Titular por un año para completar el mandato del Sr. Fernando Yonato.
6º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
7º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
8º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
El Secretario
e. 9/12 Nº 31.632 v. 13/12/88

CLINICA LOS ANDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-12-88, a las 16 hs. en Av. Honorio Pueyrredón 1124 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 30-6-88.
2º) Honorarios del Directorio.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 9/12 Nº 33.548 v. 15/12/88

"D"

DELPHIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1988 en la sede de la sociedad. Av. Leandro N. Alem 651. 1 piso. a las 10 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 28 de febrero de 1988.
2. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3. Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes, por vencimiento de su mandato.
4. Aumento de capital social y emisión de acciones.
5. Canje de las acciones actualmente en circulación.
6. Reforma de los Estatutos Sociales.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
e. 6/12 Nº 33.280 v. 13/12/88

DEMEDIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Diciembre de 1988, a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas del mismo día en 2º convocatoria, en Viamonte 749, Piso 11, Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 16/11/87.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 4 de la sociedad.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Honorarios de Directores y Síndico.
6º) Destino de las Utilidades.
7º) Aprobación gestión de Directores y Síndico.
8º) Motivo por el que se efectúa la convocatoria fuera de término.
9º) Designación del o los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.169 v. 13/12/88

DEVOTO
S. A. de Transportes I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Devoto Sociedad Anónima de Transportes Industrial y Comercial resuelve: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988 a las 16 horas en el domicilio de Asunción Nº 5137 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital de ₳ 0,10 a ₳ 13.000 y emisión de las acciones que corresponden al aumento para su integración en efectivo en el acto de la suscripción. 3º) Modificación del Estatuto Artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º. Los Accionistas deberán notificar a la Sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.290 v. 13/12/88

DEVOTO
S. A. de Transporte I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Devoto Sociedad Anónima de Transportes Industrial y Comercial resuelve: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988 a las 15 horas en el domicilio de Asunción Nº 5137 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos Artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 y Revalúo Ley 19.742 del Ejercicio cerrado el 30-6-87.
4º) Modificación del contrato de explotación en lo concerniente a la distribución del producido por venta de boletos.
5º) Informe del Directorio y aprobación de su gestión.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Los accionistas deberán notificar a la Sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.292 v. 13/12/88

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1988 a las 18 hs. en Talcahuano 452 — 3º piso — Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2. Convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 27mo. ejercicio cerrado el 31.12.1987, Estados Contables presentados de acuerdo al Art. 62 (in fine) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 y expresados de acuerdo a la Resolución Nº 136/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (que adopta la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) — Evaluación del valor de los bienes.
4. Retribución a Directores excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
5. Honorarios Sindicatura.
6. Consideración del Resultado del Ejercicio.
7. Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a estatutos.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1988.
El Directorio
e. 9/12 Nº 33.575 v. 15/12/88

DANDOLO Y PRIMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Avda. del Libertador 6352, el día 3 de Enero de 1989, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la fecha de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Información Complementaria, Anexos Inventario General, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo perteneciente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19742 y su modificatoria ley 21.525.
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
5º) Fijación de la retribución de los Directores que ejercen funciones técnico-administrativas.
6º) Fijación de la retribución del Síndico Titular.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Contadora
e. 9/12 Nº 33.466 v. 15/12/88

DITRON
S .A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DITRON S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y una hora más tarde en 2ª convocatoria en su sede legal de Blanco Encalada 5653, 1er. piso C. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo dispuesto en Asamblea Gral. Extraordinaria del 19.07.1988 cuyo término fue: "1) Aumento del capital social. Emisión de las acciones que componen el aumento; 2) Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea". Ratificación, rectificación o anulación en su caso.
3º) Aumento del capital social de ₳ 25.000.- a ₳ 950.000.- y emisión de las acciones que componen el aumento a resultas de lo dispuesto al tratarse el punto precedente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a los efectos de lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903.
e.9/12 Nº 33.585 v. 15/12/88

DROGUERIA TARAZI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1988 a las 16 horas, en la calle Juncal 2291, 1º Piso "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1988 y asignación de resultados.
2º) Aprobación de la Actualización Ley 19.742.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y al Síndico actuante.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda que el cierre del depósito de acciones se realizará tres días hábiles antes del de la Asamblea, a las 17 horas en Juncal 2291 1º Piso "B" de Capital Federal. A tenor de la autorización estatutaria para simultáneas, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria pasada una hora fijada para la primera.
El Gerente Administrativo
e. 12/12 Nº 33.733 v. 16/12/88

"E"

EDITORIAL NUEVO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Defensa 599, 3º piso, Cap. el 24/12/88 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación referida en art. 234 inc. 1º de Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31/12/86 y 31/12/87.
2) Consideración de los asuntos referidos en los inc. 2, 3 y 4 del art. 234 y último párrafo del 261.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 6/12 Nº 33.303 v. 13/12/88

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988, a las 10,30 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Honorarios de los directores.
4º) Elección de ocho directores titulares por el término de un año.
5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea, deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley Nº 19.550
El Presidente
e. 7/12 Nº 33.364 v. 14/12/88

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 18 hs. en 1º citación y 19 hs. en 2º citación en Lavalle 1430, 4º piso, "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remoción del Actual Directorio.
7º) Nombramiento de nuevas autoridades.
8º) Consideración renuncia Síndico Titular.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
10º) Venta del Establecimiento Agropecuario desocupado y/o tranquera cerrada propiedad de la Sociedad. Implementación de la Operación.
Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán notificar en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital en el horario de 12 a 17 hs. conforme art. 238 Ley 19.550 dentro del término de Ley.
El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 33.238 v. 13/12/88

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 1988, a las 19 horas, en la Sede Social, sita en Alsina 1609, 9° P., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/7/88.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

El Presidente

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

e. 9/12 Nº 33.472 v. 15/12/88

ESTEXA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1988 a las 16 hs., en la calle Santiago del Estero 346, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Sociedad.
2) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Los Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán cumplir con las disposiciones legales en vigor.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.572 v. 15/12/88

"F"

FOROBRA S.A.
Nº Registro Inspección General Personas Jurídicas: 59.895

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Enero de 1989, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 785, 2° Piso, Dto. 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Llamado fuera de término de la Asamblea.
3) Consideración documentos inc. 1) art. 234 Ley 19.550. Balance cerrado el 30 de Junio de 1988.
4) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
5) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.500 v. 15/12/88

"G"

GEOWELL S.A.I.C. y F.
Registro N° 9675

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Diciembre de 1988, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 725, 9° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) — Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) — Consideración del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
5°) — Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6°) — Retribución a los Directores y Síndicos y aprobación según art. 261 de la Ley N° 19.550.
7°) — Fijar y designar directores y síndicos, designar síndico titular y síndico suplente.
8°) — Autorización art. 273 Ley N° 19.550.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.481 v. 15/12/88

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1988, a las 8 horas en Paraná 426, Piso 15, Oficina K de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación según artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 y 22.903 del Ejercicio cerrado al 30-09-88.
2) Consideración asignación directores y síndico, conforme a las leyes números 19.550 y 22.903 y Estatutos por el ejercicio cerrado el 30-09-88.
3) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
4) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
5) Designación del Contador Certificante del ejercicio cerrado el 30-09-89.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/12 Nº 33.221 v. 13/12/88

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Fideicomisarios y Suscriptores a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 29 de Diciembre de 1988 a las 12,00 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos personas para firmar el acta de la Asamblea.
2.— Aprobación de la venta del Departamento "A", ubicado en el 1º piso del Edificio de Uruguay 888, Buenos Aires.

Consejo de Administración

e. 12/12 Nº 33.611 v. 20/12/88

"I"

INMOBILIARIA SANTA JUANA S.A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1988 a las 10 horas en Tucumán 1738 - 8° C - Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2°) Absorción de pérdidas acumuladas.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y el Síndico suplente para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
El Directorio

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.464 v. 15/12/88

ILIMEX Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1988 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Av. Corrientes 1312 5º p. Of. 507 Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de los art. 234 (inc. 1 a 3) y 261 últ. párr. por el 10º ejercicio económico finalizado el 31.08.88;
3) Reforma del estatuto social. El Directorio.

El Presidente

e. 12/12 Nº 33.637 v. 16/12/88

IÑIGUEZ Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de Enero de 1989, a las 17 horas, en Crámer 1180 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 30, finalizado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, mediante la capitalización parcial del "Ajuste del Capital".
4º) Fijación del número de Directores y su designación.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
Nota:
1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigido al Presidente.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los Accionistas que concurran a las 18 horas.

El Presidente

e. 12/12 Nº 33.751 v. 16/12/88

"J"

JET VICTORY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera y segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria. Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1988, a las 17 horas y para una hora después en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234, Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de abril de 1987 y el 30 de abril de 1988;
4º) Designación de directores titulares y suplentes con mandato para 3 ejercicios a partir del 1/5/88;
5º) Designación de síndicos titular y suplentes con mandato para un ejercicio.

El Contador

e. 7/12 Nº 33.384 v. 14/12/88

"L"

LAGUN ETXEA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS. Convócase a los Señores Accionistas de LAGUN ETXEA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Diciembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social, sita en la calle Pueyrredón 1329, piso 9, Dto. E, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Informe sobre los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1, del Art. 234 de la Ley de Sociedades.
3) Retribuciones a Directores y Síndicos conforme lo establece el Art. 261 de la Ley de Sociedades y destino final del resultado económico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
4) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados con tres días de antelación al día fijado. No comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.143 v. 13/12/88

LA TECNICA IMPRESORA S. A. C. I.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1988.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 27 de Diciembre a las 11 Hs., en Gral. César Díaz Nº 4728, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social, cerrado el día 31 de Agosto de 1988.
2º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores, en exceso del 25 % establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del retiro a cuenta de honorarios por Directores, por el ejercicio 1988/89.
4º) Elección del Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En caso de falta de quórum se llamará en segunda convocatoria para el día 27 de Diciembre a las 12 Hs.

El Vicepresidente

e. 6/12 Nº 33.097 v. 13/12/88

LABORATORIOS POEN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Avda. Gaona 5120/24, Buenos Aires

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1 del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y de los resultados; relacionados con el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas a directores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 acordadas por la asamblea celebrada el 29 de febrero de 1988.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y en su caso Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de los honorarios a asignar a los Directores, Síndico y Comité Ejecutivo, por el ejercicio económico Nº 30.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.508 v. 15/12/88

LA CASA DE LAS JUNTAS
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en la sede Social de la Avda. San Juan 1728 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 22 Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de los directores en el ejercicio citado.
4º) Informe sobre desarrollo de los negocios sociales posteriores al cierre del Ejercicio Económico Nº 22 y posibilidades de recuperación patrimonial en relación al estado concursal.
5º) Nombramiento de síndicos titular y suplente. El Directorio.

El Presidente.
e. 9/12 Nº 33.565 v. 15/12/88

"M"

MARFLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988, a las 12 hs., en Viamonte 965, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987 y de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de los asuntos indicados en el inciso 2º del art. 234, Ley 19.550, incluyendo fijación de número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración de remuneraciones al Directorio, conforme prescripción del art. 261, Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

El Presidente
e. 6/12 Nº 33.176 v. 13/12/88

MASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1988 a las 8 hs. en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 4 Of. "B" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico Art. 261 de la Ley 19.550.
3º Designación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
4º Designación de Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº33.658 v. 16/12/88

MAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Convócase a los Sres. accionistas de Magra Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1988 en la Sede Social de Suipacha 1109, 2 piso, Ciudad de Buenos Aires a las 15.00 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Aumento de Capital.
3) Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia.
4) Reforma al artículo 4 del Estatuto.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede social, calle Suipacha 1109, Piso 2, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1988 a las 18,30 horas.El Directorio.

La Abogada.
e. 12/12 Nº 33.606 v. 16/12/88

MICROSOFTWARE
Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1988 a las 18,30 horas y 19,20 horas, respectivamente, en Constitución 1369, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/85 y 31/12/86.
2º) Razones de la demora de esta Convocatoria.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Apoderado
e. 9/12 Nº 33.524 v. 15/12/88

"N"

NEUMANN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1988, a las 10 horas en la calle San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de documentos artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directorio y Síndicos según artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6) Designación de Síndicos. El Directorio.

La Autorizada
e. 6/12 Nº 33.300 v. 13/12/88

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en Sarmiento 663, piso 7º, de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 14, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Autorizado
e. 9/12 Nº 33.462 v. 15/12/88

PONIEMAN HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea del 28 de setiembre de 1988 sobre aumento del capital social.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.663 v. 16/12/88

PONIEMAN HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Elección de Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.664 v. 16/12/88

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1988, a las 12 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Destino de los resultados.
3º) Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.621 v. 16/12/88

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1988, a las 13 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con respecto a los puntos anteriores.
4º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.623 v. 16/12/88

"R"

RAMAYON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RAMAYON SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Castañón 739 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico-Contador Certificante correspondiente al 19 Ejercicio Económico Financiero de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de los retiros del Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.659 v. 16/12/88

REACTING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 10 en Corrientes 1642, Piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 31/10/88. Distribución de Utilidades.
2º) Fijación número de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.632 v. 16/12/88

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1988, a las 16 hs. en la sede legal, Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la vacancia de la sindicatura titular y suplente del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985, y la designación de nuevo síndico y suplente, que los reemplacen para los ejercicios 1985, 1986, 1987 y 1988.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Nº 20, 21 y 22 cerrados el 31/12/85; 31/12/86 y 31/12/87.
4º) Fijación de Directores titulares y elección del Director suplente.
5º) Consideración en la demora en el llamado a Asamblea.
6º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio.
7º) Aumento del capital social en función a la actualización de los bienes efectuados al 31/12/87 conforme con el régimen de la ley Nº

19.742 según decreto reglamentario y sus modificaciones hasta la suma de ₳ 600.276,51. También ampliar el capital por el saldo de las cuentas "Reserva Emisión de Acciones" ₳ 109, y "Aporte Futuras Suscripciones" ₳ 199.530. El nuevo monto del capital ascenderá hasta la suma de ₳ 800.000. Consecuentemente deberá realizarse una emisión de acciones.

8º) Consideración respecto a la necesidad de canjear los títulos de acciones en circulación y aprobación del tratamiento de dicho canje.

9º) Prescindencia de la sindicatura conforme con lo previsto por el último párrafo del actual artículo 284, Ley Nº 19.550 (texto según Ley Nº 22.903).

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad del depósito previo a efectos de la concurrencia a la Asamblea.

e. 12/12 Nº 32.682 v. 16/12/88

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del Sanatorio San Lucas S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 18 horas en Leandro N. Alem 465, 4º Piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del artículo 234, Ley 19.550, referente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el plazo de un año.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Estatuto Social y eventual exceso de lo fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, a los certificados que acrediten su depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

El Presidente

e. 7/12 Nº 33.383 v. 14/12/88

SAN BENITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1988, a las 10 horas en Avenida del Libertador Nº 836, 8º "C", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Director

e. 7/12 Nº 33.433 v. 14/12/88

SAN LORENZO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los renunciantes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

e. 12/12 Nº 33.748 v. 16/12/88

SIDERNAVAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1989, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 14º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director

e. 12/12 Nº 33.226 v. 16/12/88

SISTRONIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2) Consideración de la documentación de los Balances cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 1987;
3) Motivos de la demora en sus tratamientos;
4) Tratamiento de sus resultados;
5) Designación de directores y síndicos;
6) Aumento de Capital Social; y
7) Modificación de los estatutos sociales. El Directorio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 33.096 v. 13/12/88

STAMBUL HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/12/88 a las 11 horas en Paraná 567, piso 3º, Of. 303-4 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración ajuste de capital
2) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio cerrado al 30.6.88 y tratamiento de la pérdida.
3) Consideración remuneración al Directorio y Sindicatura Art. 261 Ley 19.550.
4) Consideración actuación Directorio y Sindicatura.
5) Fijación del número de Directores y su elección.
6) Elección de síndico titular y suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Síndico

e. 6/12 Nº 33.285 v. 13/12/88

SANTA FE 3368
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de SANTA FE 3368 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Santa Fe 3368, piso 1º, Capital Federal, y a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la situación comercial de la sociedad.
3º) Consideración y resolución acerca de la transferencia de la marca "TUDO BEM".
4º) Consideración sobre el contrato de alquiler de la sede social.
5º) Consideración y Resolución sobre las actuaciones judiciales iniciadas por S.E.G.B.A.
6º) Aumento de Capital y consiguiente emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social, en su caso. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.591 v. 15/12/88

SETTIMIO
S.A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia: 33.000

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 14 horas, y de no reunirse quórum a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Perón 555, 1º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 243, inciso 1º Ley 19.550, respecto del ejercicio al 31/7/88.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.510 v. 15/12/88

SHIP CHARTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988, a las 18 horas, a los accionistas de "SHIP CHARTER SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio constituido en Avda. Quinteros Nro. 1494, 1º Piso "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Consideración de la demora para el llamado a Asamblea.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.467 v. 15/12/88

SINTECRON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraotrinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 743 - 6º P. Of. 31, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social al quíntuplo del establecido en los Estatutos. Nuevo Capital Total ₳ 465.750.
2º) Emisión de Acciones por ₳ 372.600.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.506 v. 15/12/88

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre 1988 a las 11.00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la presentación de la sociedad en el régimen de conversión de deuda externa pública en el marco de las Comunicaciones A 1194 y 1225 de Banco Central de la República Argentina.
3) Con arreglo al resultado de la oferta presentada por la sociedad referida en el punto anterior y bajo condición de su aceptación definitiva por el Banco Central de la República Argentina, consideración de los siguientes puntos:
3.1) Propuesta de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por la cantidad de ₳ 150.000.000 equivalente al 3000 % del capital social actual.
3.2) Propuesta de aumento de capital por hasta la suma de ₳ 120.000.000 sin prima de emisión por suscripción a ser integrado mediante: a) aportes en dinero en efectivo; b) capitalización de obligaciones de la deuda pública externa con arreglo a lo prescripto en las Comunicaciones A 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina, por el contravalor en australes que signifique para la sociedad la amortización anticipada de la línea de crédito incluida en la oferta considerada en el punto 2), según licitación llamada por el Banco Central; o c) Mediante la capitalización de aportes irrevocables concretados de conformidad con la oferta presentada por la sociedad en la mencionada licitación de acuerdo con el régimen previsto en las Comunicaciones A 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina.
4) De resolverse favorablemente las propuestas del punto anterior, aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, clases A y B de 5 y 1 voto según corresponda, con derecho a dividendo desde el 1.5.88. En el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto en el punto 3.2) de esta convocatoria, la suscripción corresponderá a acciones clase B -1 voto. Las acciones correspondientes a este aumento que hubieran sido integradas por los medios previstos en el programa de conversión de deuda externa, quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas aplicables según las condiciones previstas en la Comunicación A 1194.
5) Facultar al Directorio para que, en ejercicio de sus atribuciones legales, adecue lo decidido en la Asamblea en los puntos anteriores, incluso lo relativo a las restricciones de los títulos a emitirse y a aquello que pudiera resultar de las reglas aplicables y de normas interpretativas de los organismos de contralor, aceptando también las sugerencias emanadas de los mismos.

NOTA: El saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" que al 30.4.88 era de ₳ 75.324.365,21 y que reexpresado a la fecha de la Asamblea que lo aprobara (31.8.88) ascendía a ₳ 143.869.538,12 se eleva al 31.10.88 a ₳ 211.395.042,94 de acuerdo a la actualización pertinente. El Directorio.

Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito hasta el día 22 de diciembre de 1988 en nuestra Oficina de Títulos —Suipacha 552 — 3º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 hs. y 14.30 a 17.30 horas.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.486 v. 15/12/88

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON
E.E.F.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de diciembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle General Hornos 690 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente.

2º) Reforma del artículo SEXTO de los Estatutos Sociales.
3º) Informe del Directorio acerca de la relación existente entre S.A. La Razón E.E.F.I.C. y A. y Papel Prensa S.A..
4º) Adopción por parte de la Asamblea de las medidas que estime pertinentes, en relación a los temas tratados en el punto 3º).
5º) Informe del Directorio acerca de la relación entre S.A. La Razón E.E.F.I.C. y A. y S.A. La Nación y Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. con referencia al contrato de sindicación suscripto entre dichas empresas como accionistas de Papel Prensa S.A.
6º) Adopción por parte de la Asamblea de las medidas que estime pertinentes, en relación a los temas tratados en el punto 5º).

El Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 9/12 Nº 33.587 v. 15/12/88

SUPERMONT
S.A.
EX. 95.252

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 16 horas en el local de Lavalle 930 entre piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, continuación o cese de actividades.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 9/12 Nº 33.512 v. 15/12/88

"T"

TAMPA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 19,30 horas, en Rodriguez Peña 486, 1º Piso, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades. Retribución a Directores y Síndicos excediendo límite art. 261, Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 7/12 Nº 33.403 v. 14/12/88

TRAFILACION WELLMAN
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en la calle Rosario 300, Piso 12º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificar la inclusión de nuevos socios a esta sociedad, de acuerdo al oficio librado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, de esta Capital, en los autos caratulados: "WULFMAN, Moisés s/ Sucesión".
2º) Designar nuevos socios comanditados, y en su caso nombrar administradores.
3º) Ratificar la gestión del señor José Eduardo Wulfman durante el periodo comprendido entre la fecha de fallecimiento del socio comanditado don Moisés Wulfman y la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 7/12 Nº 33.451 v. 14/12/88

TRANSPORTES POMPEYA
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 1989 a las 19,30 horas, en la calle Somellera 1514 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Compra de Inmueble para cabecera y en tal caso venta del inmueble sito en Somellera 1514, Capital Federal, facultándose al Directorio para establecer plazo, precio, condiciones, etc.
4º) Aportes por parte de los accionistas para futura compra de cabecera, facultándose al Directorio para disponer el monto.
5º) Prórroga de tres meses para la venta de las 3000 acciones en poder de la sociedad.
6º) Convalidación del aumento de capital dispuesto en fecha 28/12/83.
7º) En caso de concretarse la compra de cabecera disponer el Cambio de Domicilio Legal.
8º) Aumento del Capital Social a ₳ 30.000.
9º) Dictado del Reglamento Interno de la Empresa facultándose al Directorio para su confección dentro del plazo de 180 días de la presente.
10) Aumento de los fondos de disponibilidad del Directorio que se determinará.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de asistencias de Asambleas (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 7/12 Nº 33.385 v. 14/12/88

TRANSPORTE AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 30 de Diciembre de 1988, 19 horas, en Chacabuco 314, Piso 4º, oficina 47, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora.
2º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31.12.87.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Rectificación del acta de la asamblea del 13.8.88 en la parte relacionada con el aumento de capital.
5º) Nuevo aumento de capital.
6º) Reforma del art. 4º del estatuto.

El Abogado
e. 9/12 Nº 33.593 v. 15/12/88

T.U.L.S.A.
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988, a las 18 hs. en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:
1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento Síndicos y Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 30/6/87.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente por sobre los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 hs. del día 21 de diciembre de 1988. En Sede Central.

El Directorio
e. 12/12 Nº 33.735 v. 16/12/88

"U"

UANTU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "UANTU S. A." a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en Av. Corrientes 531, piso 4º, Capital, el día 29 de diciembre de 1988, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Reorganización del Directorio: Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.744 v. 16/12/88

"V"

VIDOGAR CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1988, a las 10 horas en la sede social, Av. Corrientes 1386, piso 7 oficina 701 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Responsabilidad de los directores Agustín Gabriel Figueira y Jorge Gabriel Figueira (cfme. arts. 272, 273, 274, 276 y 59, de la ley de sociedades comerciales), y eventual remoción de los mismos.
2º) Responsabilidad de la accionistas Viviana C. Figueira (art. 248 de la ley sociedades comerciales y arts. 1066 y sgtes. C. Civil).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas podrán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta las 18 horas del día 21 de diciembre de 1988.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.736 v. 16/12/88

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día, diecinueve de diciembre de 1988, a las 9,00 horas, en la sede social, Esmeralda 719, 3º piso, departamento B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo de la demora en efectuar la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio, y asignación de honorarios a los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, y su remuneración.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.

e. 9/12 Nº 33.474 v. 15/12/88

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988 a las 13 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, de Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndico. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndico titular y Suplente por el plazo de 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

El Presidente
e. 7/12 Nº 33.419 v. 14/12/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Hugo Omar Martucci, avisa que transfiere el comercio minorista de artículos de limpieza, perfumería, librería, juguetería y golosinas envasadas, sito en AV. DIAZ VELEZ 3722, Capital Federal, a Leonor Russ: Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 6/12 Nº 33.168 v. 13/12/88

Otero y Cía. (Cesar I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Horacio Casás, Carlos Casás, Constante Casás y José Abal venden a Jorge Oscar Bouso y Gaitano Luis Crimi, Comercio Minorista: Vta. de productos alimenticios, vta. de comestibles en gral. envasados, bebidas en gral. envasadas y productos lácteos envasados, despacho de pan y facturas, vta. de emparedados, masas, postres, bombones, golosinas, galletitas sueltas y envasadas, con depósito complementario de la actividad, servicios: Elaboración de masas, postres, emparedados, denominado "Congreso", sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 1651, Planta Baja, Entrepiso y Sótano, de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 7/12 Nº 33.427 v. 14/12/88

Lucas IIIº Inmobiliaria, representada por el martillero Lucas Vodánovich, oficinas Av. Santa Fe 3064, Capital, avisa que Isidoro Taliansky vende y transfiere a favor de José M. Alvarez y Avelino Murias en comisión, el Fondo de Comercio de Pizzería-Bar sito en AV. SANTA FE 2602, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 33.430 v. 14/12/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6" Capital Federal, TE. 49-4255, avisa: Que Constantino Arias, Francisco da Silva Maia, Isidro Casarreal Fernández, Luis Martínez Rodríguez y Gustavo

Casarreal venden a Luis Alvarez Alvarez y Delfín González Avello el fondo de comercio del rubro, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas envasadas (kiosco) establecido en Capital Federal, calle AVENIDA LAS HERAS 2912, P.B., E.P. y Sótano sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/12 Nº 33.469 v. 15/12/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, avisa que Martín Irayzoz y Mario F. Mazziotti, ambos con domicilio en Av. Chenaut 1953 5to. "A" Cap. Fed. venden a Antonio M. Lodola (h.) con domicilio en Av. Maipú 1493 11p. "A" de Vte. López (Pcia. de Bs. As.) un Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en AV. SANTA FE 4491 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 9/12 Nº 33.456 v. 15/12/88

Accord, representada por el martillero Daniel Rodriguez avisa que Javier Pedrazzoli vende a Héctor R. Raccdo un Quiosco y Anexos sito en ARAOZ Nº 2076 de Capital, reclamos de Ley: Av. A. Thomas 833 Piso 11º "B" Capital.

e. 12/12 Nº 33.734 v. 16/12/88

Ramiro Román López, Alicia Hernández y Martha Susana Hernández transfieren a Roberto Crespin López el fondo de comercio del Hotel Universo sito en AV. DEL LIBERTADOR 130 Capital. Reclamos de Ley Dr. Juan José Roberto O'Connor. Av. Córdoba 817 piso 2do. Dto. 3 Capital.

e. 12/12 Nº 33.643 v. 16/12/88

Escribano Carlos H. Scala, Lavalle 357, piso 7mo. Dto. 46, Cap. Comunica que Luis Alberto Rios, farmacéutico, domicilio: Nicolás Vila 470, piso 9no. "B", Cap., Vende a Rodolfo Leonardo Parrilla, farmacéutico, domiciliado: San Benito de Palermo 1541, piso 9no. Cap., el 50 % del Fondo de Comercio de farmacia y perfumería denominada "Farmacia Latina" sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4309, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Avda. Juan B. Justo Nro. 4309, Cap. Fed.

e. 12/12 Nº 33.646 v. 16/12/88

Bartel Inmobiliaria, reptda. por Francisco Armando Olivieri Corred. Mat. 242 con ofic. en Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que Norberto Angel González, Osvaldo Martín González, Amalia Sofía González, Sara González, César González y María Asunción Sabate de Bulog venden su Hotel (Sin servicio de comida) sito en AV. RIVADAVIA 2548 Cap. a Humberto Andrés Damonte y Norberto Claudio Chinellato, libre de toda deuda y/o gravámenes reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 33.619 v. 16/12/88

"B"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Av. de Mayo 950, 3º Piso, Capital Federal avisa que: Héctor José Gómez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Marcelo Adrián Decundo, su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle BARTOLOME MITRE 2192. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 33.289 v. 13/12/88

Benjamín Ortiz transfiere a Antonia María Chalp, negocio de taller mecánico, chapa y pintura. Ubicado en BOYACA 1846 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 6/12 Nº 33.115 v. 13/12/88

La Oficina, representada por M. A. Vázquez, Corredor Público avisa que Luisa Gaggero de Gonzalo, Silvia Inés Gonzalo y Roberto Lucio Gonzalo, sucesores de Gonzalo e Hijos y Cía. venden libre de pasivo a Manuel Fernández Alvarez, Jorge Gastón Ferro y Antolín Alberto Rodríguez, el fondo de comercio de Panadería, expendio de productos Grahan, centeno y similares sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. Reclamos Sarmiento 1652. P.B. "D".

e. 12/12 Nº 33.613 v. 16/12/88

"C"

Schaer y Brion S.R.L. avisa que Daniel Rubén Sanfilippo y Santiago Adeodato Villalba venden a Juan Eduardo Piriz, el negocio de panadería y fábrica de masas sito en la calle CARACAS 1036, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal

e. 6/12 Nº 33.145 v. 13/12/88

Aviso: Francisco Bonelli transfiere taller de artes gráficas hasta 25 V. C. de potencia instalada calle CACHI 351/53 C. F. a Andrés Oscar Amaya, reclamos de ley mismo domicilio.

e. 7/12 Nº 33.361 v. 14/12/88

"D"

Margarita Suppa comunica que el Sr. Néstor Carlos Sosto vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Ferretería hasta 2001 ts de inflamables de 1ª categoría-materiales eléctricos-taller de reparación de aparatos y accesorios electrodomésticos, a la Sra. María Cristina Fernández, sito en la calle DEAN FUNES 482 Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 6/12 Nº 33.133 v. 13/12/88

"E"

Se comunica que Alberto Eryszewicz vende a Roberto Pérez Rojas su Dietética "Men-Dieta" sito en ECUADOR 1311 Cap. Fed. Oposiciones V. Gómez 2708 1º Cap. Fed.

e. 12/12 Nº 33.723 v. 16/12/88

"F"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Federal, avisa que: Haydée Elsa Padella, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ramón Juan Carricart y Antonio Ojea, su negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios en general (601.000) bebidas en general envasadas (601.010) casa de comidas rotisería (602.040) con depósito complementario, expediente 7051/88, denominado "A Punto y Coma", sito en Capital Federal, calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1272, Planta Baja y Entre Piso. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 33.279 v. 13/12/88

"G"

Se comunica que Zenobia S.A.I.C., transfiere los derechos de uso del local sito en la calle GALICIA 1055/57 de esta Capital Federal que funciona en carácter de: "Fábrica de Tejidos (con telares rectilíneos y/o circulares) Taller de Estampado de Tejidos e Hilados, de Corte de Géneros, de Confección y de Planchado de Ropa (con Instalaciones a Vapor) Depósito, Exposición y Venta por Mayor y Menor de Tejidos e Hilados y Ropa Confeccionada y Oficinas Administrativas"; a los señores Ricardo Hugo Kalniker y Victor Hugo Aufgann. Reclamos de ley en Cochabamba 362, Banfield, Provincia de Buenos Aires.

e. 9/12 Nº 33.382 v. 15/12/88

"J"

Avisa: Sergio González que transfiere a Kang Kuan Lin, su local sito en JOSE MARMOL 146, Cap.. Ampliación de rubro a. Comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general (601.000); venta de bebidas en general envasadas (601.010); venta de productos alimenticios envasados (601.005) con depósito complementario por Expte: 104.873/88 existente ya habilitado como: Comercio minorista: Despacho de pan por Expte 71.898/77. Reclamos de ley y domicilio de partes en Gaona 4509 Cap.

e. 6/12 Nº 33.331 v. 13/12/88

Daniel J. Storni avisa que transfiere a Mónica Graciela Acerbo su negocio de venta de revestimientos, cerámicas y sanitarios sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3957, Capital Federal, denominado "Cerebro". Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/12 Nº 33.174 v. 13/12/88

Se comunica al comercio por cinco días que Pedro Rogelio Carri y Gabriel Héctor Costa transfiere el negocio de Casa de Lunch- Café Bar- Despacho de Bebidas- Música y/o canto desde las 20 hasta las 2 horas y Bailable clase "C" como actividad complementaria, sito en la calle J. A. CABRERA 3769, P.B., Capital Federal a Roxana Patricia Travi y David Julio Marchini. reclamos de Ley en el local.

e. 7/12 Nº 33.418 v. 14/12/88

"L"

"Manuel Calvo e Hijos" representada por Manuel Calvo, martillero público, con oficinas en la calle Catamarca 177 2º "8" de esta Capital Federal, avisa que: Nicandro Imar López, vende su negocio de Capital Federal de café; bar; confitería; casa de lunch C 60 20 20 020 010, expediente Nº 55850/87 sito en la calle LAVALLE 1898 de esta Capital, al Sr. Hugo Pereira Campos, C.I. 11.147.904, libre de todo personal, deuda o gravamen.

Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 33.103 v. 13/12/88

"M"

Schaer y Brion S.R.L. avisa que Antonio Iamil Akil vende a Luis María Micucci el negocio de panadería y fábrica de masas denominado "La Regia", sito en la calle MARCOS SASTRE 3779/83 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 6/12 Nº 33.147 v. 13/12/88

"N"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Olga Graciela Navone vende: Comercio Minorista: Despacho de Pan y Facturas, comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, quiosco: venta de golosinas envasadas y cigarrillos, sito en NEUQUEN Nº 1704, P.B., ESQ. MORELOS Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Máximo Germán Sandona. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 12/12 Nº 33.640 v. 16/12/88.

"O"

Aviso al comercio: Que el señor Hugo Benedetti, vende libre de gravamen su negocio de Alojamiento sito en la calle O'BRIEN 1154, al Señor Norberto Luis Scheinin. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 6/12 Nº 33.178 v. 13/12/88

"P"

Pisani Propiedades, representado por Dr. Silvia Mónica Martínez, con oficinas en Acoyte 1073 Capital, avisa que Venancio Domínguez Pérez Sevilla, Josefina Domínguez y Mateo, María Cristina Domínguez Mateo y Rubén Alejandro Larocca venden a Eduardo Antonio Auletta el negocio de autoservicio de comestibles ubicado en la calle PARAGUAY 3752 de Capital, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras ofic.

e. 6/12 Nº 33.301 v. 13/12/88

"R"

Avisa, Bigo Propiedades, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 8567, Capital, a deudores y acreedores que Martha Beatriz Zarza vende a Antonio La Valle, el negocio de despacho de pan y galletitas de RIVADAVIA 8571 Capital. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 33.424 v. 14/12/88

"S"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital avisa que: Angel Alvarenga Carracela, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Roberto Roque Morelli su negocio de café, bar, casa de comida, parrilla, comercio minorista: venta de helados (sin elaboración) Expediente 86.604/87, sito en Capital Federal calle SALTA 763. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 33.281 v. 13/12/88

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Federal, avisa que: Eloy López González, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Osvaldo Héctor Calviño, su hotel sin servicio de comidas, once habitaciones 300.023, expediente 90.579/74, sito en Capital Federal, calle SOLIS 306, 1º "A". Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 33.282 v. 13/12/88

Se avisa que: Estela Inés Lavalle de Pilu vende a Manuel José Angueira Miguez y Francisco Roberto Villagra, su negocio de restaurante, parrilla, pizzería y heladería, ubicado en SOLIS 2106 esquina RONDEAU Nº 1700, Capital Federal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio de partes y reclamos de ley en Humberto Primo 1425, piso 6º "C", Cap. Federal.

e. 6/12 Nº 33.183 v. 13/12/88

Clementina Silvia Casco, Escribana Registro Nº 115, de Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1312, 2º piso "B", avisa por cinco días que Amelia Da Costa Leite, vende y transfiere su negocio de venta de productos alimenticios y fiambrería, sito en SARMIENTO Nº 3668, Capital Federal, libre de todo gravamen a favor de Luis Alberto Giannattasio Fernández, domiciliado en la Avenida Mitre 4856 de Caseros, Pcia. de Bs. As. y a don Antonio Lázaro Coinheix Fraga, domiciliado en la Ciudad de Montevideo. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 7/12 Nº 37.794 v. 14/12/88

Profin y Asociados representada en este acto por el Contador Carlos Alberto Peralta avisa que los Señores Abd Krim Rumie Vera, Norma Luisa Lagomarsino y Fortunato Sara Deu vendieron con fecha 15 de noviembre de 1988 libre de toda deuda, gravamen y personal a los señores Luis Alfredo Araujo, Susana Haydée Giménez, Ricardo Cristian Tondo y Osvaldo Armando Carduli la empresa de viajes y turismo denominada Turismo Internacional S.R.L. con domicilio en la calle SUIPACHA 254, 1º Piso, Oficina 5, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas de Avda. Corrientes 2817, 1º "A", Capital Federal.

e. 7/12 Nº 33.398 v. 14/12/88

"T"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Francisca Teresa Torregrosa de Maiorano vende: Comercio Minorista: venta de artículos de limpieza, perfumería, librería y kiosko, sito en: TRES ARROYOS Nº 2578, P.B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Ema Beatriz Fernández. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se Reciben oposiciones de Ley.

e. 12/12 Nº 33.639 v. 16/12/88.

"U"

Pedro Juan Buchhalter, farmacéutico avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle URUGUAY 1270/72, denominada "Dr. Sabin" a Clarisa Vivian Rosanbaum de Yerusalmi, farmacéutica; domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 7/12 Nº 33.445 v. 14/12/88

"V"

Al comercio se avisa que Cameros S.R.L. vende a María Catalina Antico, el negocio sito en la calle VERA 702/10 ESQ. ACEVEDO 496/98, Capital Federal, de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, parrilla (602030-010-030-060) libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 1290, piso 7º "706", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11 al 5/12/88

e. 7/12 Nº 32.232 v. 14/12/88

Manuel Rogelio Gómez, Martillero Público, rectifica aviso publicado del 10 al 17/8/88, Nº 13.990, siendo los nombres de los compradores Agustín Martínez González, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez Cainzos, y Rosa Libertad Lado Casais y el domicilio correcto del garage y expendio de combustibles en VIRGILIO 2648/52 de Capital Federal. Reclamos de ley en Fco. Beiró 4379, Capital Federal.

e. 7/12 Nº 33.373 v. 14/12/88

Bartel inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, piso 1º ofic. "18", Cap. Fed., avisa que Delia Leonor Weisz y Julián Arriola venden su Restaurante - café - bar - despacho de bebida (con depósito complementario) sito en VIRREY CEBALLOS 267, Cap. Fed. a Manuel Meiriño y Rubén Oscar Ascona libre de toda deuda, reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 33.365 v. 14/12/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que queda nulo y sin efecto la venta del negocio gastronómico ubicado en VIRREY CEVALLOS Nº 287, Capital, que funciona como Restaurant, Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados (Sin elaboración), que Carmen Inés Braciale Rodríguez vende a Mirta Beatriz Bambogi. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Publicado del 28/11 al 2/12/88 Bajo Nº de Recibo 31.919.

e. 9/12 Nº 33.516 v. 15/12/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AGROPASO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/8/1988, resolvió el aumento del Capital Social a ₳ 1.502.000 mediante la emisión de 1.052.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal A 0,000001 cada una y 5 votos por acción, las que tendrán el siguiente destino: 804.000.000.000 corresponden al pago del dividendo en acciones del Ejercicio Económico 1986/87 y las restantes 248.000.000.000 a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los Sres. Accionistas. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.596 v. 13/12/88

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y la Asamblea Especial de la clase "A" de acciones, celebradas el 29 de noviembre de 1988, se procederá al canje total de las acciones Clases "A" y "B" en circulación, las que de un valor nominal de A 0,001 pasarán a A 10.-, teniendo todas derecho a un voto por acción y suprimiéndose la mención de la Clase. Las fracciones menores a ₳ 10,- serán liquidadas en efectivo. Simultáneamente y contra la misma entrega se efectuará el pago de capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por ₳ 29.973.893,54 dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria mencionada. Lugar y fecha de presentación: Venezuela 4267/69, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas a partir del día 15 de diciembre de 1988.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.755 v. 14/12/88

"L"

LINGRUN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
R.I.G.J. Nº 27.409

Comunica por tres días, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Diciembre de 1988, se ha aprobado lo siguiente: 1º) La reducción voluntaria del capital social (inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7.717, del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el día 27 de Octubre de 1988) en la suma de ₳ 7.300, es decir, de ₳ 14.600 a ₳ 7.300. 2º) La reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, fijando el capital social en ₳ 7.300. 3º) El Balance de Reducción Voluntario del Capital al 30 de Junio de 1988, con el Informe fundado del Síndico, del cual surge: Valuación del Activo anterior a la reducción del capital: ₳ 24.623.834,33 y la del Pasivo anterior a la reducción del capital: ₳ 285.665,68; Valuación del Activo posterior a la reducción del capital: ₳ 17.176.181,54 y la del Pasivo posterior a la reducción del capital: ₳ 1.110.032,16. 4º) La entrega en dación de pago por las 7.300 acciones, que representan la totalidad de la participación social del capital objeto de reducción voluntaria, que equivale al 50 %, de los siguientes valores: a) en inmuebles: ₳ 7.158.786,65 (a valores expresados en moneda del 30 de Junio de 1988). b) En efectivo: ₳ 326.000 (australes trescientos veintiséis mil); en dólares estadounidenses: USS 20.503 equivalentes a ₳ 281.265,48 (a valores expresados en moneda del 30 de Junio de 1988). c) En certificados de constitución Ahorro Obligatorio Ley 23.536 y 23.549: (incluyendo Intereses Devengados al 30.6.88) ₳ 505.967,14 (a valores expresados en moneda del 30 de Junio de 1988). Total de la entrega: ₳ 8.272.019,27. 5º) La constitución de una Reserva por Reducción del Capital de ₳ 3.897.065,055. 6º) El retiro de circulación de las 7.300 acciones ordinarias nominativas no endosables para su posterior anulación mediante el sellado "Sin Valor Comercial" una vez obtenido el conforme administrativo de reducción voluntaria del capital. 7º) La emisión de certificados provisionales por un valor total de 7.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal unitario con derecho a 5 votos por acción, en canje de las láminas representativas de las acciones que continúan en circulación. 8º) Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 1345, Piso 16º, Capital Federal.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.609 v. 13/12/88

LOPORTEM
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
R.I.G.J. Nº 38.166

Comunica por tres días, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Diciembre de 1988, se ha aprobado lo siguiente: 1º) La reducción voluntaria del capital social (inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7.616, Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 25 de Octubre de 1988) en la suma de ₳ 3.650, es decir de ₳ 7.360 a ₳ 3.650. 2º) La reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, fijando el capital social en ₳ 3.650. 3º) El Balance de Reducción Voluntaria del Capital al 30 de Junio de 1988, con el Informe fundado del Síndico del cual surge: Valuación del Activo anterior a la reducción del capital: ₳ 4.220.306,88 y la del pasivo anterior a la reducción del capital: ₳ 155.905,97; Valuación del Activo posterior a la reducción del capital: ₳ 2.429.858,30 y la del Pasivo posterior a la reducción del capital ₳ 155.905,97. 4º) La entrega en dación de pago por las 3.650 Acciones que representan la totalidad de la participación Social del Capital objeto de reducción voluntaria que equivale al 50 %, de los siguientes valores: a) en Inmuebles ₳ 1.746.357,21; b) en Certificados de Constitución Ahorro Obligatorio Ley 23.256 y Ley 23.549 ₳ 44.091,37 (importe que incluye los intereses devengados al 30/06/88) Total entrega ₳ 1.790.448,58, a valores expresados en moneda al 30-06-88. 5º) La constitución de una Reserva por Reducción de Capital de ₳ 241.751,875. 6º) El retiro de circulación de las 3.650 acciones ordinarias nominativas no endosables para su posterior anulación mediante el sellado "Sin Valor Comercial" una vez obtenido el conforme administrativo de reducción voluntaria del capital. 7º) La emisión de certificados provisionales por un valor total de 3.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal unitario con derecho a 1 voto por acción, en canje de las láminas representativas de las acciones que continúan en circulación. 8º) Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 1343, Capital Federal.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.608 v. 13/12/88

LOS YUYOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Los Yuyos S.R.L., con domicilio en San Martín 686 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de noviembre de 1946, bajo el Nº 1142 al folio 66 del libro 11 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1988 resolvió la escisión de parte de su patrimonio. Del balance de escisión al 31 de marzo de 1988 surge un Activo de ₳ 3.075.547,79; un Pasivo de ₳ 377.120,37 y un Patrimonio Neto de ₳ 2.698.427,42. El patrimonio escindido es el siguiente: Activo ₳ 1.578.841,89, Pasivo ₳ 133.587,81 y un Patrimonio Neto de ₳ 1.445.254,08. Dicho patrimonio escindido fue transferido íntegramente a Challa Quilca S.R.L. con domicilio en San Martín 686 5º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de diciembre de 1987, bajo el Nº 7833 del libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley en los domicilios indicados.

La Socia-Gerente

e. 12/12 Nº 33.476 v. 14/12/88

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS "SEGUNDA EMISION"

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la Oferta Pública y la Cotización en Bolsa, respectivamente de ₳ 100.000.000, representados por acciones preferidas "Segunda Emisión", de ₳ 0,10 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a un dividendo anual fijo y acumulativo del 6% sobre el capital ajustado y con participación adicional en las utilidades, cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1988, y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 24 de junio, 7 de setiembre y 17 de octubre 1988. Dichas acciones preferidas "Segunda Emisión" son ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

Características. Las acciones preferidas "Segunda Emisión" tienen los siguientes derechos y características:

a) son de un valor nominal de ₳ 0,10 cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción.

b) Dividendo Fijo: Tienen derecho a un dividendo anual fijo, acumulativo y preferente del seis por ciento (6%), sobre el capital ajustado, dividendo éste que será pagado en efectivo o en acciones preferidas de la misma clase que la presente, según lo resuelva la asamblea. Si por defecto o insuficiencia de utilidades en un ejercicio, la Sociedad no abonara íntegramente el dividendo fijo pactado, el saldo pendiente se trasladará al ejercicio siguiente y así sucesivamente, hasta el límite de seis ejercicios consecutivos.

c) Cálculo del Dividendo.- El dividendo del 6% se calcula únicamente sobre el capital nominal suscripto, representado por acciones preferidas "Segunda Emisión" ofrecidas en suscripción, con más el valor nominal total de cada emisión de acciones preferidas "Segunda Emisión" correspondientes a dividendo en acciones preferidas de dicha clase ("Capital Sujeto a Ajuste") con los respectivos ajustes según la variación que experimente la cotización oficial del dólar estadounidense, tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina ("Capital Ajustado"), al cierre, entre el día hábil inmediato anterior al de la asamblea que dispone el pago, o rescate o reembolso del capital, y al cierre del día de finalización del período de suscripción o el anterior al de la asamblea que aprobó el pago del dividendo en acciones preferidas "Segunda Emisión", en su caso. En consecuencia el dividendo preferente que corresponde a cada acción preferida "Segunda Emisión" en circulación surgirá del siguiente cálculo:

"Capital Ajustado" X 6%
Total acciones preferidas "Segunda Emisión" en circulación

Si la Sociedad emitiera acciones preferidas "Segunda Emisión" por capitalizaciones de la cuenta ajuste de capital, el "Capital Sujeto a Ajuste" será menor que el capital total representado por acciones preferidas "Segunda Emisión", y en consecuencia, el dividendo del 6% sobre el "Capital Ajustado" podrá ser menor que el 6% del total del capital nominal de todas las acciones preferidas "Segunda Emisión" en circulación. Ello ocurrirá cuando el índice de ajuste sobre base dólar arroje un aumento menor que el experimentado en el valor nominal total de las acciones preferidas "Segunda Emisión", a raíz de las capitalizaciones de la cuenta ajuste de capital. A fin de clarificar la cuestión a los Sres. Accionistas, se transcriben a continuación ejemplos prácticos de donde surge tal posibilidad:

Ejemplo Nro. 1: (Primer año)
Acciones preferidas "Segunda Emisión" emitidas por suscripción 10.000 (₳ 0,10 c/u).
Variación del dólar oficial: 40% en un año.
No se capitaliza la cuenta ajuste de capital.
El dividendo se calculará así:
"Capital Ajustado": 1.000 + 40%: 1.400
Dividendo por acción preferida:

"Capital ajustado" X 6%	: 1.400 X 6%:	84 :
Total acciones preferidas	10.000	10.000

"Segunda Emisión" en circulación

: ₳ 0,0084, o sea el 6% de dividendo sobre cada acción preferida "Segunda Emisión" ajustada, en circulación y el 8,4% de dividendo sobre el valor nominal de cada acción preferida "Segunda Emisión" en circulación.

Ejemplo Nro. 2 (Primer año):
Acciones preferidas "Segunda Emisión" emitidas por suscripción = 10.000 (₳ 0,10 c/u).
Variación del dólar oficial = 40%
Se capitalizan ₳ 1.000 de la cuenta ajuste de capital y se emiten 10.000 acciones preferidas (₳ 0,10 c/u).
En este caso el dividendo se calculará así:
"Capital Ajustado": 1.000 + 40% : 1.400
Dividendo por acción preferida "Segunda Emisión":

1.400 x 6% :	84 :
20.000	20.000

: ₳ 0,0042 o sea el 4,2% de dividendo sobre cada acción preferida "Segunda Emisión" en circulación.

d) Otras Características: Las acciones preferidas "Segunda Emisión" serán rescatables a partir del 31/12/1991, pudiendo en tal caso ser convertidas en ordinarias si así lo resolviere la Asamblea. Asimismo tendrán derecho a participar en la capitalización de la cuenta ajuste de capital y prelación en caso de liquidación de la Sociedad.

e) Valor de Rescate: El valor de rescate de cada acción preferida "Segunda Emisión" se obtendrá dividiendo el "Capital Ajustado" que se ha definido más arriba, por el número total de acciones preferidas "Segunda Emisión" en circulación. Paralelamente a lo explicado sobre el cálculo del dividendo, según la capitalización de la cuenta ajuste de capital el valor de rescate de cada acción preferida "Segunda Emisión" pueda ser mayor o menor que su valor nominal. A fin de clarificar la cuestión a los Sres. Accionistas se incluyen algunos ejemplos de donde surge tal posibilidad:

Ejemplo Nro. 1 (Primer Año)
Acciones preferidas "Segunda Emisión" emitidas por suscripción = 10.000 (₳ 0,10 c/u).
Variación del dólar oficial: 40% en un año.
No se capitaliza la cuenta ajuste de capital.
El valor de rescate se calculará así:
"Capital Ajustado": 1.000 + 40%: 1.400
Valor de rescate por cada acción preferida "Segunda Emisión" en circulación:
1.400 = ₳ 0,14
10.000
Ejemplo Nro 2 (Primer año):
Igual situación que la mencionada en el ejemplo anterior, pero se capitalizan ₳ 1.000 de la cuenta ajuste de capital y se emiten 10.000 acciones preferidas "Segunda Emisión" (₳ 0,10 c/u).
En este caso el valor de rescate se calculará así:
"Capital Ajustado" : 1.000 + 40% : 1.400
Valor de rescate por cada acción preferida "Segunda Emisión" en circulación =
1.400 = ₳ 0,07
20.000
Sugerencia: Se sugiere a los interesados que procedan a informarse acabadamente de las características de la presente emisión de acciones preferidas "Segunda Emisión", para lo cual se encuentra a su disposición para su consulta la información correspondiente.
f) Precio de Colocación: Las nuevas acciones se ofrecen a la par, o sea al precio de ₳ 0,10 por cada acción preferida, "Segunda Emisión".
g) Forma de Pago: La integración deberá ser en dinero efectivo y al contado en el momento de suscribir y/o en bienes de capital en el caso de los accionistas Philip Morris Inc. y Reemtsma Cigarrettenfabriken GmbH. Por tal motivo podrán afectarse para dicha integración: 1) los anticipos efectuados antes de la fecha de suscripción por los Sres. Accionistas; y/o 2) los aportes efectuados en bienes de capital por Philip Morris Inc. y Reemtsma Cigarrettenfabriken GmbH, cuya inversión fuera aprobada por las Resoluciones Nros. 30/87 y 31/87 de la Sub Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción por cantidades menores a cien acciones o sea por un valor menor a Diez Australes.
h) Títulos Definitivos: Se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables, representativos de acciones preferidas "Segunda Emisión" de ₳ 0,10 valor nominal y de un voto por acción, con cupones 9 a 29 adheridos.
i) Derecho de Preferencia: Será ejercido contra presentación del cupón Nro. 8 de las acciones ordinarias y preferidas "Primera Emisión" actualmente en circulación, en la proporción de 147,55759 nuevas acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" por cada diez acciones ordinarias o preferidas "Primera Emisión".
j) Derecho de Acrecer: Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones preferidas "Segunda Emisión" no suscriptas, será adjudicado entre los suscriptores que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la respectiva solicitud de inscripción quienes tendrán un plazo de cinco días corridos, contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción, para presentarse ante la Sociedad con el fin de informarse de la cantidad de acciones preferidas "Segunda Emisión" que le hubieren correspondido por el ejercicio del derecho de acrecer, y de las sumas a integrar por tal concepto. Transcurrido este término, los Accionistas tendrán un plazo de quince días corridos, contados a partir del quinto día de la fecha de cierre del período de suscripción, para realizar las integraciones correspondientes en dinero efectivo. Vencido este plazo caducarán sus derechos.
k) Plazo de Colocación: El período de suscripción se iniciará el 12 de diciembre de 1988 y cerrará el 10 de enero de 1988.
Vencido este plazo el cupón Nro. 8 de las acciones ordinarias y preferidas "Primera Emisión" en circulación carecerá de todo valor.

l) Goce de Dividendo: Las acciones preferidas "Segunda Emisión" tendrán derecho a dividendo fijo a partir de la fecha de cierre del período de suscripción, y a dividendo adicional a partir del 1 de enero de 1990, cualquiera fuese el ejercicio en que se hubieren devengado.
ll) Compromiso de Colocación: Existen aportes en bienes de capital y dinero efectivo, por los que se asegura la colocación de la presente emisión.
m) Lugar de Suscripción: Las solicitudes se recibirán en la sede social, Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
n) Autorización de esta Oferta: Oferta Pública autorizada por Resolución Nro. 8532 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 29 de setiembre de 1988. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.
ñ) Otras Informaciones: El balance General al 31.12.87, publicado en el Boletín de la Bolsa, arrojó una ganancia de ₳ 95.875.146,53. Los resultados no asignados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a la misma fecha, arrojan un saldo de ₳ 89.632.403,57. Del Balance Trimestral al 30.6.88, publicado en el Boletín de la Bolsa, surge una ganancia de ₳ 56.678.383. Los resultados no asignados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a la misma fecha, arrojan un saldo de ₳ 143.121.958.
Cotizaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires:
Durante el período comprendido entre el 1/5/88 y el 31/10/88:
Cantidad de acciones ordinarias negociadas: 91.900
Cantidad de acciones preferidas "Primera Emisión" Negociadas: 89.252

	ORDINARIAS		PREFERIDAS	
	₳	FECHA	₳	FECHA
Precios: Máximo:	120	19/8/88	48.-	7/9/88
Mínimo:	50	1/6/88	11.-	6/7/88
Ultimo:	90	8/11/88	43.-	29/9/88

NOTA: Se deja constancia que por acta de Directorio Nro. 444, se resolvió que al momento de convocarse a Asamblea para considerar el rescate de las acciones preferidas "Segunda Emisión" se hará conocer la propuesta aclarando si se dará opción a los tenedores de estas acciones, de convertir las mismas en ordinarias, indicando la relación de conversión, y en su caso, monto de prima. Con respecto a las acciones preferidas "Primera Emisión", se resolvió hacer conocer en dicha oportunidad, la relación de conversión y en su caso, el monto de la prima.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.604 v. 13/12/88

"Y"

Y. M. B. E
S. A. C. I. F. I. y A.

La Asamblea general extraordinaria de Y. M. B. E. S. A. C. I. F. I. y A. del 27/6/1972 resolvió aumentar el capital social a ₳ 0,005, mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 0,000001 cada una, clase A de cinco votos, para la suscripción al contado en efectivo. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.487 v. 13/12/88